

---

1º ÍNDICE NACIONAL  
**de Violencia**  
MACHISTA

---

Iniciativa impulsada por #NiUnaMenos

INFORME EJECUTIVO

---

Noviembre de 2016

Autores  
INGRID BECK  
MARTÍN ROMEO



---

1º ÍNDICE NACIONAL  
**de Violencia**  
MACHISTA

---

INFORME EJECUTIVO

---





## QUÉ ES LA VIOLENCIA MACHISTA

De acuerdo con la antropóloga mexicana Marcela Lagarde –una de las principales referentes del feminismo en Latinoamérica–, la violencia de género es un problema político: sirve como mecanismo para mantener en los hombres el control de los bienes, recursos y oportunidades; sus raíces están en la falta de democracia y desarrollo, en la carencia de políticas públicas adecuadas, en las dificultades de acceso a la justicia, entre otros factores. Se trata de un problema de Estado, en tanto es responsable de garantizar el respeto a los derechos humanos.

En la Convención Belém Do Pará (la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, que en la Argentina tiene fuerza de ley desde 1996), se define la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta basada en su género, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado. Y se incluyen en el capítulo III todos los deberes de los estados para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

**La violencia contra las mujeres es, entonces, todo acto que atenta contra su dignidad, que las vulnera y lastima, que es cometido por hom-**

**bres, como resultado de la discriminación hacia ellas.** Es un asunto de género, porque es desde esta visión que podemos entenderlo como fenómeno colectivo, que se encuentra arraigado en la cultura y que por lo tanto es reproducido por las instituciones sociales (escuela, iglesia, estado, etc.) así como por los hombres y las mujeres.

Dice la socióloga e historiadora argentina Dora Barrancos, directora del Conicet: “El patriarcado representa en sí mismo un orden violento. El sometimiento de las mujeres está en la base de la violencia, heredada del pasado remoto en que se impuso la jerarquía masculina en todas las culturas. La secundarización de la condición femenina es un fenómeno universal, aunque no hay duda acerca de la variación histórica y social de las formas patriarcales. Los códigos penales iniciales de nuestras repúblicas facultaban al cónyuge para hacer ‘justicia’ por mano propia en ocasión de hallar a la esposa en fragante situación de infidelidad. El marido podía asesinarla en ‘defensa del honor’ mancillado, y todavía nos debemos investigaciones para desentrañar las ocasiones en que la justicia absolvió a los criminales. Desde aquella legislación ominosa al presente ha corrido mucha agua”.





Desde el retorno de la democracia, el movimiento de mujeres tiene en su agenda la lucha contra la violencia machista. Ese trabajo consiguió grandes conquistas nacionales y provinciales, principalmente referidas a la "violencia doméstica".

Pero la sanción, en 2010, de la ley 26.485 para prevenir y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres marcó un hito en la pelea contra este problema de derechos humanos.

El art. 4º de la ley 26.485 define la violencia contra las mujeres como "toda conducta, acción u omisión, que de manera directa e indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte la vida, la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial de las mujeres, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas por el Estado o sus agentes. Se considera violencia indirecta toda conducta acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón". En los artículos 5º y 6º la ley define los tipos de violencia y las modalidades en que pueden darse:

ARTÍCULO 5º. Tipos. Quedan especialmente comprendidos en la definición del artículo precedente, los siguientes tipos de violencia contra la mujer:

1.- Física: La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.

2.- Psicológica: La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra,

des crédito, manipulación, aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autoterminación.

3.- Sexual: Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

4.- Económica y patrimonial: La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de: a) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

5.- Simbólica: La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

ARTÍCULO 6º. Modalidades. A los efectos de esta





ley se entiende por modalidades las formas en que se manifiestan los distintos tipos de violencia contra las mujeres en los diferentes ámbitos, quedando especialmente comprendidas las siguientes:

a) Violencia doméstica contra las mujeres: aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia;

b) Violencia institucional contra las mujeres: aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil;

c) Violencia laboral contra las mujeres: aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral;

d) Violencia contra la libertad reproductiva: aquella que vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos, de conformidad con la Ley 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable;

e) Violencia obstétrica: aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la Ley 25.929.

f) Violencia mediática contra las mujeres: aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

Otro avance importante en estos años fue el cambio en la ley penal, que admitió la figura del femicidio<sup>1</sup>. De acuerdo con la ley 26.791 de 2012, se establece la pena de "reclusión perpetua o prisión perpetua" a quien victimice a una mujer por su condición generizada, esto es, porque se trata de una mujer<sup>2</sup>

---

1. El término femicidio se popularizó a raíz de la muerte de miles de mujeres durante décadas en Ciudad Juárez, México. La autora del término en castellano es Marcela Lagarde y se adapta perfectamente a la situación que vivimos en toda América latina.

2. A casi cuatro años de esta importante reforma legislativa, el Área de Análisis Criminal y Planificación de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres ha realizado una recopilación de sentencias en casos de homicidio dictadas por





---

tribunales de todo el país, que han aplicado alguno de los agravantes modificados o introducidos por la ley 26.791.

Este documento presenta un análisis descriptivo de esas decisiones judiciales. Entre otras variables, muestra la distribución de las sentencias según el agravante aplicado y según las provincias en que se dictaron, las características de los autores, de las víctimas y del vínculo entre ambos, las condenas impuestas y la duración de los procesos.

A partir de estos datos se extraen algunas conclusiones preliminares sobre el tipo de casos que han llegado a la instancia de juicio y el modo en que la jurisprudencia ha aplicado las figuras de homicidio agravadas por motivos de género.

Al analizar las sentencias según el agravante aplicado, se observa que en el 37% se aplicaron los incisos 1° (vínculo) y 11° (femicidio) en concurso ideal, y en el 34% se aplicó sólo el inciso 1° (vínculo). Corresponden a 14 y 13 sentencias respectivamente.

En el 21% de las sentencias (8 casos) se agravó el homicidio exclusivamente por el inciso 11° (femicidio).

De las 38 sentencias, sólo en dos casos se aplicó el inciso 12° (femicidio vinculado), y hay una única sentencia por el inciso 4° (odio de género).

Estos datos permiten sostener que al menos en el 71% de las sentencias se juzgó un homicidio cometido en el marco de una relación de pareja o ex pareja (todos los casos en los que se agravó por el vínculo). A su vez, si se considera que el 34% de los casos se juzgó sólo como homicidio agravado por el inciso 1°, se puede presumir que en casi la mitad de los homicidios de mujeres perpetrados por sus parejas o ex parejas (femicidios íntimos) no se reflejó de manera explícita el componente de violencia de género presente en el crimen.

Por otra parte, es exigua la cantidad de casos en que se han juzgado crímenes de odio por género, orientación sexual, identidad de género o su expresión. A la fecha, se registra un solo caso, pese a que desde distintos sectores se ha alertado acerca de la violencia sistemática que sufren las personas debido a su identidad de género y orientación sexual.

También es muy baja la cantidad de casos en que se impartió una condena por "femicidio vinculado". En este documento se analizan sentencias condenatorias que aplicaron al menos una de las agravantes del artículo 80 del Código Penal introducidas por la ley 26.791, en hechos en los que resultó víctima de ho-

Según Barrancos, "los crímenes contra las mujeres tienen hoy una visibilidad que ni por asomo se apreciaba hace apenas unas décadas". Y concluye: "Los homicidios 'pasionales' del pasado deben ser interpretados hoy día como crímenes que remiten al sentimiento patriarcal de patrimonialidad del cuerpo femenino."

---

micidio doloso consumado una mujer por razones de género o alguna persona por motivos de odio al género o a la orientación sexual, así como varones y niños víctimas de femicidio vinculado.







## LOS NÚMEROS DE LA VIOLENCIA MACHISTA

Uno de los reclamos de la movilización **#NiUnaMenos** del 3 de junio de 2015 era la creación de un Registro Nacional de Femicidios, una tarea que, hasta ese momento, sólo realizaba (lo hace desde 2008) la Asociación Civil Casa del Encuentro. Días después de la movilización y como respuesta a ese pedido, la Corte Suprema de Justicia de la Nación creó un Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina, elaborado por la Oficina de la Mujer de ese organismo, que se nutre de la información de los diferentes poderes judiciales provinciales. De acuerdo con los datos publicados por la CSJN, al menos 235 mujeres fueron víctimas de femicidios durante 2015 –un promedio de una cada 37 horas–; el 70% de los agresores era cercano (pareja o familiar) y sólo el 3 % ya fue condenado. Según este relevamiento, realizado en base a las causas vinculadas a muertes violentas de mujeres o niñas independientemente de que se hayan tipificado o no como femicidio, el 43% de las víctimas tenía entre 21 y 40 años al momento de ser asesinadas y el 25% entre 41 y 60. El asesinato de adolescentes (entre 16 y 20) representó el 11%, mientras que de niñas (menores de 16) y adultas mayores (más de 60) fue en ambos casos del 9%. En estas causas fueron imputados 236 hombres, aunque existen tres expedientes que todavía no tienen ningún imputado.

Un dato central del informe es el vínculo entre agresor y víctima: el 58% eran parejas, ex parejas, novios, maridos o convivientes y el 12% era un familiar, el 17% era un conocido y sólo el 5% de los femicidios fueron cometidos por extraños. En referencia a las edades de los victimarios, el 54% de los imputados fueron varones de entre 19 y 40 años, el 28% de los imputados tenía entre 41 y 60 años; los mayores de 60 y los adolescentes de entre 16 y 18 representaron en ambos casos el 6% de los delitos, mientras que sólo un agresor era menor de 16 años.

En cuanto a la actuación de la Justicia, sólo el 3% de los casos cuenta ya con sentencia condenatoria, otro 3% terminó con sobreseimientos y no hubo ninguna absolución.

De las causas iniciadas en 2015, el 29% se encuentra en la etapa de juicio oral, mientras que un 51% permanece en la etapa de investigación.

Otro dato relevante es que al menos el 20% de las víctimas había denunciado previamente por violencia de género al imputado, el 27% no tenía denuncias previas y en el 53% de los casos la Oficina no tuvo forma de constatar este dato.



Los distritos con más cantidad de casos fueron Buenos Aires (98), Santa Fe (43) y Salta (15), en estos dos últimos también es alta la proporción cada mil mujeres: 2,46 en la primera provincia y 2,23 en la segunda. En tanto Chubut, San Juan y Catamarca no reportaron durante 2015 ningún caso.

Otro enfoque de la misma problemática es la cantidad de niños que quedan sin mamá: según el relevamiento de la Corte, se trata de unos 203, aunque la estadística asume que en 55 casos no se ha podido precisar la cantidad de hijos.

En cambio, el relevamiento que lleva a cabo el Observatorio de Femicidios Adriana Marisel Zambrano, de La Casa del Encuentro (a partir de las noticias publicadas en 120 diarios de distribución nacional y provincial y en las agencias de noticias Télam y DYN), durante 2015 hubo 275 femicidios y femicidios vinculados de mujeres y niñas y 35 femicidios vinculados de hombres y niños. Es decir, 40 casos más que los que notificaron desde el Poder Judicial.

También difieren la cantidad de niñas y niños que se quedaron sin madre: mientras en La Casa del Encuentro registraron 317 hijos e hijas en esa situación, el relevamiento de la Corte contabilizó sólo 203. Otro dato del Observatorio indica que 35 varones murieron intentando salvar de los femicidas a las mujeres.

Los femicidas utilizaron como metodología las armas de fuego en 66 crímenes; apuñalaron a 57 mujeres; mataron a golpes a 40 de ellas, estrangularon a otras 21 y quemaron a 20. La incineración es una de las formas más cruentas de matar mujeres en la Argentina.

Del total de víctimas, 39 habían hecho denuncias judiciales previas, que desembocaron en exclusión del violento y prohibición de acercamiento del maltratador, 5 de las víctimas estaban embarazadas, 6 estaban en situación de prostitución y trata, una

era de un pueblo originario y hubo 5 travesticidios.

Además, el documento de La Casa del Encuentro mostró que entre los 275 crímenes hubo 59 en los que la víctima y el victimario no tenían vínculo aparente, 23 femicidas pertenecieron o pertenecen a una fuerza de seguridad y 36 se suicidaron luego de cometer el crimen.

Y mientras que Chubut, San Juan y Catamarca no reportaron casos desde los poderes judiciales de cada distrito, el relevamiento de La Casa del Encuentro había encontrado tres femicidios en Chubut, tres en San Juan y uno en Catamarca.

Los distritos con las tasas más altas de femicidios cada 100.000 mujeres son Santa Cruz (2,57), Santa Fe (2,46), Salta (2,23), Neuquén (1,60), Formosa (1,38), Tierra del Fuego (1,34) y Corrientes (1,29).

Ahora bien, si se toma el período 2008/2015, la cifra asciende a 2.094 femicidios que dejaron como "daño colateral" a 1.617 chicas y chicos sin madre.

**En síntesis: de acuerdo con el relevamiento más sistemático y de largo plazo realizado hasta el momento en la Argentina, una mujer es asesinada cada 30 horas sólo por ser mujer.**



## OTROS NÚMEROS SOBRE LA VIOLENCIA MACHISTA

Los distritos con más cantidad de casos fueron Buenos Aires (98), Santa Fe (43) y Salta (15), en estos dos últimos también es alta la proporción cada mil mujeres: 2,46 en la primera provincia y 2,23 en la segunda. En tanto Chubut, San Juan y Catamarca no reportaron durante 2015 ningún caso.

Otro enfoque de la misma problemática es la cantidad de niños que quedan sin mamá: según el relevamiento de la Corte, se trata de unos 203, aunque la estadística asume que en 55 casos no se ha podido precisar la cantidad de hijos.

El programa "Las Víctimas Contra las Violencias", que depende del Ministerio de Justicia y trabaja con la línea 137 en la Ciudad de Buenos Aires, registró que el 80% de las víctimas que llaman son mujeres y el 36% de las víctimas acompañadas son mujeres adultas. En el 85% de los casos los agresores son hombres y en el 90% los victimarios son las parejas de las mujeres que llaman. En el 91% de los casos los agresores son hombres adultos.

En cambio, el relevamiento que lleva a cabo el Observatorio de Femicidios Adriana Marisel Zambrano, de La Casa del Encuentro (a partir de las noticias publicadas en 120 diarios de distribución

nacional y provincial y en las agencias de noticias Télam y DYN), durante 2015 hubo 275 femicidios y femicidios vinculados de mujeres y niñas y 35 femicidios vinculados de hombres y niños. Es decir, 40 casos más que los que notificaron desde el Poder Judicial.

También difieren la cantidad de niñas y niños que se quedaron sin madre: mientras en La Casa del Encuentro registraron 317 hijos e hijas en esa situación, el relevamiento de la Corte contabilizó sólo 203. Otro dato del Observatorio indica que 35 varones murieron intentando salvar de los femicidas a las mujeres.

Los femicidas utilizaron como metodología las armas de fuego en 66 crímenes; apuñalaron a 57 mujeres; mataron a golpes a 40 de ellas, estrangularon a otras 21 y quemaron a 20. La incineración es una de las formas más cruentas de matar mujeres en la Argentina.

Del total de víctimas, 39 habían hecho denuncias judiciales previas, que desembocaron en exclusión del violento y prohibición de acercamiento del maltratador, 5 de las víctimas estaban embarazadas, 6 estaban en situación de prostitución y trata, una





era de un pueblo originario y hubo 5 travesticidios.

Además, el documento de La Casa del Encuentro mostró que entre los 275 crímenes hubo 59 en los que la víctima y el victimario no tenían vínculo aparente, 23 femicidas pertenecieron o pertenecen a una fuerza de seguridad y 36 se suicidaron luego

A un año de la movilización Ni Una Menos, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires publicó "Las cifras de la violencia", los resultados de la primera encuesta de percepción e incidencia sobre violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja en la Ciudad de Buenos Aires, realizado con el trabajo coordinado de Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), la consultora Pensamiento Lateral y la supervisión de la Dirección General de la Mujer del GCBA.

Esta encuesta, realizada sobre una muestra representativa de mujeres en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.003 casos residentes en CABA), permite, según explica su informe ejecutivo, "acercarnos a la 'cifra negra' que sabemos que existe pero no conocemos: aquellos hechos de violencia que las mujeres no denuncian y por los cuales no buscan ayuda de la justicia, ni en espacios de salud o de contención social". La encuesta indagó específicamente sobre las violencias física, sexual y psicológica contra las mujeres en el ámbito doméstico, es decir, por parte de una persona integrante del círculo familiar. Ese es el tipo de encuestas que habitualmente se realizan en estudios de otros países.

Fue la primera en su tipo, realizada en forma presencial y en el domicilio de las mujeres encuestadas, del 25 de noviembre de 2014 al 5 de enero de 2015. El trabajo buscó identificar en qué medida las mujeres expresan su acuerdo con respecto a las conductas de dominación masculina, que responden a fuertes estereotipos de género.

De acuerdo con este relevamiento, "la violencia físi-

ca ejercida en el marco de las relaciones de pareja, afecta a 2 de cada 10 mujeres", lo que representa un 22,3%. Mientras que el "15% de las encuestadas manifestó haber sido víctima de violencia sexual en sus relaciones de pareja".

Según el informe, "más del 90% de las mujeres tiene muy en claro que no aceptan formas abiertas de discriminación y violencia en las relaciones de pareja". Sin embargo, señala el estudio, "las mujeres encuentran mayores dificultades al momento de identificar la dimensión pública del problema: de hecho 3 de cada 10 lo considera como un asunto privado en el que terceras personas no deben intervenir".

Según las mujeres encuestadas, el 90% está en desacuerdo con la idea de que una "buena esposa" deba obedecer a su pareja aun cuando no esté de acuerdo con él. Y entre las conductas de violencia psicológica que se presentan "más a menudo, se destaca la amenaza de violencia económica (amenazarla con quitarle el apoyo económico) y la violencia emocional", de amenazar a una mujer con quitarle a sus hijos, por ejemplo.

"Una mujer cada 10 sufrió violencia física severa (golpes de puño o con objetos; patadas, golpizas; intentos de ahorcarla, quemarla o amenazas con armas blancas o de fuego)", según se describe en el estudio, y para "2 de cada 10 mujeres estos episodios de violencia física sucedían 'a menudo', y en 1 de cada 4 casos 'alguna vez'".

También se aclaró que las violencias están presentes "en todos los niveles socioeducativos: No hay grandes diferencias en la exposición a la violencia por parte de las mujeres con educación primaria, secundaria o superior".

El Mapa de la Violencia de Género en Argentina, realizado por Diego Fleitas y Alejandra Otamendi, de la Asociación para Políticas Públicas, intenta estimar el nivel de los femicidios a nivel provincial,





a pesar de la falta de datos. Para hacerlo, sigue la siguiente lógica: "Hay estudios que señalan que cuando en una localidad hay bajas tasas de homicidios en general, pero hay una mayor proporción de homicidios de mujeres, se puede suponer que dichos homicidios tenderían a ser femicidios". En base a esto concluye que "el caso de las provincias del norte argentino hay bajas tasas de homicidio en general, junto con una alta proporción de homicidios de mujeres, por lo cual conforme a la citada bibliografía se puede suponer que en las provincias del Norte tendería a haber una mayor proporción de femicidios".

El mismo informe señala que "las provincias del Norte tienen las tasas más altas de violaciones, las que llegan a ser 10 veces mayores que las provincias con tasas bajas. Por ejemplo, las tasas de violación de Santiago del Estero y Jujuy son 27 y 21, y la de Chubut 2,2 cada 100 mil habitantes". Los datos provienen del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), que dejó de publicar información a partir de 2009.

Google Argentina recopiló algunos datos relacionados con el interés de búsqueda en la Argentina sobre femicidios y concluyeron que, de acuerdo con el comportamiento de los argentinos, las búsquedas por [femicidio] y por [denuncia violencia de género] se quintuplicaron en 2016 en relación con cinco años atrás y las búsquedas por [violencia de género] crecieron en un 95% en relación con 5 años atrás.

De acuerdo con este mismo informe de Google, las 5 preguntas más formuladas sobre violencia de género en la Argentina fueron:

1. ¿Qué es la violencia de género?
2. ¿Qué dice la ley de violencia de género?
3. ¿Qué es el femicidio?

4. ¿Cómo prevenir la violencia de género?

5. ¿Cómo denunciar violencia de género?

Y las provincias donde se registró mayor interés en búsquedas sobre violencia de género son: Chaco, Salta, Chubut, Misiones y Río Negro. En cambio, las que registraron más búsquedas sobre femicidio son: Córdoba, Mendoza, CABA, Santa Fe y Buenos Aires.

De acuerdo con la información de la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, entre el 1 y el 31 de octubre de este año ingresaron, a ese organismo, 972 casos. El relevamiento de la OVD también indica que se realizaron, en el mismo período, 431 consultas informativas. Las personas denunciantes fueron, en su mayoría, derivadas por la policía (27%). Luego por abogada o abogado (11%), denuncia anterior en la OVD (12%), referencias de otras personas (6%) y programa Las víctimas contra las violencias (13%).

Otro dato a tener en cuenta es que el 65% de los casos se atendió fuera del horario de Tribunales (tardes, noches, fines de semana y feriados).

Del total de las personas afectadas, la gran mayoría son mujeres (62%), niñas (15%) y niños (14%), mientras que los varones adultos representan un 9%. Entre las mujeres, la franja de edad preponderante es de 30 a 39 años. En relación con el nivel de instrucción de las mujeres que se acercaron a la OVD, la mayoría cuenta con secundario incompleto (28%) o completo (26%); primario completo (10%), universitario completo (8%) y terciario completo e incompleto (7%).

Un 36% de las afectadas pertenece al segmento socioeconómico medio bajo, un 32% al segmento medio, un 19% al bajo, un 10% al medio alto y un 3% al indigente. No se registraron casos ni en el segmento alto ni en el indigente.



Sobre la relación entre la denunciante y el denunciado, el 82% tiene o tuvo un vínculo de pareja, el 49% de ex pareja, el 18% son convivientes; el 13%, cónyuges y el 2%, novios.

De los 972 casos atendidos, se identificaron los siguientes tipos de violencia: Psicológica (98%), Física (69%), Simbólica (63%), Ambiental (42%), Económica (35%), Social (25%) y Sexual (9%). El nivel de riesgo fue evaluado como medio y moderado en un 50%, altísimo y alto un 38% y bajo y sin riesgo (12%).

La OVD lleva ingresados 74.590 casos desde su creación, el 15 de septiembre de 2008, hasta la fecha.



## POR QUÉ VIOLENCIA MACHISTA

Para este trabajo, elegimos utilizar “violencia machista” en lugar del habitual “violencia de género”. La decisión no obedece sólo a una cuestión semántica.

Según un estudio realizado por la Universidad de Tres de Febrero<sup>3</sup> en junio de 2016, sólo el 20 % de los encuestados definió a la violencia de género como “la agresión que sufre la mujer por parte del hombre”, mientras que un 71 % consideró que “es el maltrato recibido tanto por mujeres como por hombres por igual”. Esta es sólo una muestra del relevamiento (sobre entrevistas a 1.096 personas mayores de 16 años, mujeres y varones) realizado por el Centro de Investigaciones en Estadística Aplicada (Cinea) entre el 18 y el 26 de mayo en la ciudad de Buenos y el Gran Buenos Aires. La investigación buscó recoger opiniones en base a tres ejes: la equidad de género, la “visibilización de la violencia de género como problemática social”, las manifestaciones por #NiUnaMenos del 3 de junio del año pasado (el 93% supo responder de qué

se trató) y las acciones (propias y estatales) ante la violencia de género<sup>4</sup>.

---

4. Una encuesta realizada por la consultora Ágora, entre el 17 y el 20 de junio de 2016, sobre 1.560 casos de mayores de 16 años residentes en AMBA, reveló que el 54% de los entrevistados manifestó saber de qué se trata (27%) o haber escuchado (27%) acerca del colectivo #NiUnaMenos. Dentro de ese 54% se destacan los residentes de la Ciudad de Buenos Aires al tiempo que ese conocimiento aumenta a medida que crece el nivel educativo de las personas. Este conocimiento se destaca en entrevistados que eligen la TV Pública, América 24 y Canal 2 América para informarse de noticias de actualidad a través de la televisión. Asimismo se destacan en entrevistados que utilizan Facebook o Twitter para informarse de noticias de actualidad.

En contraposición, el 44% de los entrevistados nunca escuchó hablar del colectivo #NiUnaMenos. Este desconocimiento se destaca significativamente en los partidos del conurbano de la Provincia de Buenos Aires y aumenta a medida que desciende el nivel educativo. Por otra parte, este desconocimiento se destaca en entrevistados que eligen canal 9 para informarse de noticias de actualidad a través de la televisión.

Entre los entrevistados que saben de qué se trata o han escuchado acerca del colectivo #NiUnaMenos (54%), el 73% de los entrevistados evalúa positivamente el colectivo; se destaca la homogeneidad de la distribución de las respuestas según sexo,

---

3. [http://untref.edu.ar/wp-content/uploads/2016/06/CINEA\\_Encuesta\\_sobre\\_violencia\\_de\\_genero.pdf](http://untref.edu.ar/wp-content/uploads/2016/06/CINEA_Encuesta_sobre_violencia_de_genero.pdf)





Sobre el 70% de los encuestados que cree que la violencia de género es "un maltrato que se da entre hombres y mujeres por igual", quienes sostienen esta afirmación son, en su mayoría, personas con "nivel educativo universitario y/o terciario" y "jóvenes de hasta 29 años". Del 20% que respondió, en cambio, que es "maltrato que sufre la mujer por parte del hombre"; el 26% de quienes suscribieron esta afirmación tiene "estudios primarios o menores".

Es decir que el término "violencia de género" resulta ambiguo y confuso para definir el tipo de violencias que abarca este índice. Lo expresó mejor Eva Giberti –psicóloga, psicoanalista, pionera en estudios de género-, en una contratapa de Página/12: "La comunidad está satisfecha. Con la conciencia tranquila. Se encontró la frase que encubre la violencia contra las mujeres protagonizada por varones: violencia de género. No se sabe a cuál género se refiere. De ese modo queda en la penumbra la violencia patriarcal, la violencia machista, los ataques asesinos, las torturas, las impunidades, las complicidades, mientras las víctimas exhiben sus historias

---

edad, nivel educativo y lugar de residencia de los entrevistados.

Sobre la marcha del 3 de junio de 2015, tres (3) de cada cuatro (4) entrevistados manifiesta conocimiento de la marcha al Congreso con o sin asistencia. Un 66% manifiesta conocimiento de la marcha sin asistencia, entre quienes se destacan las mujeres, al tiempo que esta opinión crece a medida que aumenta el nivel educativo y desciende la edad de las personas. El conocimiento sin asistencia a la marcha, además, aumenta en entrevistados que tienen cuenta de Facebook y en aquellos que usan twitter para informarse de noticias de actualidad. En contraposición, el 23% de personas no escuchó hablar de la marcha y ese desconocimiento aumenta a medida que desciende el nivel educativo de las personas. En la misma encuesta, los entrevistados fueron consultados sobre su nivel de conocimiento acerca del Índice de Violencia Machista y uno (1) de cada cinco (5) manifestó haber escuchado la iniciativa de lanzamiento de esta campaña. Más allá del conocimiento, el 90% de los entrevistados califica positivamente la iniciativa y sólo el 7% la calificó de manera negativa.

en los medios de comunicación".

Al hablar de violencia de género –expresión que ganó el fervor popular– no sólo se mantiene oculta la expresión "violencia contra las mujeres" que inevitablemente compromete a los varones, también se los protege al impedir que la imagen masculina illustre el imaginario social como sujeto al que es preciso educar superando los cánones del patriarcado destructor. De este modo, el varón queda aislado de la idea de violencia y de responsabilidad personal y social. Al no oponer la preposición "contra", asociada a la mujer (violencia contra las mujeres), el actor de dicha violencia queda fuera de la escena y en su lugar la palabra género asume un falso protagonismo.







## INTRODUCCIÓN

Ni Una Menos es un movimiento contra la violencia machista. Lo que ocurrió el 3 de junio de 2015 no fue una reacción impotente frente a los femicidios. Fue una movilización federal y transversal que sirvió para explicar que el femicidio es el punto más trágico, visible e irreparable de una cadena a veces invisible de violencias. Fue la expresión de un reclamo masivo hacia los poderes del Estado para que las más de 280 muertes violentas de niñas, mujeres y adolescentes que se contaban hasta el año pasado, no quedaran impunes.

Un año después, el 3 de junio de 2016, la convocatoria en las plazas de todo el país volvió a ser masiva. Y el número de femicidios no se modificó: en la Argentina sigue muriendo una mujer cada 30 horas sólo por ser mujer.

Estas grandes movilizaciones –que recogieron la cosecha de muchos años de lucha del movimiento de mujeres en la Argentina– generaron debates, preguntas, cuestionamientos. Trascendieron las exigencias sobre las imprescindibles políticas públicas para prevenir la violencia y proteger a las víctimas y provocaron que muchas mujeres necesitaran explicar qué es el machismo.

Los 3 de junio de 2015 y 2016 funcionaron, en muchos sentidos, como acompañamiento a quienes aún no se atrevían a denunciar una situación de violencia, a quienes se sentían solas frente a las violencias más trágicas y, también, a las que sufren cotidianamente. Igual que el último 19 de octubre con la masiva convocatoria a un paro de mujeres con movilización y la consigna de que todas fueran vestidas de negro. Esta vez, como reacción frente al femicidio de una adolescente en Mar del Plata, violada y torturada por tres hombres.

Tres movilizaciones masivas, transversales y federales en menos de dos años en defensa de los derechos de las mujeres.

Todas las mujeres tuvieron miedo alguna vez sólo por caminar por la calle. Esa frase, breve, dicha en primera persona, habla de uno de los primeros eslabones de la cadena invisible de machismos cotidianos. El femicidio, decíamos, es la expresión más visible y fatal de muchas de estas otras formas de violencia más sutiles, con las que niñas y mujeres conviven diariamente. Y resultan tan cotidianas que muchas veces no son percibidas como violencia por las mismas mujeres, o son naturalizadas como algo “habitual” o “normal” en las relaciones de pa-





reja, en los noviazgos o en el trato con varones en distintos ámbitos. Por eso, salir a la calle cada 3 de junio no es suficiente.

Para prevenir los femicidios y las formas más extremas de violencia machista es imprescindible trabajar en la transformación de esta cultura que naturaliza la discriminación, la estigmatización y la subordinación de las mujeres. Dice Natalia Gherardi, de ELA (Equipo Latinoamericano de Justicia y Género): "Está la conciencia general acerca de lo inaceptable de la violencia contra las mujeres pero en general la que se rechaza es la más brutal, cuando la mata y la acuchilla. Pero hay formas de violencia que no son brutales, que son naturalizadas, y que van llevando a esto. Nadie empieza por matar. La primera manifestación de violencia hacia las mujeres en las relaciones interpersonales difícilmente sea la muerte. Antes que eso hubo otras formas de violencia que denunció o no denunció y que su círculo íntimo consideró inaceptables o no: aislarla, degradarla, no permitirle ser económicamente independiente, insultarla, humillarla, agredirla sexual, física o verbalmente. Esto va minando la autoestima de la mujer y se va consolidando un estado de las cosas que parece no espantar a algunas personas".

También lo explica la filósofa Diana Maffia: "La violencia de género se define por las relaciones desiguales de poder que subordinan a las mujeres, y las relaciones patriarcales que hacen de las mujeres (y los hijos e hijas) propiedad de los varones y responsables del cuidado y los trabajos domésticos. Cuando una mujer se rebela a ese lugar, la respuesta es la amenaza, la violencia y la muerte. El concepto de 'Femicidio' es el tenebroso final de esa escalada de violencia. No se trata de un conflicto privado entre dos personas, ni tampoco de un crimen pasional (como todavía se insiste en caracterizarlo). Aunque ocurra en el seno de una pareja o ex pareja, está basado en una desigualdad sistemática en la que el Estado tiene responsabilidades. Por eso le

reclamamos al Estado su intervención, no sólo para penalizar al femicida, sino fundamentalmente para evitar los femicidios".

"Hablamos de femicidios", continúa Maffia, "porque sabemos que en el largo camino que recorremos las mujeres tropezando con múltiples formas de violencia, muchas de las cuales están tipificadas en la ley correspondiente, instituciones y funcionarios incumplen por omisión las obligaciones a las que se han comprometido. Porque nos tomamos en serio los derechos humanos y estamos convencidas de ser parte de su universalidad. No banalicemos los conceptos. Esto no es una avanzada de las mujeres sobre los varones, sino sobre el patriarcado como un sistema cruel que también los oprime aunque parece darles privilegios. Es imposible construir igualdad en un sistema que naturaliza sobre las diferencias sexuales la desigualdad política y de derechos".

Generar conciencia, desnaturalizar, prevenir, explicar. Las mujeres naturalizan situaciones de violencia machista porque en la sociedad persiste la idea de la supremacía de lo masculino sobre lo femenino, la concepción patriarcal, la idea de las mujeres como propiedad de los hombres. Y si las mujeres naturalizan la violencia machista, no la pueden contar, no la verbalizan, no se defienden. Por eso, es necesario pensar en herramientas que permitan una toma de conciencia sobre lo inaceptable de la violencia machista tanto para las mujeres como para los varones. Los hombres violentos o los que naturalizan la violencia machista tienen que cambiar. Porque este enorme cambio cultural sobre las relaciones entre hombres y mujeres no depende sólo de las mujeres, sino de todos.

Todo esto es imposible sin políticas públicas. Y las políticas públicas son imposibles sin información. Y, en la Argentina, se desconoce la verdadera dimensión del problema de la violencia machista.

No hay diseño posible de políticas públicas que garanticen el acceso a la justicia, la protección de





las víctimas, el ejercicio efectivo del derecho nacional e internacional a vivir una vida libre de violencia, sin la información necesaria sobre la naturaleza del problema, su incidencia en los distintos grupos sociales (teniendo en cuenta variables como la edad, el nivel socioeducativo, el nivel de ingresos, el lugar de residencia), sobre los problemas que enfrentan quienes deciden denunciar y sobre las respuestas del Estado a las víctimas.

Por eso iniciamos el ambicioso camino de elaborar un instrumento que funcionara, a la vez, como herramienta de desnaturalización de las violencias contra las mujeres (social, física, psicológica, obstétrica, simbólica, económica, sexual, reproductiva, contra los hijos) y como indicador de la situación en la que se encuentra la Argentina en relación con estas violencias.

Primero, nos preguntamos: ¿Puede medirse la violencia? ¿Cómo? ¿Cuántas mujeres viven situaciones de violencia machista a lo largo de sus vidas? ¿Cuántas situaciones de violencia machista viven las mujeres a lo largo de sus vidas? ¿Cuántas de esas mujeres buscan ayuda? ¿Cómo funciona la respuesta estatal frente a estos pedidos de ayuda?

A partir de estas preguntas, construimos un cuestionario de 186 preguntas que abarca todos los tipos de violencia machista que viven las mujeres a lo largo de sus vidas. Diseñamos una campaña en redes sociales que contó con la colaboración completamente desinteresada de cientos de replicadores (artistas, líderes de opinión, y periodistas), recorrimos el país con el título "Argentina Cuenta La Violencia Machista" y convocamos a las mujeres argentinas a completar una encuesta online en la página [www.contalaviolenciamachista.com](http://www.contalaviolenciamachista.com). Lo planteamos como un cuestionario estructurado, autoadministrado, categorizado con respuestas predeterminadas y completamente anónimo<sup>5</sup>.

---

5. El sitio [contalaviolenciamachista.com](http://contalaviolenciamachista.com) está montado sobre una plataforma Wordpress, utilizando el servicio de hosting de

El proyecto Argentina Cuenta La Violencia Machista se planteó como herramienta de sensibilización y difusión del problema de la violencia machista en la Argentina.

La campaña Argentina Cuenta La Violencia Machista fue desarrollada sin financiamiento. Sólo con la suma de voluntades y la colaboración desinteresada de especialistas, periodistas y voluntarios. La decisión de no depender de ninguna institución, empresa u organismo oficial tiene que ver con garantizar la disponibilidad y la transparencia de la información. Así como las movilizaciones con la consigna Ni Una Menos fueron un avance de la sociedad civil, esta herramienta también lo es. Por

---

Datatec. Sobre el sitio se implementó una página con la encuesta desarrollada en javascript con angularJs, que contiene la lógica de forma autocontenida, es decir que una vez iniciada la encuesta, no depende de ningún otro recurso del sitio, minimizando el tráfico de datos y los puntos de falla. Luego de finalizar la encuesta, la totalidad de las respuestas se enviaron a un web service con la finalidad de registrar los resultados. El sitio contó con una verificación de duplicidad de datos. Esto implica que monitoreó las respuestas de modo tal que no sean exactamente iguales en todas las preguntas en un periodo de tiempo, con el objeto de descartar duplicados. También se verificó que la computadora o teléfono utilizado no se repitiera en, por lo menos, los siguientes 5 minutos. Teniendo en cuenta que el promedio de tiempo requerido para completar la encuesta era de 10 minutos, resultaba imposible que desde el mismo dispositivo se contestara la encuesta completa demorando menos tiempo.

Para otorgar un grado de redundancia en el almacenamiento de las respuestas y minimizar las posibilidades de perder la información, además de registrar las respuestas en la base de datos, se grabaron archivos ubicados en el file system, con el fin de utilizarlos para reconstruir la base de datos en caso de tener algún problema.

Durante el transcurso de la encuesta las respuestas se almacenaron en la memoria del navegador, sin guardar cookies ni dejar otro rastro que permitiera potencialmente revisar la computadora para conocer las respuestas contestadas. Adicionalmente, el sitio contó con instrucciones para eliminar el historial del navegador.





eso, los datos están disponibles en una base abierta desde el 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra la mujer. De este modo será otro logro de la sociedad civil, que impulsa el monitoreo, la evaluación y la demanda de las obligaciones del Estado.

Dice la feminista mexicana Marta Lamas: "Para enfrentar la violencia hay que desnaturalizarla, quitarle la condición de natural y separar lo que es biológico de lo que es histórico, de las identidades

construidas socialmente y que desembocan en el racismo, el sexismo y la homofobia". "Esto es posible", sostiene Lamas, "a través del enfoque de género: combatir desigualdades arcaicas, tomar conciencia de la violencia simbólica, proponer acciones afirmativas que permitan nivelar la situación de hombres y mujeres en los espacios públicos y privados".

De eso se trata este trabajo.

El esquema de operacionalización de variables utilizado fue el siguiente:





## OBJETIVO, PROPÓSITOS Y METODOLOGÍA

### OBJETIVO Y PROPÓSITOS

El **objetivo** general es describir y comprender el problema de la violencia machista y las situaciones atravesadas por las mujeres y mujeres trans en diversos ámbitos sociales.

El cuestionario está dividido en cinco secciones:

1. Información general sobre la persona entrevistada (y su hogar);
2. Indicadores enfocados a experiencias de violencia machista de tipo social experimentadas durante el pasado en el ámbito público o privado frente a personas conocidas o desconocidas.
2. Indicadores enfocados a experiencias de estigmatización y discriminación por ser mujer durante el pasado.
3. Indicadores enfocados a experiencias de violencia con parejas durante el pasado discriminando situaciones de aislamiento, control, desvalorización, amenazas, intimidaciones, maltrato ambiental, abuso emocional, imposición sexual, maltrato físico, violencia económica, violencia contra la libertad reproductiva y violencia contra hijas o hijos.

4. Indicadores enfocados a experiencias de violencia obstétrica durante el pasado en ocasión de embarazo y parto.

5. Indicadores enfocados a las acciones encaradas y respuestas recibidas frente a situaciones de violencia.

El **propósito** es lograr, mediante la evidencia empírica, una incidencia y mejora en las políticas públicas destinadas a la erradicación de la violencia machista así como la promoción de programas para ese fin, la prevención de situaciones de riesgo para mujeres y la protección de mujeres en situaciones de riesgo. Las acciones específicas derivadas de ese propósito serán las siguientes:

1. Comprometer a actores clave, tanto de la sociedad civil, como de los gobiernos Nacional, provinciales y municipales en el diseño, la instrumentación, el monitoreo y el análisis de la información relacionada con el Índice de Nacional de Violencia Machista;
2. Generar, a partir de la difusión de los datos obtenidos en este trabajo, acciones de incidencia política y sensibilización en actores que promuevan disminuir la violencia machista en los espacios





públicos y privados;

3. Empoderar a la sociedad civil para promover los derechos de los mujeres.

El proceso de trabajo se inició en diciembre de 2015.

## METODOLOGÍA

### MUESTRA

#### Contexto de la decisión

Cada uno de los diferentes tipos de muestra tiene ventajas y desventajas.

Los estudios de investigación toman una muestra representativa de la población de interés del estudio, con el objetivo de producir resultados que puedan generalizarse para esa población. Cuando decimos que los resultados pueden generalizarse, significa que la información recolectada de una sub-sección de una población (la muestra representativa) puede utilizarse para llegar a conclusiones aplicables a la población en su conjunto. Este proceso se llama inferencia estadística.

Para tomar una muestra de este tipo es necesario utilizar un método objetivo de selección, en el que todos los miembros de la población en estudio tuvieran una probabilidad definible y conocida de ser parte de la muestra (lo que se denomina método de selección basado en probabilidades).

Hay ocasiones, como este proyecto, en las que no contamos con los recursos necesarios para aspirar a una muestra seleccionada por un procedimiento probabilístico. Esto requiere un tamaño muestral grande para poder realizar inferencias sobre la población general y una muestra grande exige un amplio operativo de despliegue con una logística considerable, sobre todo en este caso, en el que

nos propusimos recolectar información de todas las provincias en un país amplio y extenso como la Argentina.

En aquellos casos en los que no es posible desarrollar un muestreo probabilístico de gran tamaño y despliegue, se utilizan muestras no probabilísticas. Este tipo de muestreo implica un menor costo económico.

En este estudio se combinó un muestreo no probabilístico de tipo casual con un muestreo intencional. Las muestras casuales son aquellas que suelen tomarse sin ningún criterio previo significativo. En general, estas muestras no presentan criterios en el tamaño de la muestra ni criterios respecto de los lugares donde se recolecta la información. En el caso de este estudio, se aspiraba a que la difusión<sup>6</sup> periodística y en redes sociales (Facebook y Twitter) de la iniciativa, generara el suficiente interés en las distintas provincias argentinas de forma tal que motivara a la participación. Del mismo modo, se aspiraba a que cuanto mayor fuera la participación, mayor sería también la llegada a los diferentes tramos de edad de las mujeres, a los diferentes niveles educativos y a los diferentes estratos socioeconómicos.

Las entrevistadas, entonces, fueron aquellas que, por la difusión de la iniciativa o por comentarios de terceros, ingresaron "casualmente" al sitio [www.contalaviolenciamachista.com](http://www.contalaviolenciamachista.com). Es decir que para completar el cuestionario era necesario contar con conexión a internet y algún dispositivo de acceso.

Según datos de la ENTIC<sup>7</sup> (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) del INDEC correspondientes al tercer trimestre de 2011, en la Argentina el 53% de

6. En el período de 90 días que duró el trabajo de campo se consiguió repercusión en 126 artículos periodísticos.

7. [http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/novedades/entic\\_11\\_12\\_12.pdf](http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/novedades/entic_11_12_12.pdf)





los hogares disponía de computadoras y el 44% de acceso a internet. Sin embargo, entre el 2010 y la actualidad, la implementación del plan Conectar Igualdad distribuyó más de cinco (5) millones de computadoras personales para los estudiantes cuyo dispositivo pasa a integrar los bienes del hogar.

Entonces, en 2015 y según datos de Facebook<sup>8</sup>, la Argentina era el líder latinoamericano en penetración de la plataforma de comunicación con el 84% de la población de mayores de 14 años. Y casi 2 de cada 3 usuarios de Facebook se conectan todos los días a la red.

En el caso de Twitter, la Argentina es el tercer país en importancia en la Latinoamérica con un 33% de penetración en mayores de 14 años.

No obstante, para atemperar el eventual sesgo que supone la necesidad de accesos a tecnología para la participación en el relevamiento y complementar la llegada a estratos sociales bajos con falta o deficiencia de conectividad, optamos por un muestreo de tipo intencional.

Los muestreos de tipo intencional suponen la selección de casos típicos de un grupo, de acuerdo con ciertas características que lo hagan relevante. En este estudio, enfocamos la búsqueda a estratos sociales bajos que podrían no haber accedido a la difusión de la iniciativa o que aun enterándose, no tuvieran acceso a la tecnología necesaria para participar.

Para ello recibimos la colaboración de la Fundación "Sí" (<http://www.fundacionsi.org.ar/index/index>), de la Organización La Poderosa resistencia villera (<http://www.lapoderosa.org.ar/about/>) y de referentes territoriales de distintas zonas del conurbano bonaerense.

La Fundación Sí tiene como principal objetivo promover la inclusión social de los sectores más vulnerables de Argentina y cuenta con 28 centros distribuidos en todo el país.

Con la colaboración de estas organizaciones se instrumentó el mismo formulario en formato off line<sup>9</sup> en: Villa 31 de la Ciudad de Buenos Aires; San Martín de los Andes de la Provincia de Neuquén, Barrio Ejército de los Andes conocido como "Fuerte Apache" del partido de Tres de Febrero, La Matanza, Lanús, San Miguel y Quilmes de la Provincia de Buenos Aires; Ciudad de Salta y General Mosconi de la Provincia de Salta; Ciudad de Corrientes de la Provincia de Corrientes; Ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe.

FICHA TÉCNICA	
Población:	ARGENTINA
Población de estudio:	MUJERES Y MUJERES TRANS mayores de 13 años.
Unidades de muestreo:	PROVINCIAS ARGENTINAS
Marco muestral:	Provincias y localidades argentinas
Unidad de análisis:	INDIVIDUOS
Tipo de instrumento:	cuestionario estructurado autoadministrado de manera online.
Tipo de muestreo:	no probabilístico combinando tipo casual y tipo intencional.
Trabajo de campo:	del 3 de junio al 3 de septiembre de 2016.
Control de calidad, clean up y limpieza de datos:	del 4 al 24 de septiembre de 2016.
Procesamiento y análisis de datos	del 25 de septiembre al 25 de octubre de 2016.
La muestra fue no probabilística:	las diferencias señaladas sólo son significativas para la comprensión desde el punto de vista analítico.

8. <http://www.lanacion.com.ar/1610700-14-millones-de-argentinos-entran-a-facebook-todos-los-dias>

9. Con ese objetivo se acercaron notebooks con el mismo formulario que se completaba sin conexión para luego ser transmitido.





## TAMAÑO MUESTRAL DEFINITIVO: 59.380 CASOS

Los datos finales fueron ajustados según provincias de residencia de las entrevistadas, tramos de edad y niveles máximos educativos conforme a los parámetros censales del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010.

Asimismo, los datos fueron ajustados conforme al nivel de actividad económica y la situación ocupacional de la población económicamente activa según la Encuesta Permanente de Hogares del Indec del segundo trimestre de 2016.

La muestra también fue ponderada por condición de pobreza en base a dos (2) datos:

A continuación se presentan los parámetros de ajustes de la muestra representativa.

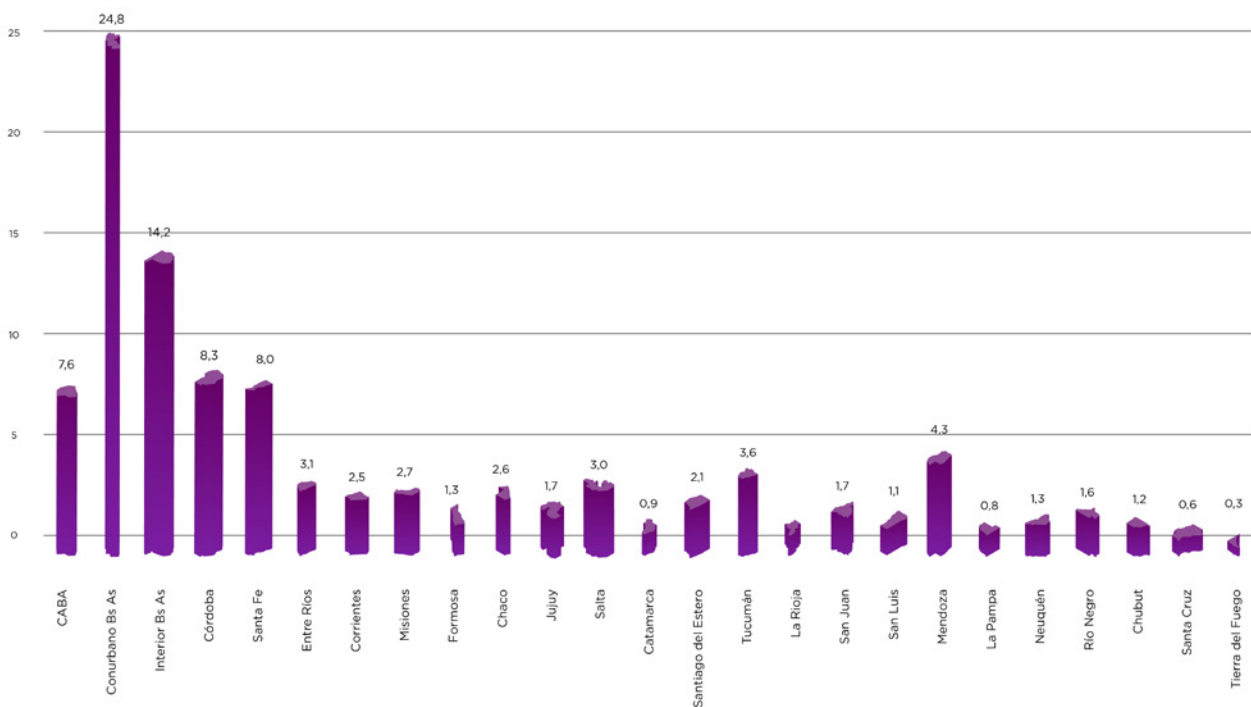
1) La valorización de la canasta básica alimentaria difundida por el Indec y valuada en \$12.489,37 mensuales para un hogar tipo de 4 miembros (varón de 35 años, mujer de 31 años, hijo de 6 años e hija de 8 años)<sup>10</sup> para agosto de 2016

2) La incidencia de la pobreza por ingresos medida por INDEC<sup>11</sup>.

10. [http://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/canastas\\_09\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/canastas_09_16.pdf)

11. [http://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph\\_pobreza\\_01\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_01_16.pdf)

## DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN DE MUJERES SEGÚN PROVINCIA DE RESIDENCIA



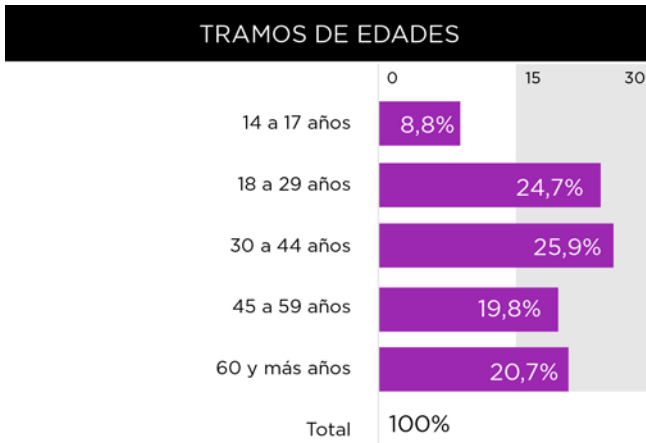
Elaboración propia en base a datos del CNPV 2010 - INDEC.





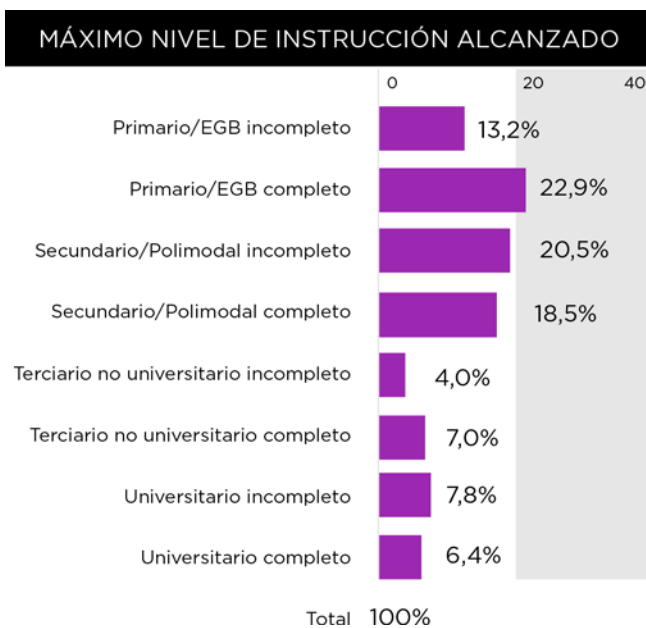


## DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN DE MUJERES MAYORES DE 13 AÑOS SEGÚN TRAMOS DE EDADES



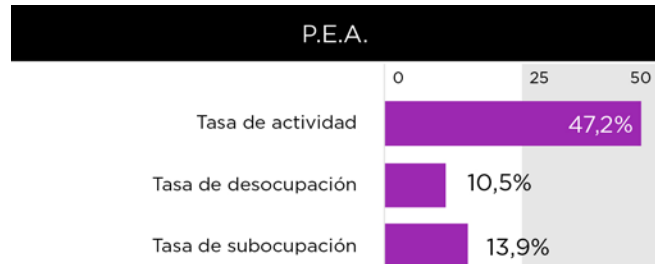
Elaboración propia en base a datos del CNPV 2010 - INDEC.

## DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN DE MUJERES MAYORES DE 13 AÑOS SEGÚN MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO



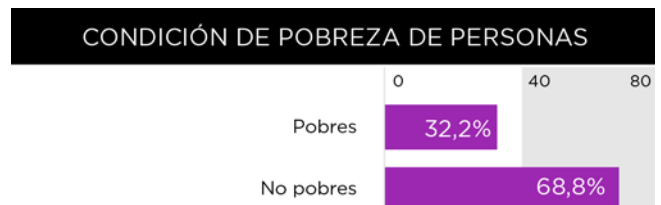
Elaboración propia en base a datos del CNPV 2010 - INDEC.

## DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS



Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares 2º trimestre de 2016 - INDEC<sup>12</sup>.

## DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA POR INGRESOS



Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares 2º trimestre de 2016 - INDEC.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> [http://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph\\_pobreza\\_01\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_01_16.pdf)

<sup>13</sup> [http://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph\\_pobreza\\_01\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_01_16.pdf)





## RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

### Cuestionario

Entrevistas personales mediante la aplicación de un cuestionario estructurado autoadministrado online formado mayoritariamente por preguntas cerradas categorizadas de opción simple o múltiple.

El cuestionario, y la idea de llevar a cabo esta encuesta, fueron desarrollados por Martín Romeo e Ingrid Beck junto con algunas de las impulsoras de #NiUnaMenos (Marina Abiuso, Ingrid Beck, Ana Correa, Florencia Etcheves, Mercedes Funes, Marcela Ojeda, Hinde Pomeraniec, Valeria Sampedro, Soledad Vallejos) y sin ningún financiamiento.

Numerosas organizaciones trabajan sobre la problemática de la violencia machista que sufren las mujeres y mujeres trans. Se espera que la información recabada después de aplicar la encuesta proporcione una evidencia que apoye ese esfuerzo.

La información recolectada en cada cuestionario se presenta de forma tal que refleja una imagen general de las experiencias de violencia machista vividas por mujeres y mujeres trans que residen en la Argentina.

En este sentido, no se presentarán casos ni experiencias individuales de violencia machista sino que los resultados tendrán un sentido cuantitativo que busca establecer regularidades de las situaciones estudiadas, sólo con fines estadísticos y garantizando el anonimato de las entrevistadas.

### CONFIDENCIALIDAD

Este proyecto tomó todas las medidas necesarias y posibles para asegurar la confidencialidad, anonimato y evitar que personas ajenas al equipo de investigación se enteren de cualquier información personal.

En el cuestionario no se pidieron datos estrictamente

personales como nombre o apellido ni documento o domicilio. Y, como el formulario era respondido de manera online, se tomaron los recaudos para resguardar las direcciones IP que pudieran identificar las computadoras o dispositivos desde donde se completara la encuesta. Además, durante el trabajo de campo y en la página de inicio del formulario online, se dispuso, para aquellas mujeres que lo necesitaran, un instructivo y un tutorial con el objeto de guiar en el borrado y eliminación de cookies y registros de la computadora utilizada que pudieran llevar a la identificación de la entrevistada.

Todos los cuestionarios y otros formularios empleados en este proyecto fueron almacenados en un servidor de máxima seguridad.

### INCOMODIDAD Y SENSIBILIDAD

El cuestionario formuló preguntas personales que implicaban realizar un recorrido histórico sobre situaciones de violencia machista que sufrieron las mujeres y mujeres trans a lo largo de la vida. Esas preguntas podían provocar incomodidad o sensibilidad.

Frente a esta situación, se dispuso un código de recuperación de la encuesta que permitiera contestar el formulario en diferentes tramos temporales. De ese modo, si alguna mujer tuvo necesidad de parar, pudo recuperar lo ya respondido sin necesidad de repetir el procedimiento desde el principio. Es decir que pudieron hacer una pausa o detener la encuesta para abandonarla definitivamente o completarla en otro momento.

La participación en la investigación fue voluntaria.

### ANÁLISIS DE DATOS

El cuestionario estuvo dividido en cinco secciones:

1. Información general sobre la persona entrevistada (y su hogar);





2. Indicadores enfocados a experiencias de acoso vividas durante el pasado en el ámbito público o privado frente a personas conocidas o desconocidas.

3. Indicadores enfocados a experiencias de estigmatización y discriminación por ser mujer durante el pasado;

4. Indicadores enfocados a experiencias de violencia con parejas durante el pasado con distinción de situaciones de aislamiento, control, desvalorización, amenazas, intimidaciones, maltrato ambiental, abuso emocional, imposición sexual, maltrato físico, violencia económica, violencia contra la libertad reproductiva y violencia contra hijas o hijos.

5. Indicadores enfocados a experiencias de violencia obstétrica para quienes pasaron por embarazo/s y parto/s.

6. Indicadores enfocados a las acciones encaradas y respuestas recibidas en el entorno cercano y desde el Estado frente a situaciones de violencia.

Las principales variables de cruce fueron las siguientes: región geográfica de residencia (Metropolitana, Pampeana, NOA, NEA, Cuyo y Patagonia); provincia de residencia; género (femenino, transgénero); máximo nivel educativo (hasta primaria/EGB incompleta, primaria/EGB completa, secundaria/polimodal incompleta, secundaria/polimodal completa, terciario no universitario incompleto, terciario no universitario completo, universitario incompleto y universitario completo y más); condición de actividad económica (activas e inactivas); situación ocupacional de la población económicamente activa (desocupadas, ocupadas plenas y subocupadas) y condición de pobreza por ingresos (pobres por ingresos insuficientes para el acceso a la canasta básica total y no pobres por ingresos).

Además de la condición de pobreza, se construyó una variable para estratificar socioeconómicamente

a la población con el objeto de observar diferencias hacia el interior de los subgrupos. Para tomar dimensión de las características de ingresos de los diferentes estratos socioeconómicos que se utilizan como variables de referencia para los cuadros estadísticos, deben considerarse las especificaciones que muestra el siguiente cuadro.

### CARACTERÍSTICAS DE INGRESOS DE LOS ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS

ESTRATO SOCIOECONÓMICO		ESTRATO SOCIOECONÓMICO	
<b>POBRE POR INGRESOS</b>		<b>MEDIO EN RIESGO</b>	
INGRESOS MENSUALES DEL HOGAR	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	INGRESOS MENSUALES DEL HOGAR	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Inferiores a la línea de pobreza	[0,00-1,00) L.P. <sup>14</sup>	Más de 1 LP hasta 2 LP	[1,00-2,00) L.P.
ESTRATO SOCIOECONÓMICO		ESTRATO SOCIOECONÓMICO	
<b>MEDIO PLENO NO VULNERABLE</b>		<b>MEDIO ALTO Y ALTO<sup>15</sup></b>	
INGRESOS MENSUALES DEL HOGAR	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	INGRESOS MENSUALES DEL HOGAR	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Más de 2 LP hasta 4 LP	[2,00-4,00) L.P.	Superiores a 4 líneas de pobreza	[4,00 y más) L.P.

Elaboración propia en base a datos EPH/INDEC.

14 Línea de pobreza. La línea de pobreza se calcula por personas según el género y edad dado que responde a las diferentes demandas kilocalóricas de los individuos. Así las cosas, el valor inicial de la línea de indigencia parte del costo de una canasta básica de alimentos capaz de aportar a un adulto varón de entre 30 y 60 años las 2.750 a 2.758 kilocalorías diarias necesarias para realizar movimientos moderados. Se trata de una línea elemental de supervivencia que con el agregado de componentes no alimentarios de precio mínimo (traslados, vivienda, vestimenta, etc.) se obtiene la línea de pobreza. Este agregado de valores no alimentarios se logra multiplicando el valor de la línea de indigencia por el denominado coeficiente de Engel, que para junio de 2016 fue de 2,43. Así se obtiene el valor de la línea de pobreza para cada integrante del hogar y para cada hogar.

15 Los estratos socioeconómicos medio alto y alto fueron agrupados con el fin de mejorar la representatividad y consistencia de la categoría.





## **LAS MÚLTIPLES CARAS DE UN MISMO PROBLEMA: LA VIOLENCIA**

El siguiente gráfico muestra la incidencia de al menos una situación sufrida de acuerdo con la dimensión de la violencia medida y el promedio de situaciones vividas sobre el total.

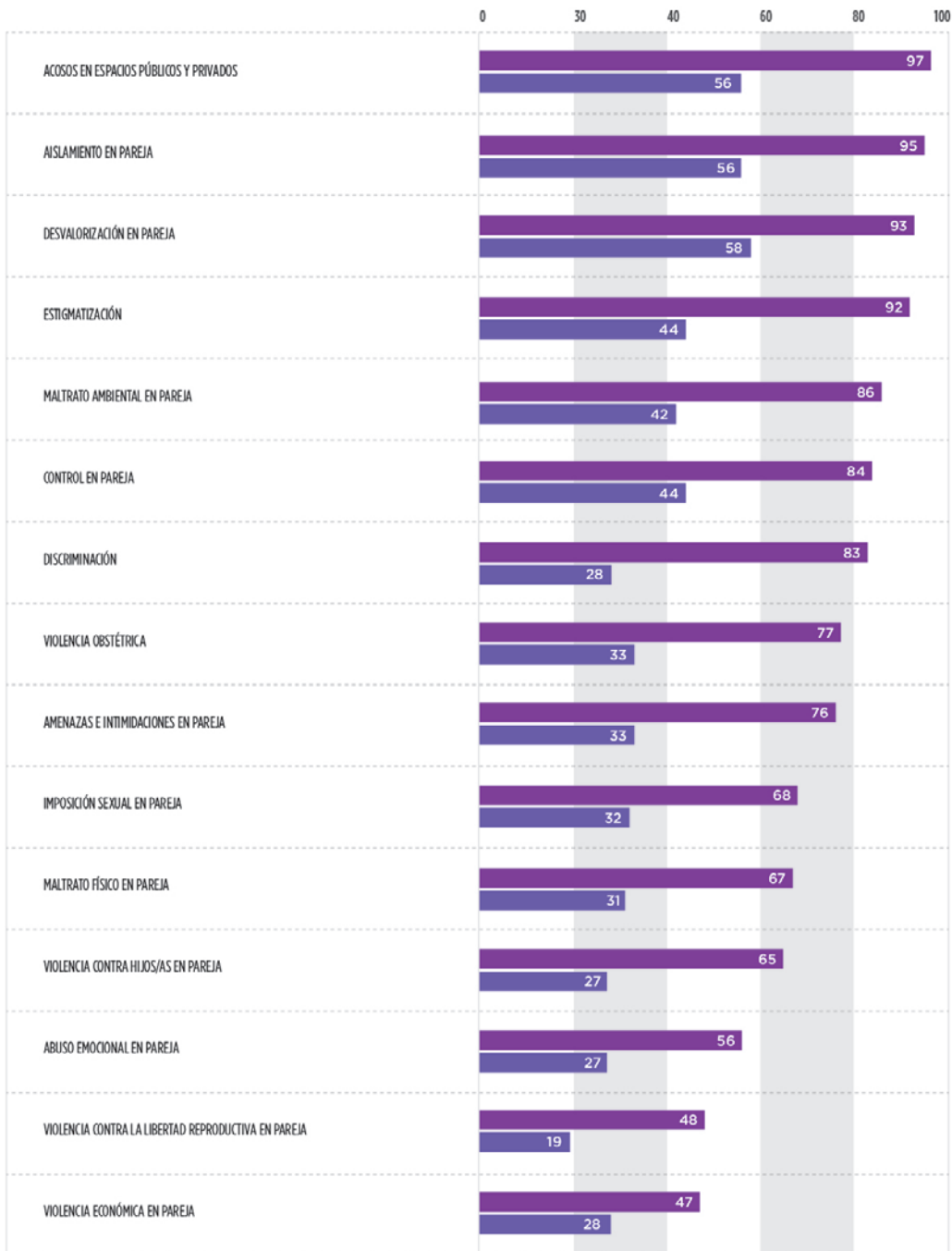
Los índices de cantidad de situaciones sufridas fueron construidos en escala de 0 (mínimo) a 10 (máximo) como en una escala escolar para facilitar la lectura pero a los fines de este gráfico fueron llevados a escala porcentual para equiparar las unidades de medida.

La incidencia de al menos una situación de violencia supera el 50% en 13 de las 15 violencias medidas. Y en 9 de las 15 situaciones, supera el 75%. El 97% de las mujeres ha sufrido al menos una vez alguna de las 9 situaciones de acoso en espacios públicos y privados medidas, lo que refleja la enorme dimensión de la violencia machista.





## INCIDENCIA Y CANTIDAD DE SITUACIONES EXPERIMENTADAS SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA



■ INCIDENCIA DE AL MENOS UNA SITUACIÓN DEL TIPO

■ PROMEDIO DE SITUACIONES EXPERIMENTADAS DEL TIPO DE VIOLENCIA





## ACOSO EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

El siguiente gráfico muestra la incidencia de un conjunto de situaciones de la vida cotidiana tanto en el espacio público como privado.

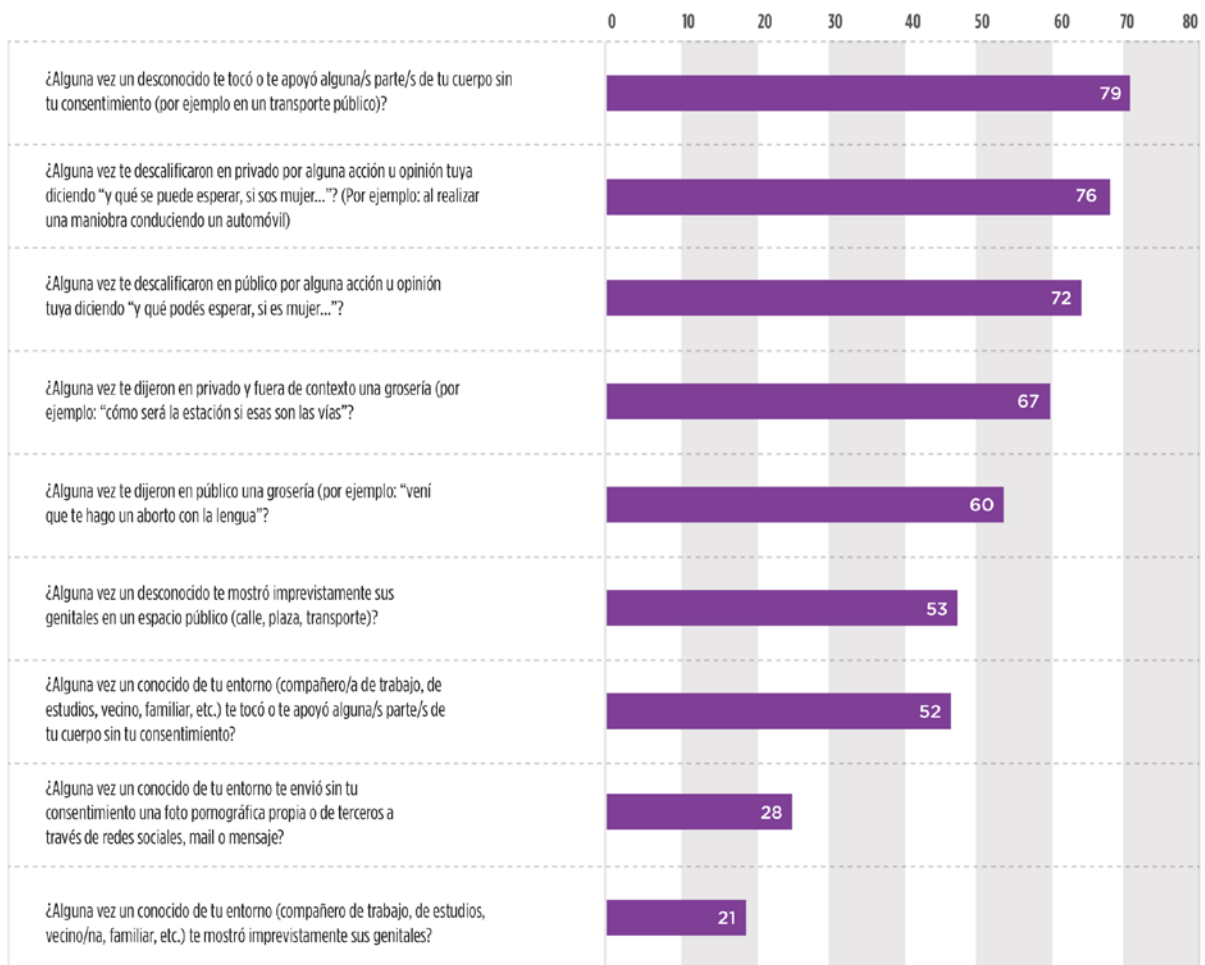
Además de la incidencia de las situaciones, debe considerarse su repetición.

El 71% de las mujeres que fue tocada sin consentimiento, atravesó la situación más de una vez.

El 49% de las mujeres que sufrió descalificaciones en privado por ser mujer, lo experimentó en más de 5 oportunidades.

El 44% de las mujeres que sufrió descalificaciones en público por ser mujer, lo experimentó en más de 5 oportunidades.

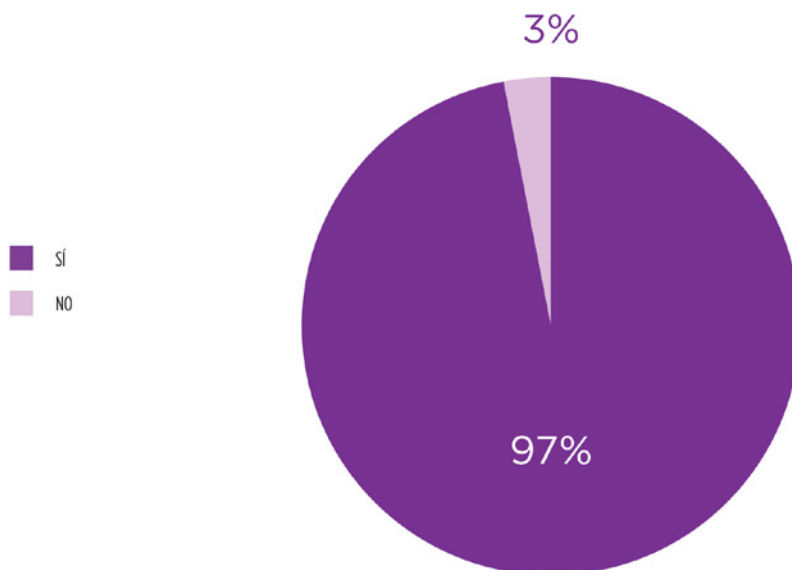
### INCIDENCIA DE UNA SELECCIÓN DE SITUACIONES DE ACOSO EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS





En base a esos **9** indicadores se armó un nuevo indicador que computa la incidencia de al menos una de las anteriores **9** situaciones descriptas. Se pudo calcular entonces que el **97%** de las mujeres y mujeres trans entrevistadas sufrieron al menos una situación de **acoso en espacios públicos o privados**.

SUFRIÓ AL MENOS UNA SITUACIÓN DE ACOSO EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

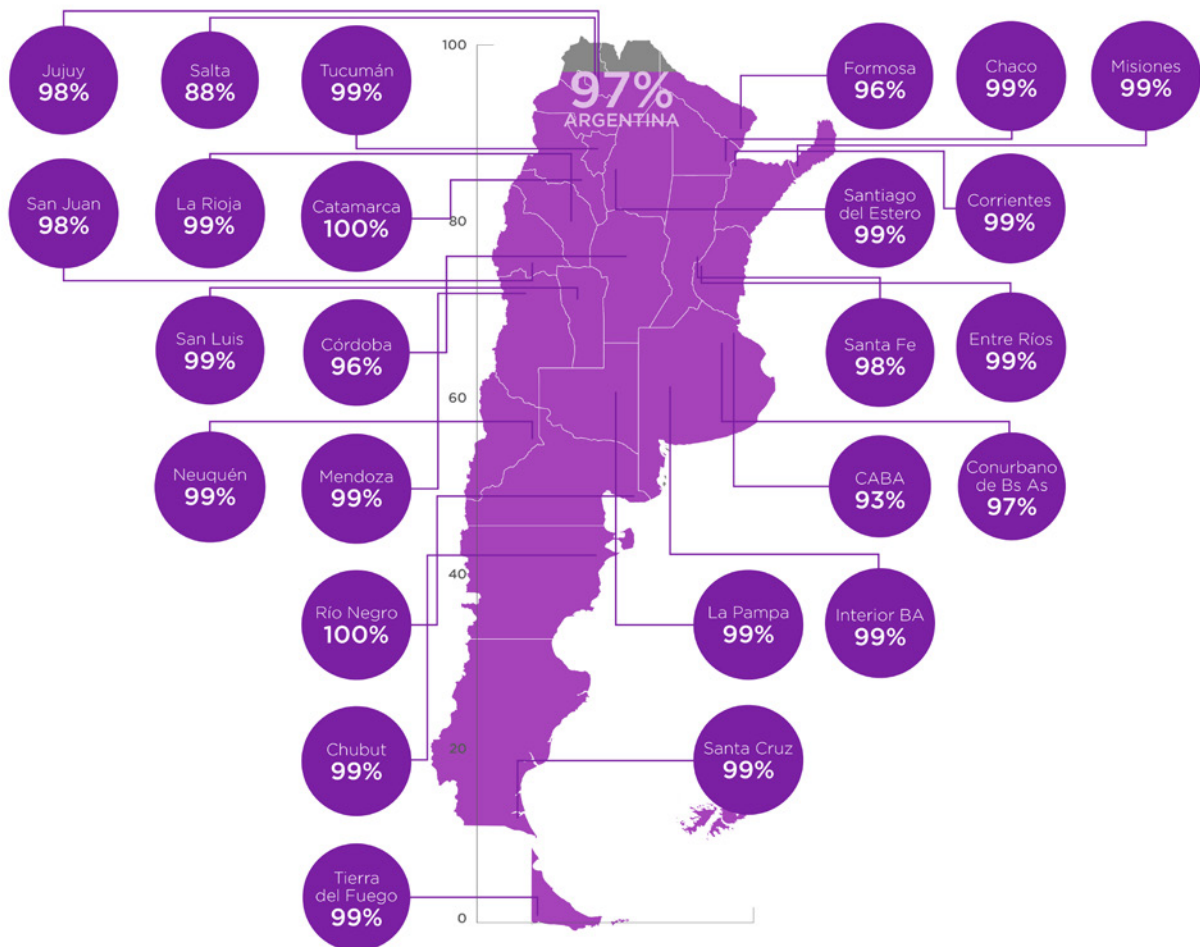




La incidencia de al menos una de las situaciones de violencia machista, que alcanzan al 97% de las entrevistadas, se distribuye del siguiente modo por provincias.

Los 9 indicadores de situaciones de violencia machista fueron recodificados nominalmente identificando los casos que habían sufrido la situación de violencia sin discriminar la intensidad de la frecuencia.

### ACOSO EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS







De este modo, las respuestas "1 sola vez", "entre 2 y 5 veces" y "más de 5 veces" fueron reagrupadas en una nueva categoría "sí" vivió una situación de violencia.

Los 9 indicadores de situaciones de **acoso en espacios públicos** y privados fueron computados en un solo índice que fue llevado a una escala escolar de 0 (mínimo) a 10 (máximo) para una mejor comprensión y visibilidad. La unidimensionalidad de este índice fue medida a través de Alpha de Cronbach = 0,68 con un 99% de confianza.

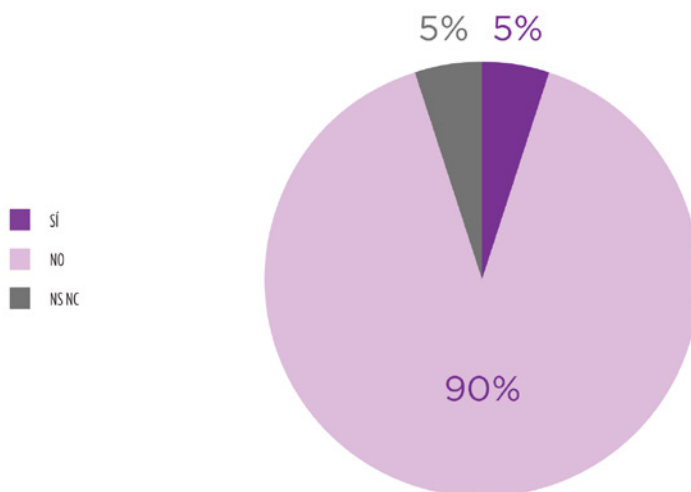
En síntesis: el **97%** de las mujeres y mujeres trans vivió al menos una situación de acoso en espacios públicos y privados.

En una escala de 0 a 10 medida a través de un índice que computa las **9** situaciones en su conjunto, la cantidad de situaciones de acoso en espacios públicos y privados promedio asciende a **5,6**. **El índice más alto se registra entre las entrevistadas de Jujuy (8,9) y las mujeres trans (6,8)**.

Al respecto, sólo el 5% de las mujeres que sufrieron alguna situación de acoso realizaron la denuncia policial. En este grupo se destaca la homogeneidad de la distribución de la respuesta según edades, niveles socioeconómicos y educativos.

### ¿REALIZASTE LA DENUNCIA POLICIAL ANTE ESA SITUACIÓN DE ACOSO?

Base: entrevistadas que sufrieron al menos una situación de acoso en espacios públicos y privados (97%)

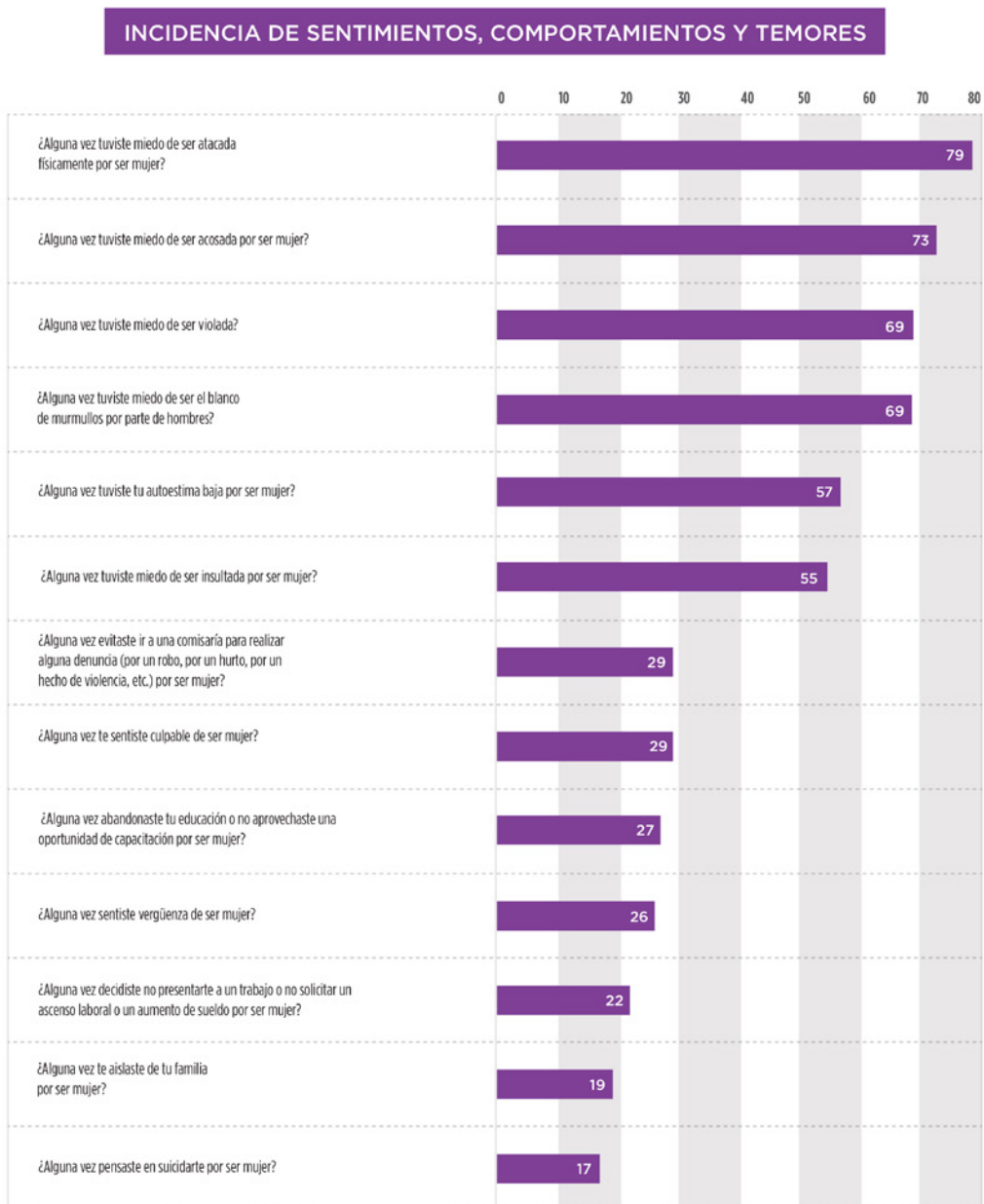




## ESTIGMATIZACIÓN Y DISCRIMINACIÓN

### ESTIGMATIZACIÓN

El siguiente gráfico muestra la incidencia de un conjunto de situaciones que fueron respondidas en base a sensaciones, sentimientos o experiencias de estigmatización vividas por mujeres y mujeres trans.





Además de la incidencia de las situaciones, debe considerarse su repetición.

El 60% de las mujeres que tuvo miedo de ser atacadas, experimentó la situación más de 5 veces.

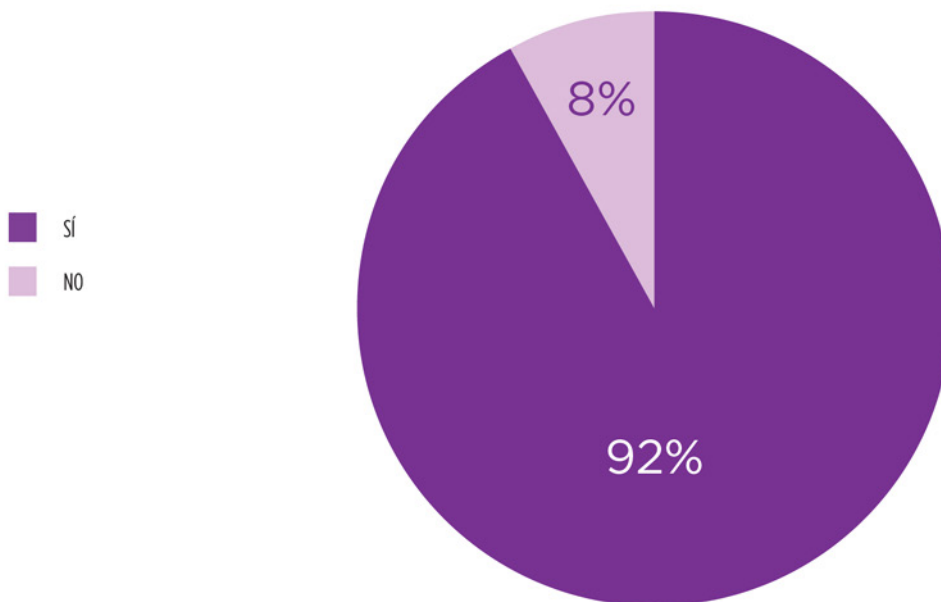
El 66% de las mujeres que tuvo miedo de ser acosadas, lo experimentó en más de 5 oportunidades.

El 49% de las mujeres que tuvo miedo de ser vio-

ladas, lo experimentó en más de 5 oportunidades.

En base a esos **13** indicadores se armó un nuevo indicador que computa la incidencia de al menos una de las anteriores **13** situaciones descritas. Se calculó entonces que el **92%** de las mujeres y mujeres trans entrevistadas sufrieron al menos una situación de **estigmatización**.

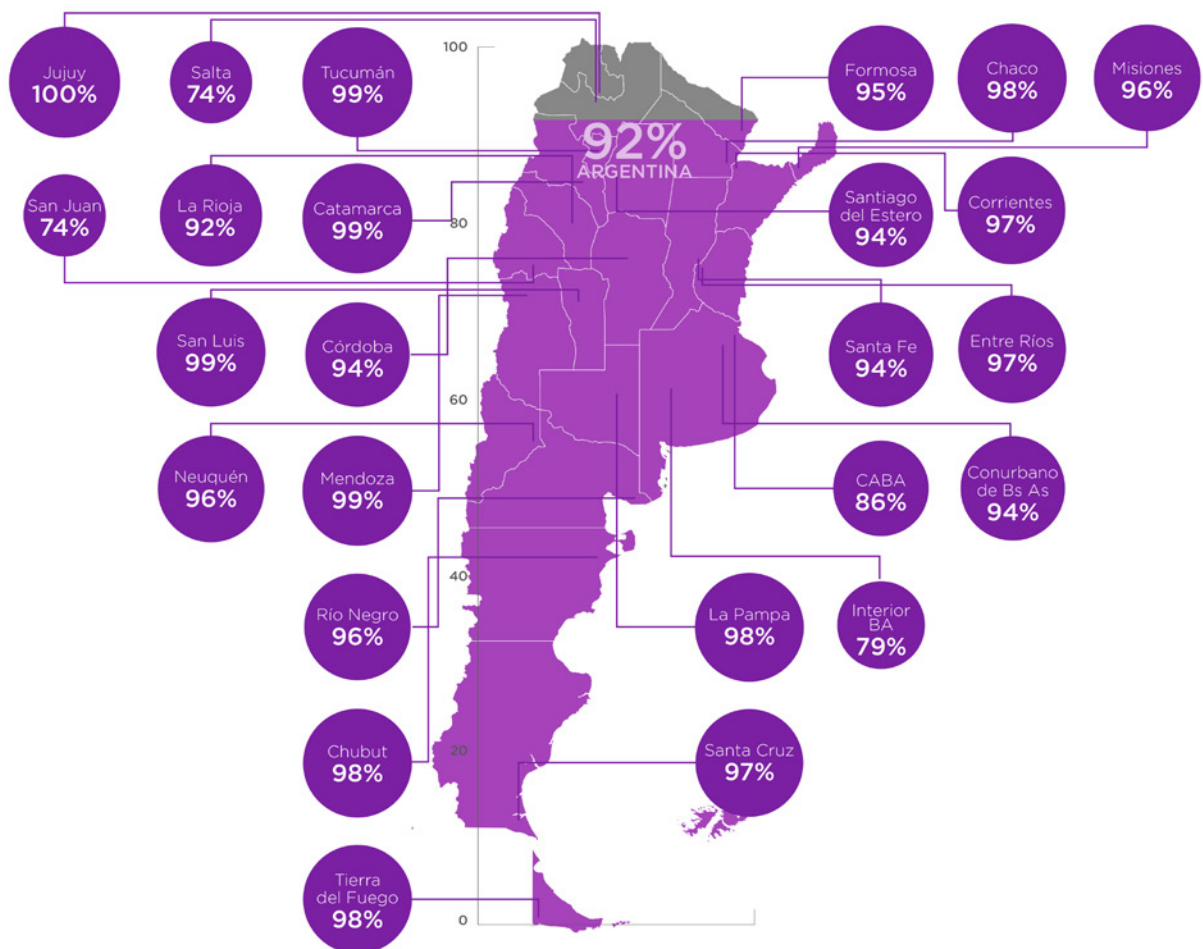
## SUFRIÓ AL MENOS UNA SITUACIÓN DE ESTIGMATIZACIÓN





La incidencia de al menos una de las situaciones de estigmatización, que alcanzan al 92% de las entrevistadas, se distribuye del siguiente modo por provincias.

## ESTIGMATIZACIÓN





Los 13 indicadores de situaciones de **estigmatización** expresada en sentimientos, miedos y comportamientos fueron computados en un solo índice, que fue llevado a una escala escolar de 0 (mínimo) a 10 (máximo) para una mejor comprensión y visibilidad. La unidimensionalidad de este índice fue medida a través de Alpha de Cronbach = 0,82 con un 99% de confianza.

En síntesis: el **92%** de las mujeres y mujeres trans vivió al menos una situación de estigmatización.

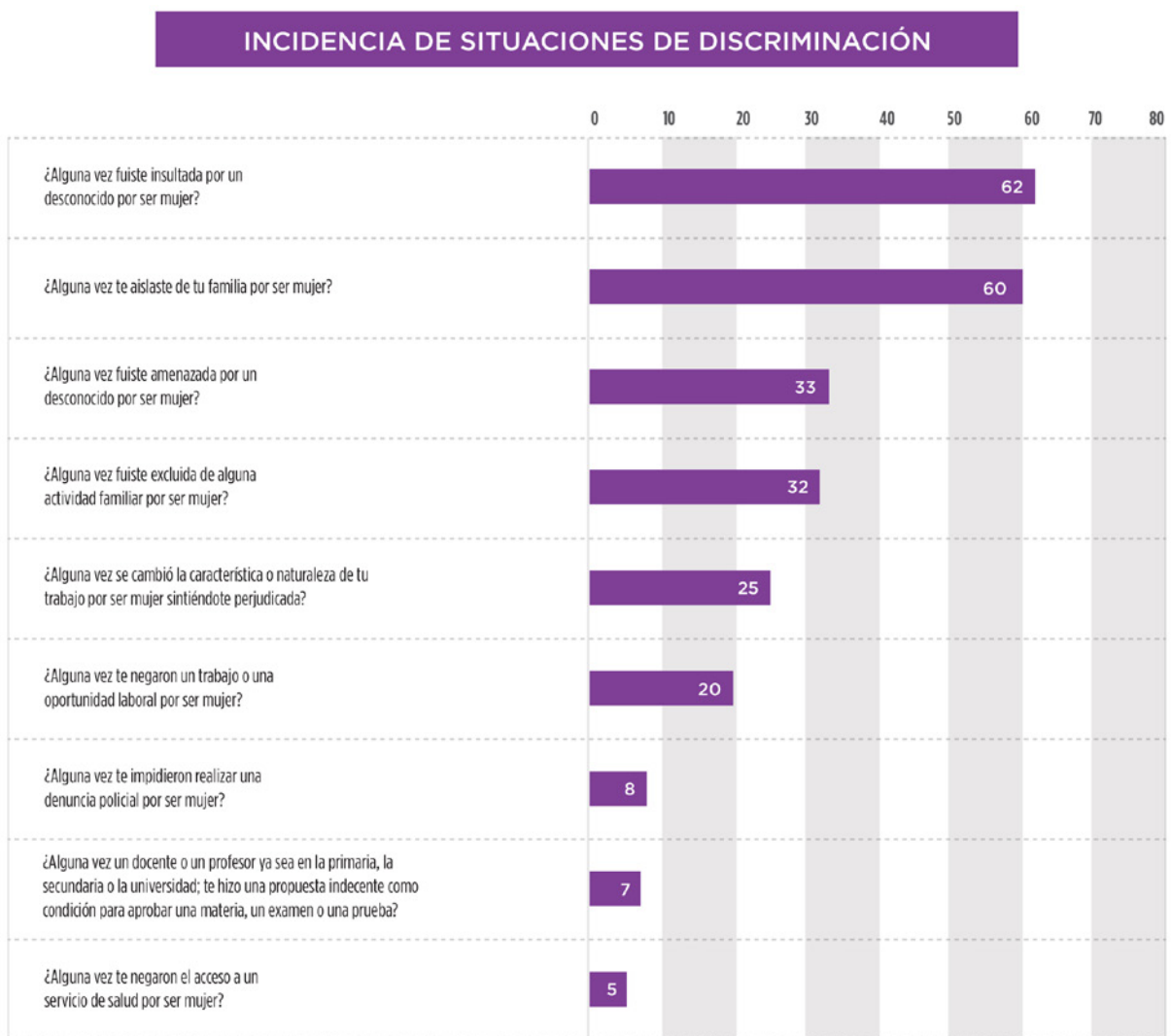
En una escala de 0 a 10 medida a través de un índice que computa los **13** indicadores en su conjunto, la cantidad de situaciones de estigmatización promedio asciende a **4,4**. **Los índices más altos se registran entre las entrevistadas de Jujuy (8,7), Formosa (6,5), trans (7,1) y el índice aumenta a medida que desciende el estrato socioeconómico.**





## DISCRIMINACIÓN

El siguiente gráfico muestra la incidencia de un conjunto de situaciones de discriminación privada o pública que experimentaron mujeres y mujeres trans.

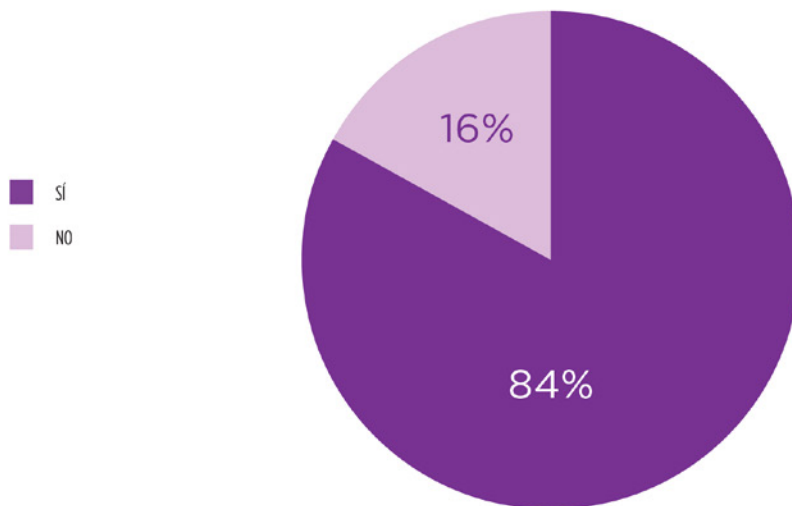




En base a esos **9** indicadores se armó un nuevo indicador que computa la incidencia de al menos una de las anteriores **9** situaciones descriptas. Se

pudo calcular entonces que el **84%** de las mujeres y mujeres trans entrevistadas sufrieron al menos una situación de **discriminación**.

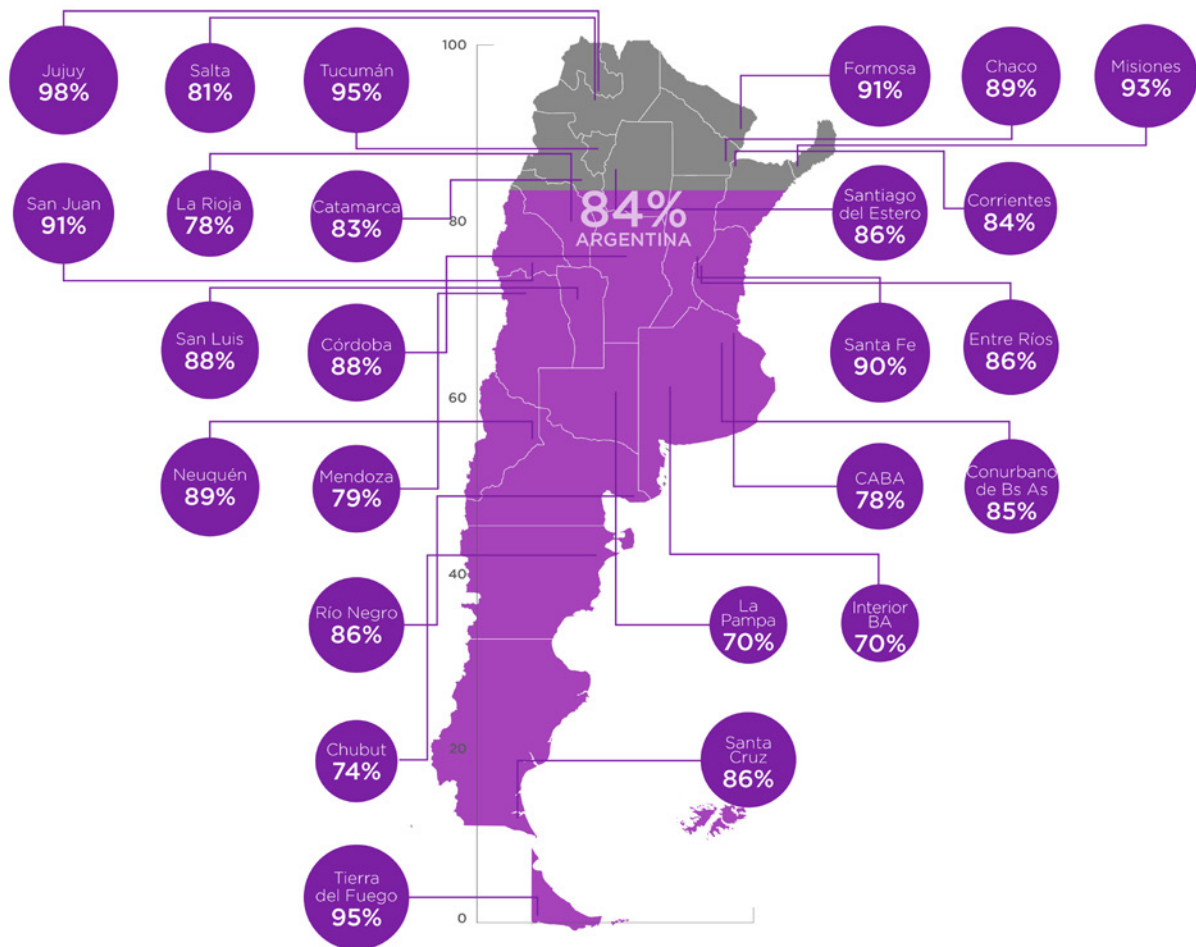
#### SUFRIÓ AL MENOS UNA SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN





La incidencia de al menos una de las situaciones de discriminación, que alcanzan al 84% de las entrevistadas, se distribuye del siguiente modo por provincias.

## DISCRIMINACIÓN







Los 9 indicadores de situaciones de **discriminación** fueron computados en un solo índice que fue llevado a una escala escolar de 0 (mínimo) a 10 (máximo) para una mejor comprensión y visibilidad. La unidimensionalidad de este índice fue medida a través de Alpha de Cronbach = 0,71 con un 99% de confianza.

En síntesis: el **84%** de las mujeres y mujeres trans vivió al menos una situación de discriminación en ámbitos públicos o privados.

En una escala de 0 a 10 medida a través de un índice que computa los **9** indicadores en su conjunto, la cantidad de situaciones de discriminación promedio asciende a **2,8**. **Los índices más altos se registran entre las entrevistadas de Jujuy (8,4), Formosa (4,5), Misiones (4,1), Santa Cruz (4,0) y mujeres trans (6,2).**





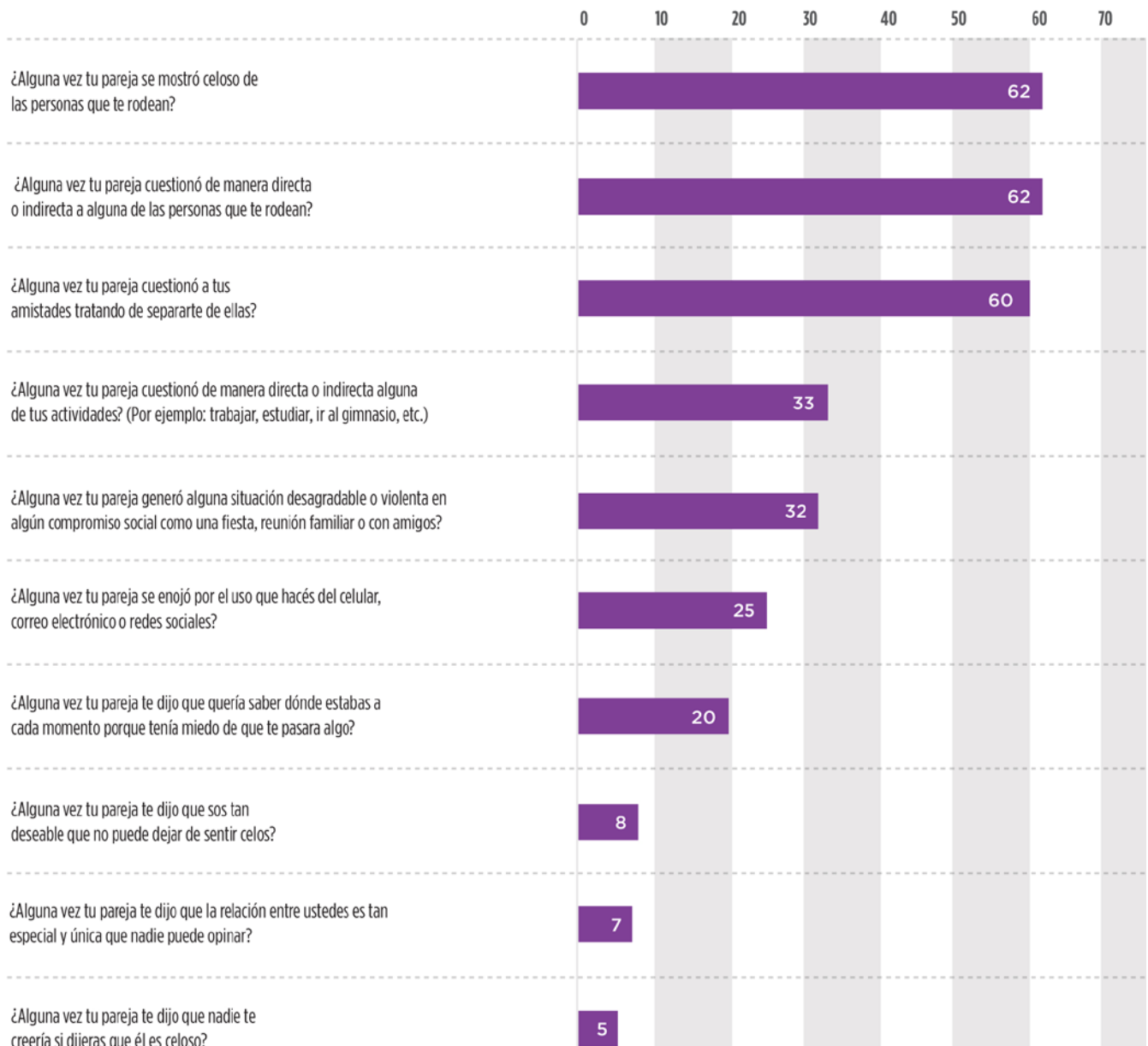
## LAS RELACIONES DE PAREJA

**El 86% de las entrevistadas manifestó haber estado alguna vez en una relación de pareja.**

## AISLAMIENTO

El siguiente gráfico muestra la incidencia de un conjunto de situaciones de aislamiento en pareja que experimentaron mujeres y mujeres trans.

### INCIDENCIA DE SITUACIONES DE AISLAMIENTO EN PAREJA





Además de la incidencia de las situaciones, debe considerarse su repetición.

El 62% de las mujeres cuya pareja se mostró celoso de las personas que la rodeaban, experimentó la situación más de 5 veces.

El 58% de las mujeres cuya pareja cuestionó de manera directa o indirecta alguna de las personas que la rodeaban, lo experimentó en más de 5 oportunidades.

El 57% de las mujeres cuya pareja cuestionó sus amistades tratando de separarla de ellas, lo experimentó en más de 5 oportunidades.

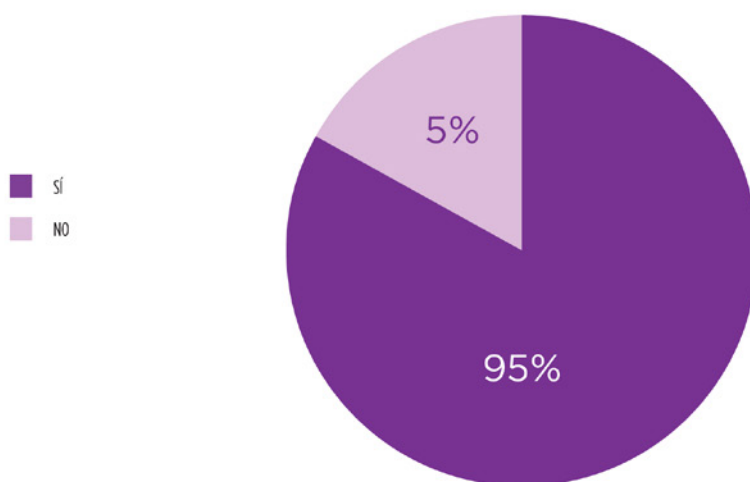
Los **10** indicadores de situaciones de **aislamien-**

**to en pareja** fueron recodificadas nominalmente identificando los casos que sufrieron la situación de violencia sin discriminar la intensidad de la frecuencia.

De este modo, las respuestas "1 sola vez", "entre 2 y 5 veces" y "más de 5 veces" fueron reagrupadas en una nueva categoría "sí" vivió una situación de violencia.

En base a esos **10** indicadores se armó un nuevo indicador que computa la incidencia de al menos una de las anteriores **10** situaciones descritas. Se pudo calcular entonces que el **95%** de las mujeres y mujeres trans entrevistadas sufrieron al menos una situación de **aislamiento en pareja**.

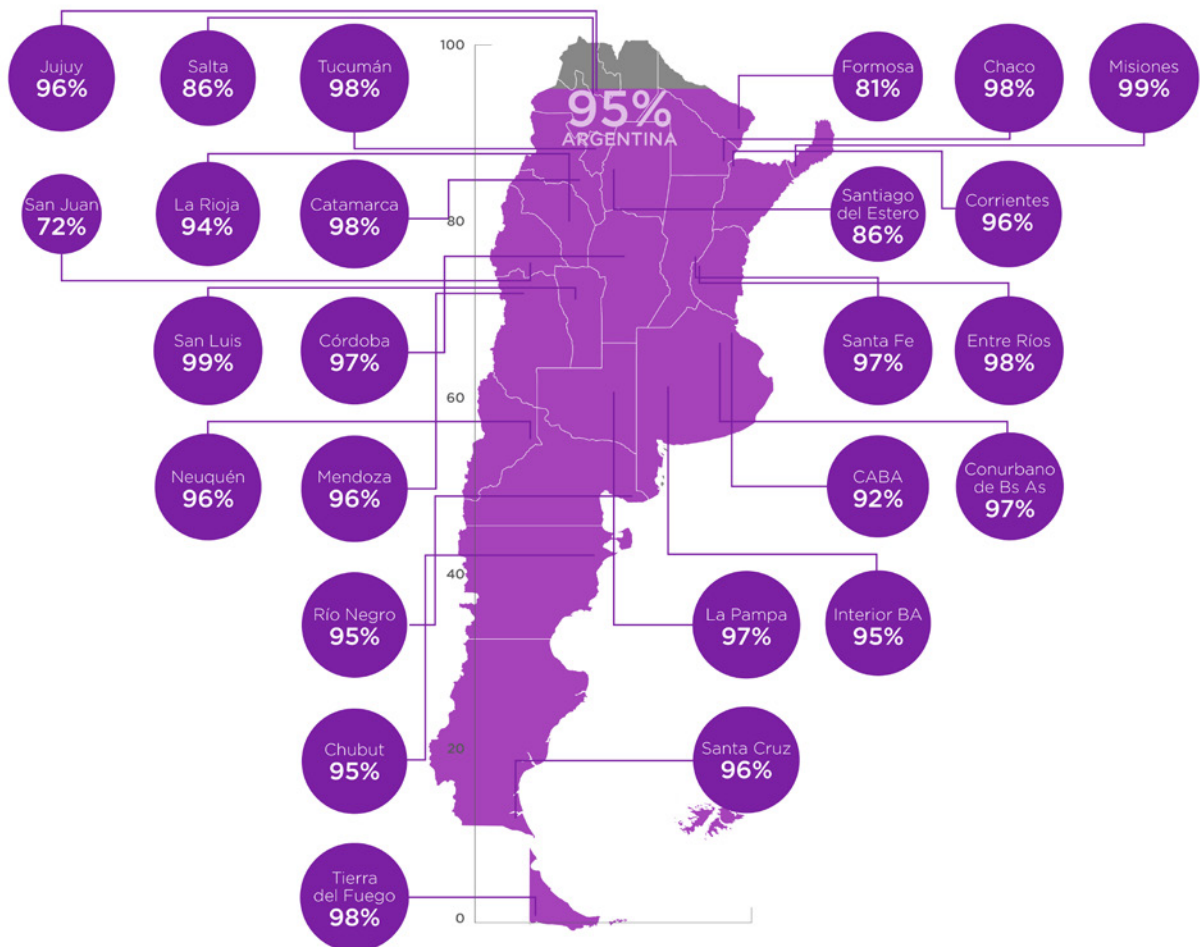
#### SUFRIÓ AL MENOS UNA SITUACIÓN DE AISLAMIENTO EN PAREJA





La incidencia de al menos una de las situaciones de aislamiento en pareja, que alcanzan al 95% de las entrevistadas, se distribuye del siguiente modo por provincias.

### AISLAMIENTO EN PAREJA





Los 10 indicadores de situaciones de **aislamiento en pareja** fueron computados en un solo índice que fue llevado a una escala escolar de 0 (mínimo) a 10 (máximo) para una mejor comprensión y visibilidad. La unidimensionalidad de este índice fue medida a través de Alpha de Cronbach = 0,83 con un 99% de confianza.

En síntesis: el **95%** de las mujeres y mujeres trans vivió al menos una situación de **aislamiento en pareja**.

En una escala de 0 a 10 medida a través de un índice que computa los **10** indicadores en su conjunto, la cantidad de situaciones de aislamiento promedio asciende a **5,6**. **Los índices más altos se registran entre las entrevistadas de San Luis (6,9), Corrientes (6,4), Mendoza (6,4), edades de 45 a 59 años (6,5) y entrevistadas pobres por ingresos (6,5).**





## CONTROL

El siguiente gráfico muestra la incidencia de un conjunto de situaciones de **control en pareja** que experimentaron mujeres y mujeres trans.

### INCIDENCIA DE SITUACIONES DE CONTROL EN PAREJA





Además de la incidencia de las situaciones, debe considerarse su repetición.

El 60% de las mujeres cuya pareja intentó controlar lo que hacía, a quién veía, a dónde iba o con quién hablaba por teléfono, experimentó la situación más de 5 veces.

El 55% de las mujeres cuya pareja la llamó o envió mensajes de manera insistente cuando estaba haciendo algo sin él, lo experimentó en más de 5 oportunidades.

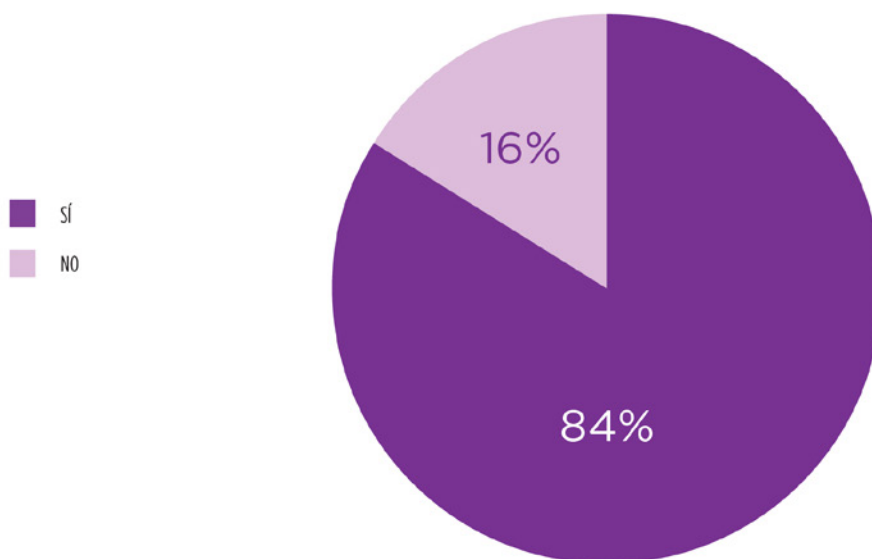
El 57% de las mujeres cuya pareja influyó sobre su vestimenta controlando qué se ponía, lo experimentó en más de 5 oportunidades.

Los **9** indicadores de situaciones de **control en pareja** fueron recodificadas nominalmente identificando los casos que sufrieron la situación de violencia sin discriminar la intensidad de la frecuencia.

De este modo, las respuestas "1 sola vez", "entre 2 y 5 veces" y "más de 5 veces" fueron reagrupadas en una nueva categoría "sí" vivió una situación de violencia.

En base a esos **9** indicadores se armó un nuevo indicador que computa la incidencia de al menos una de las anteriores **9** situaciones descritas. Se calculó entonces que el **84%** de las mujeres y mujeres trans entrevistadas sufrieron al menos una situación de **control en pareja**.

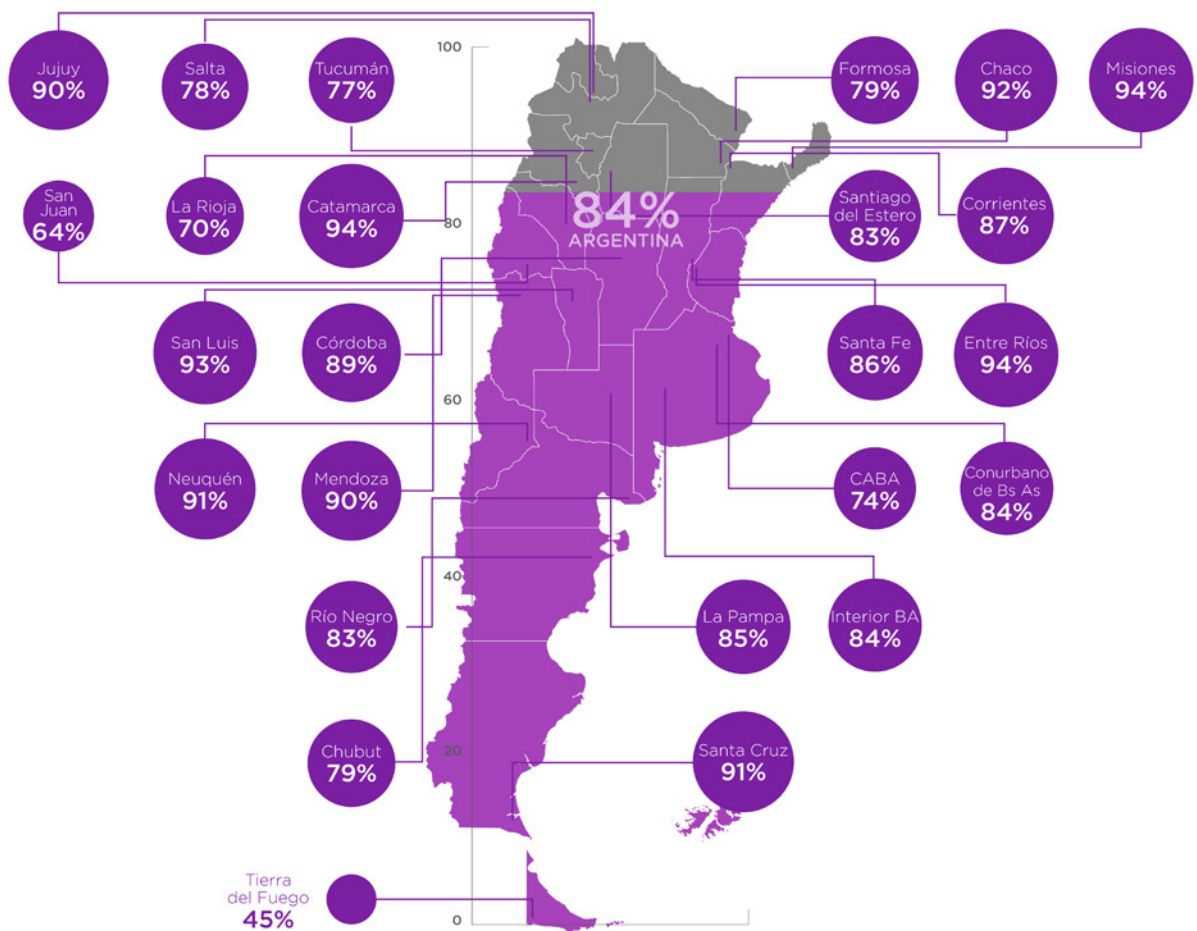
## SUFRIÓ AL MENOS UNA SITUACIÓN DE CONTROL EN PAREJA





La incidencia de al menos una de las situaciones de control en pareja, que alcanzan al 84% de las entrevistadas, se distribuye del siguiente modo por provincias.

### CONTROL EN PAREJA







Los 9 indicadores de situaciones de **control en pareja** fueron computados en un solo índice que fue llevado a una escala escolar de 0 (mínimo) a 10 (máximo) para una mejor comprensión y visibilidad. La unidimensionalidad de este índice fue medida a través de Alpha de Cronbach = **0,87** con un 99% de confianza.

En síntesis, el **84%** de las mujeres y mujeres trans vivió al menos una situación de **control en pareja**.

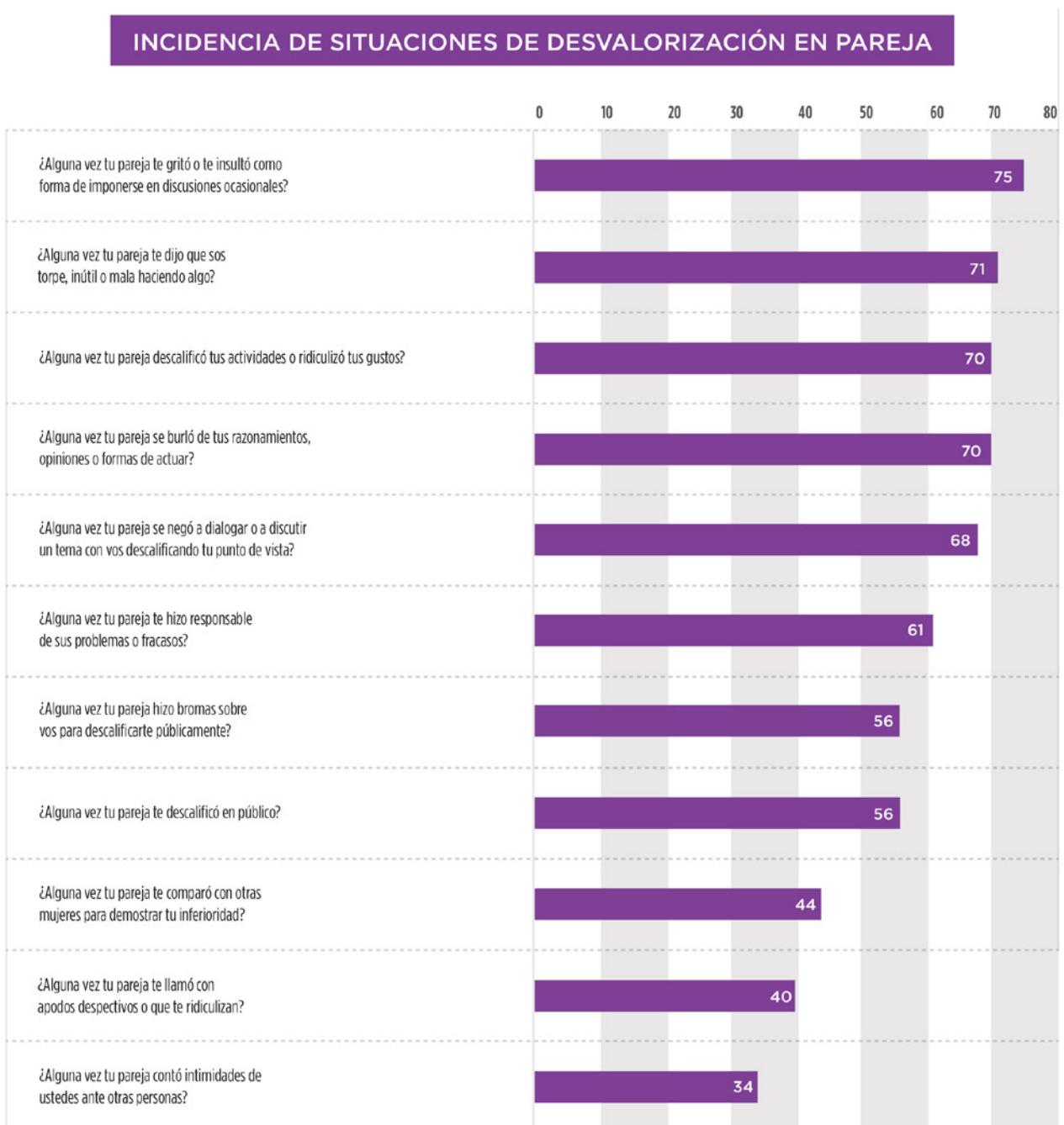
En una escala de 0 a 10 medida a través de un índice que computa los **9** indicadores en su conjunto, la cantidad de situaciones de control promedio asciende a **4,4**. **Los índices más altos se registran en La Pampa (5,6); Corrientes (5,5), Misiones (5,4), Mendoza (5,4), edades de 18 a 29 años (5,0) y entrevistadas pobres por ingresos (5,9)**.





## DESVALORIZACIÓN

El siguiente gráfico muestra la incidencia de un conjunto de situaciones de desvalorización en pareja que experimentaron mujeres y mujeres trans.





Además de la incidencia de las situaciones, debe considerarse su repetición.

El 60% de las mujeres cuya pareja le gritó o insultó como forma de imponerse en discusiones ocasionales, experimentó la situación más de 5 veces.

El 57% de las mujeres cuya pareja le dijo "torpe" o "inútil" haciendo algo, lo experimentó en más de 5 oportunidades.

El 54% de las mujeres cuya pareja descalificó sus actividades o ridiculizó sus gustos, lo experimentó en más de 5 oportunidades.

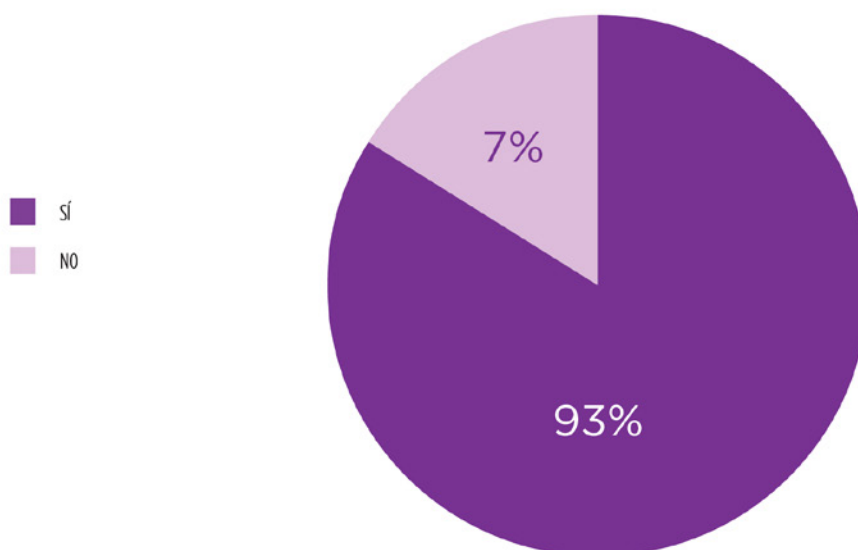
Los 11 indicadores de situaciones de desvalorización en pareja fueron recodificadas nominalmente identificando los casos que habían sufrido la situa-

ción de violencia sin discriminar la intensidad de la frecuencia.

De este modo, las respuestas "1 sola vez", "entre 2 y 5 veces" y "más de 5 veces" fueron reagrupadas en una nueva categoría "sí" vivió una situación de violencia.

En base a esos **11** indicadores se armó un nuevo indicador que computa la incidencia de al menos una de las anteriores **11** situaciones descritas. Se calculó entonces que el **93%** de las mujeres y mujeres trans entrevistadas sufrieron al menos una situación de **desvalorización en pareja**.

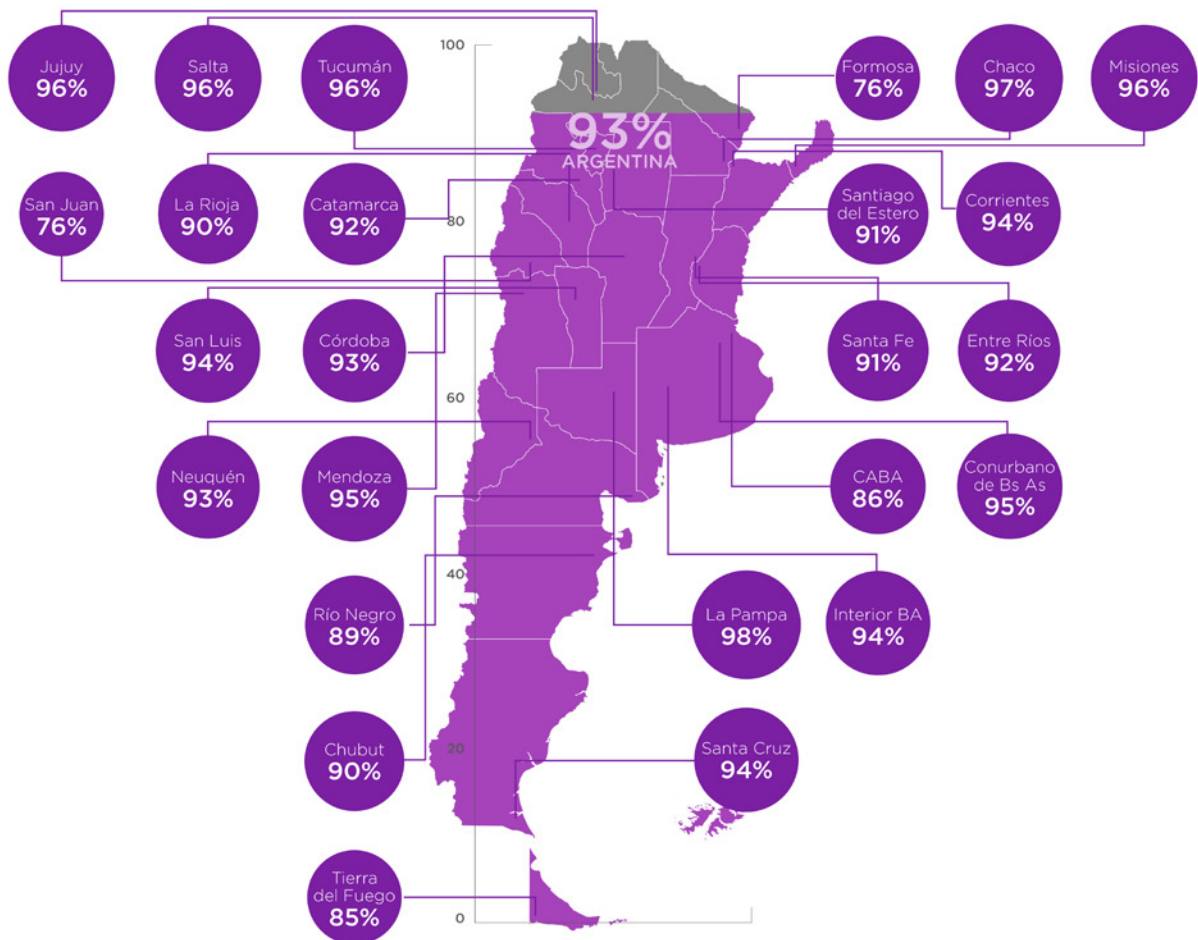
## SUFRIÓ AL MENOS UNA SITUACIÓN DE DESVALORIZACIÓN EN PAREJA





La incidencia de al menos una de las situaciones de desvalorización en pareja, que alcanzan al 93% de las entrevistadas, se distribuye del siguiente modo por provincias.

### DESVALORIZACIÓN EN PAREJA





Los 11 indicadores de situaciones de **desvalorización en pareja** fueron computados en un solo índice que fue llevado a una escala escolar de 0 (mínimo) a 10 (máximo) para una mejor comprensión y visibilidad. La unidimensionalidad de este índice fue medida a través de Alpha de Cronbach = **0,88** con un 99% de confianza.

En síntesis: el **93%** de las mujeres y mujeres trans vivió al menos una situación de **desvalorización en pareja**.

En una escala de 0 a 10 medida a través de un índice que computa los **11** indicadores en su conjunto, la cantidad de situaciones de desvalorización en pareja promedio asciende a **5,8**. **Los índices más altos se registran entre las entrevistadas de Misiones (7,2); Entre Ríos (6,9), Córdoba (6,7), San Luis (6,5), edades de 45 a 59 años (6,4), mujeres trans (6,8) y entrevistadas pobres por ingresos (6,7).**

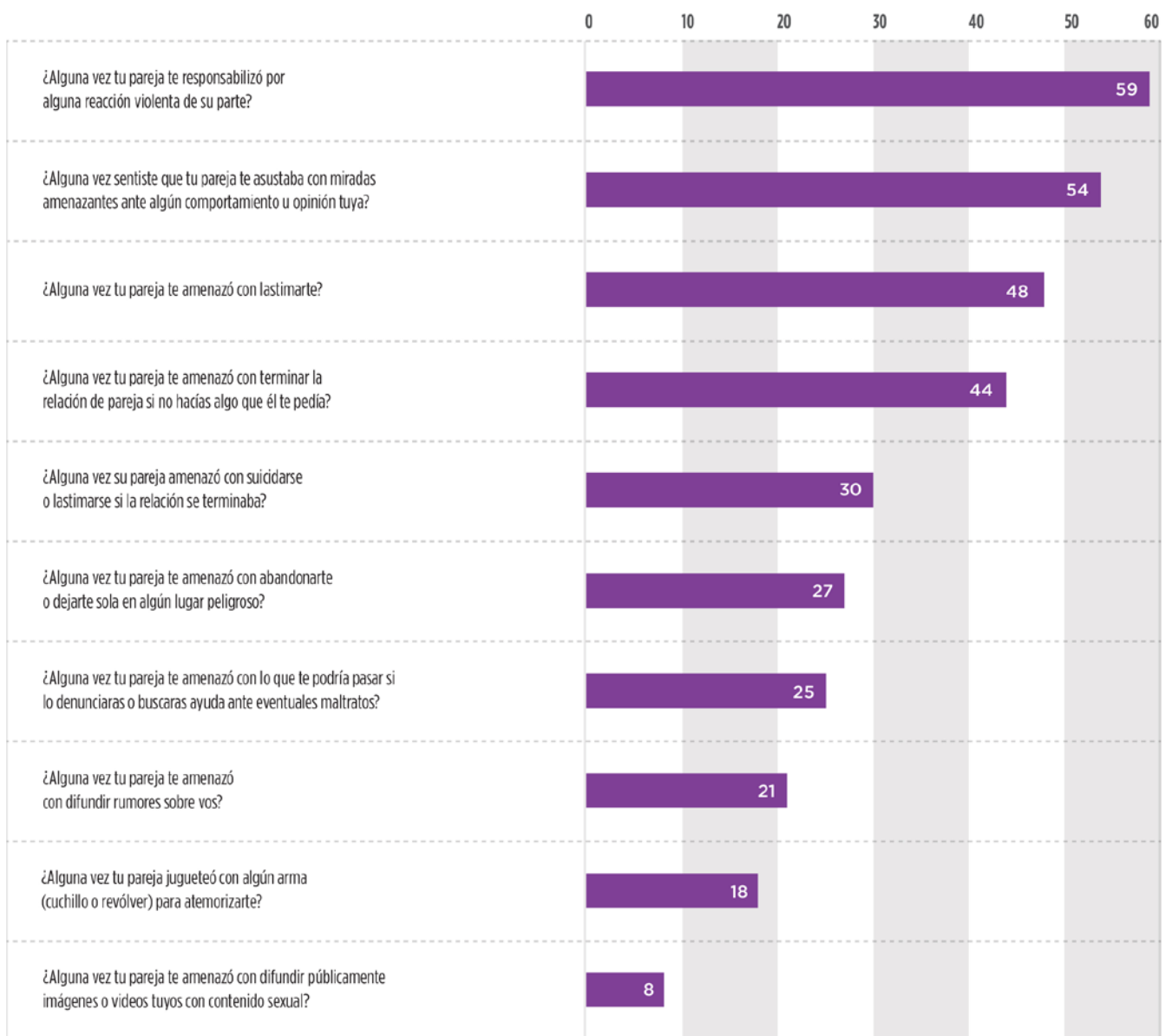




## AMENAZAS E INTIMIDACIONES

El siguiente gráfico muestra la incidencia de un conjunto de situaciones de amenazas e intimidaciones en pareja que experimentaron mujeres y mujeres trans.

### INCIDENCIA DE SITUACIONES DE AMENAZAS E INTIMIDACIONES EN PAREJA





Además de la incidencia de las situaciones, debe considerarse su repetición.

El 49% de las mujeres cuya pareja la responsabilizó por sus reacciones violentas, experimentó la situación más de 5 veces.

El 55% de las mujeres cuya pareja la asustaba con miradas amenazantes ante algún comportamiento u opinión, experimentó esa situación en más de 5 oportunidades.

El 48% de las mujeres cuya pareja la amenazó con lastimarla, experimentó la situación en más de 5 oportunidades.

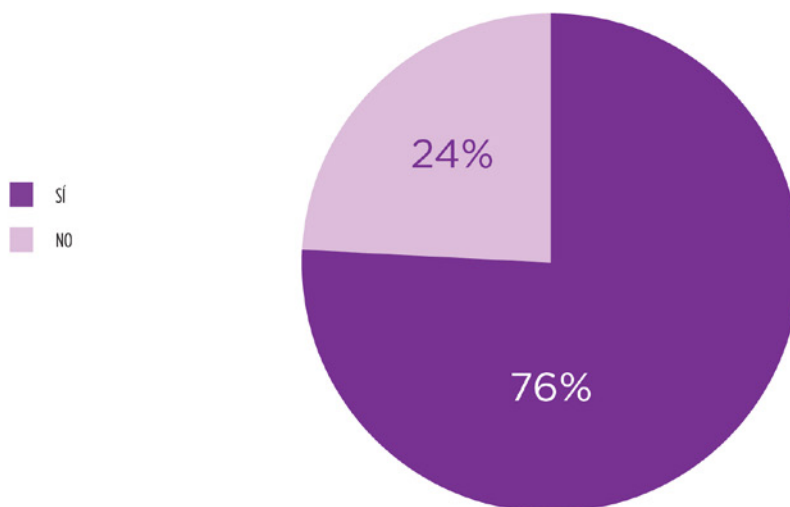
Los **10** indicadores de situaciones de **amenazas e intimidaciones en pareja** fueron recodificadas nominalmente identificando los casos que habían

sufrido la situación de violencia sin discriminar la intensidad de la frecuencia.

De este modo, las respuestas "1 sola vez", "entre 2 y 5 veces" y "más de 5 veces" fueron reagrupadas en una nueva categoría "sí" vivió una situación de violencia.

En base a esos **10** indicadores se armó uno nuevo que computa la incidencia de al menos una de las anteriores **10** situaciones descritas. Se calculó entonces que el **76%** de las mujeres y mujeres trans entrevistadas sufrieron al menos una situación de **amenazas e intimidaciones en pareja**.

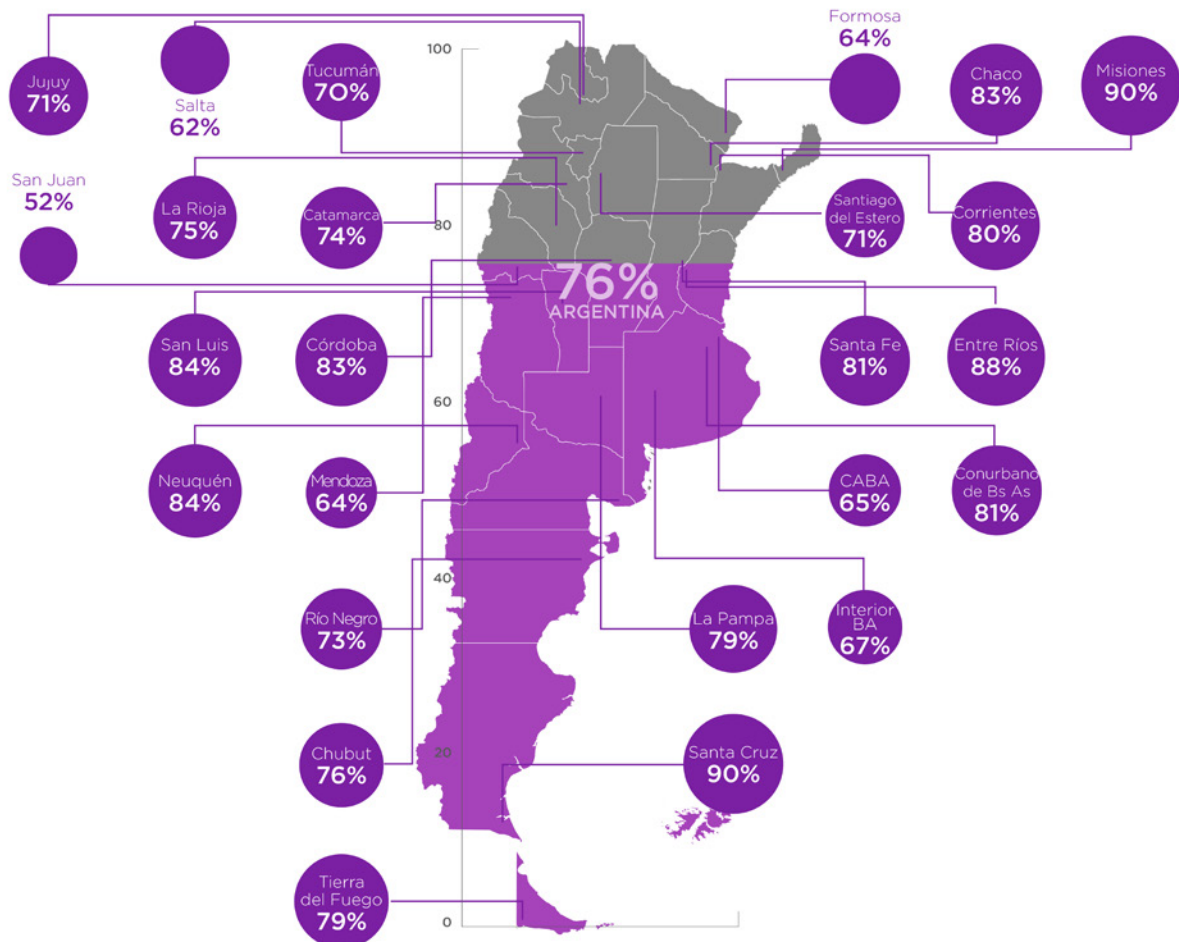
### SUFRÍO AL MENOS UNA SITUACIÓN DE AMENAZAS E INTIMIDACIONES EN PAREJA





La incidencia de al menos una de las situaciones de amenazas e intimidaciones en pareja, que alcanzan al 76% de las entrevistadas, se distribuye del siguiente modo por provincias.

### AMENAZAS E INTIMIDACIONES EN PAREJA







Los 10 indicadores de situaciones de **amenazas e intimidaciones en pareja** fueron computados en un solo índice que fue llevado a una escala escolar de 0 (mínimo) a 10 (máximo) para una mejor comprensión y visibilidad. La unidimensionalidad de este índice fue medida a través de Alpha de Cronbach = **0,86** con un 99% de confianza.

En síntesis, el **76%** de las mujeres y mujeres trans vivió al menos una situación de **amenazas e intimidaciones en pareja**.

En una escala de 0 a 10 medida a través de un índice que computa los **10** indicadores en su conjunto, la cantidad de situaciones de **amenazas e intimidaciones** promedio asciende a **3,3**. **Los índices más altos se registran entre las entrevistadas de Misiones (4,0); Córdoba (3,9), Corrientes (3,9), Neuquén (3,8), edades de 45 a 59 años (4,2), mujeres trans (5,1) y entrevistadas pobres por ingresos (4,4).**





## MALTRATO AMBIENTAL

El siguiente gráfico muestra la incidencia de un conjunto de situaciones de maltrato ambiental en pareja que experimentaron mujeres y mujeres trans.





Además de la incidencia de las situaciones, debe considerarse su repetición.

El 42% de las mujeres cuya pareja golpeó una pared, mueble o puerta, experimentó la situación más de 5 veces.

El 44% de las mujeres cuya pareja generó situaciones de conflicto en momentos en los que estaba por hacer algo importante para la mujer, experimentó esa situación en más de 5 oportunidades.

El 37% de las mujeres cuya pareja rompió algún objeto en el marco de una discusión, experimentó la situación en más de 5 oportunidades.

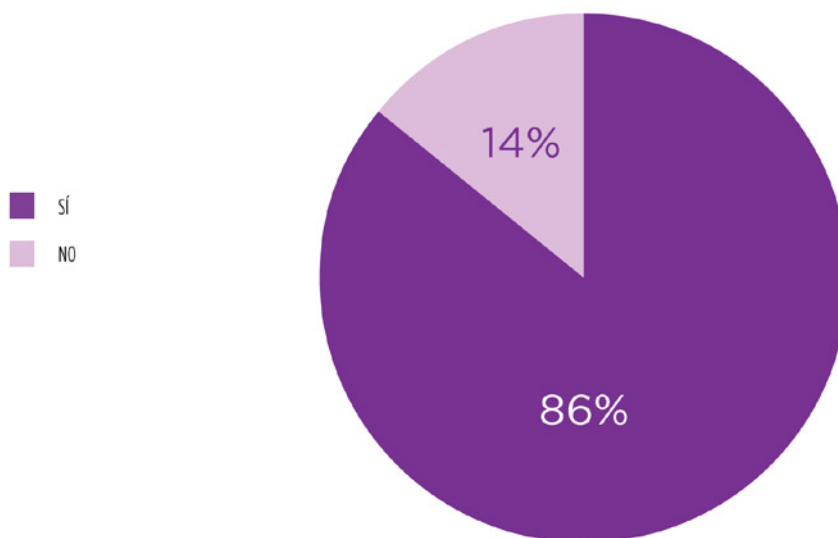
Los **9** indicadores de situaciones de **maltrato ambiental en pareja** fueron recodificados nominalmente identificando los casos que habían sufrido la

situación de violencia sin discriminar la intensidad de la frecuencia.

De este modo, las respuestas "1 sola vez", "entre 2 y 5 veces" y "más de 5 veces" fueron reagrupadas en una nueva categoría "sí" vivió una situación de violencia.

En base a esos **9** indicadores se armó uno nuevo que computa la incidencia de al menos una de las anteriores **9** situaciones descritas. Se calculó entonces que el **86%** de las mujeres y mujeres trans entrevistadas sufrieron al menos una situación de **maltrato ambiental en pareja**.

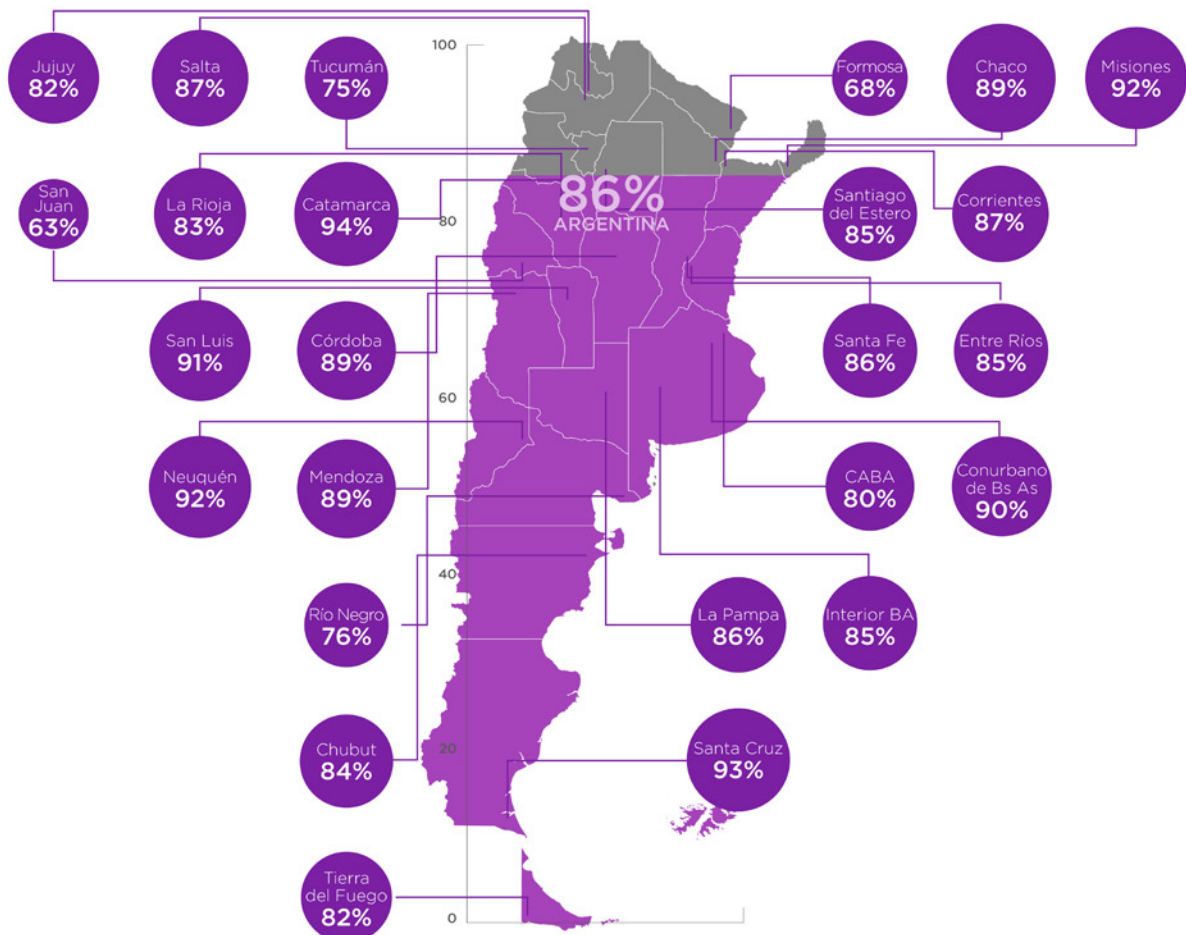
### SUFRIÓ AL MENOS UNA SITUACIÓN DE MALTRATO AMBIENTAL EN PAREJA





La incidencia de al menos una de las situaciones de maltrato ambiental en pareja, que alcanzan al 86% de las entrevistadas, se distribuye del siguiente modo por provincias.

### MALTRATO AMBIENTAL EN PAREJA





Los **9** indicadores de situaciones de **maltrato ambiental** en pareja fueron computados en un solo índice que fue llevado a una escala escolar de 0 (mínimo) a 10 (máximo) para una mejor comprensión y visibilidad. La unidimensionalidad de este índice fue medida a través de Alpha de Cronbach = **0,84** con un 99% de confianza.

En síntesis, el **86%** de las mujeres y mujeres trans vivió al menos una situación de **maltrato ambiental en pareja**.

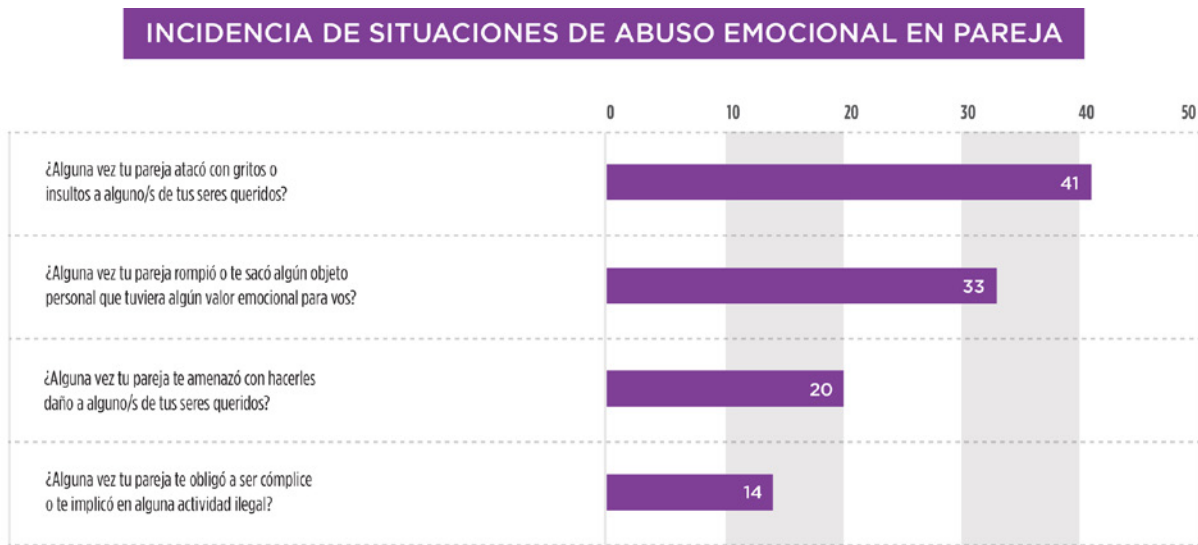
En una escala de 0 a 10 medida a través de un índice que computa los **9** indicadores en su conjunto, la cantidad de situaciones de **maltrato ambiental** promedio asciende a **4,2**. **Los índices más altos se registran entre** las entrevistadas de **Misiones (5,0); Tierra del Fuego (5,0), San Luis (4,9), Córdoba (4,8), edades de 45 a 59 años (5,0), mujeres trans (4,7) y entrevistadas pobres por ingresos (5,2)**.





## ABUSO EMOCIONAL

El siguiente gráfico muestra la incidencia de un conjunto de situaciones de abuso emocional en pareja que experimentaron mujeres y mujeres trans.





Además de la incidencia de las situaciones, debe considerarse su repetición.

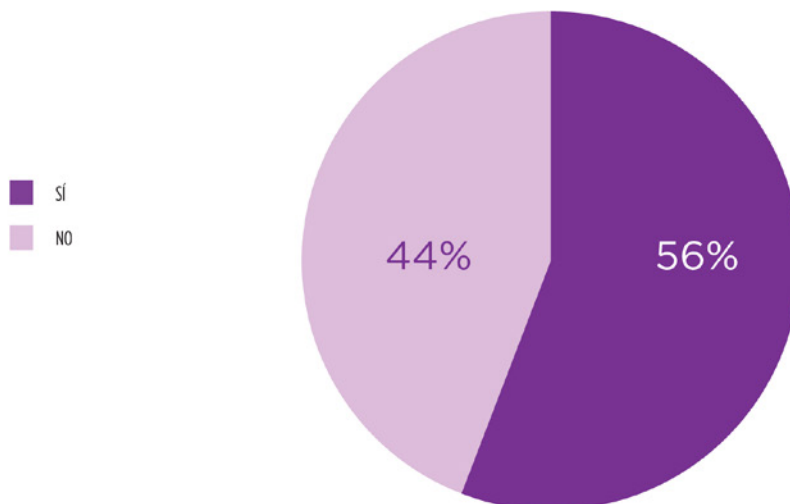
El 45% de las mujeres cuya pareja atacó con gritos o insultos a alguno de sus seres queridos, experimentó la situación más de 5 veces.

Los **4** indicadores de situaciones de **abuso emocional en pareja** fueron recodificados nominalmente identificando los casos que habían sufrido la situación de violencia sin discriminar la intensidad de la frecuencia.

De este modo, las respuestas "1 sola vez", "entre 2 y 5 veces" y "más de 5 veces" fueron reagrupadas en una nueva categoría "sí" vivió una situación de violencia.

En base a esos **4** indicadores se armó uno nuevo que computa la incidencia de al menos una de las anteriores **4** situaciones descriptas. Se calculó entonces que el **56%** de las mujeres y mujeres trans entrevistadas sufrieron al menos una situación de **abuso emocional en pareja**.

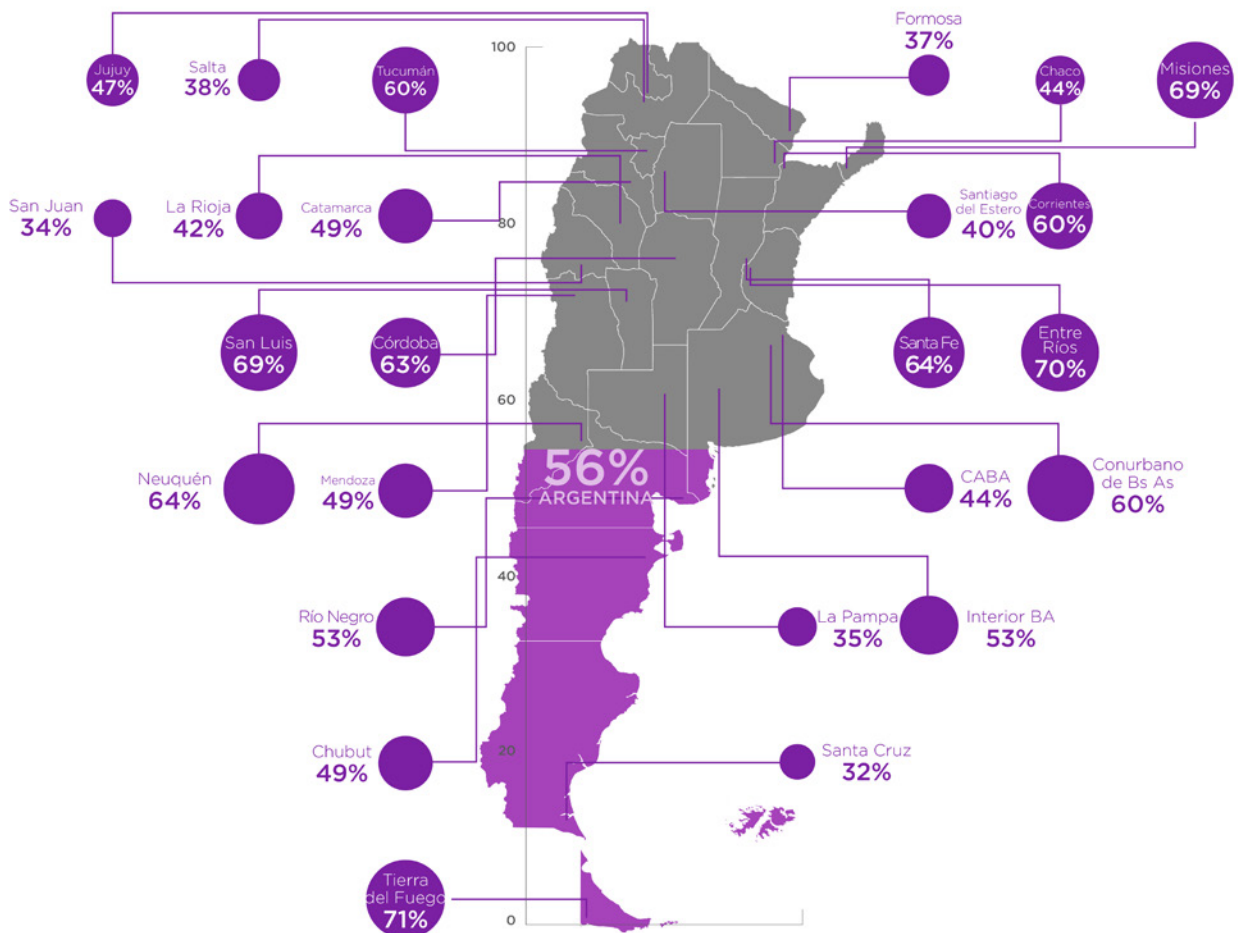
#### SUFRIÓ AL MENOS UNA SITUACIÓN DE ABUSO EMOCIONAL EN PAREJA





La incidencia de al menos una de las situaciones de abuso emocional en pareja, que alcanzan al 56% de las entrevistadas, se distribuye del siguiente modo por provincias.

## ABUSO EMOCIONAL EN PAREJA







Los **4** indicadores de situaciones de **abuso emocional en pareja** fueron computados en un solo índice que fue llevado a una escala escolar de 0 (mínimo) a 10 (máximo) para una mejor comprensión y visibilidad. La unidimensionalidad de este índice fue medida a través de Alpha de Cronbach = **0,68** con un 99% de confianza.

En síntesis, el **56%** de las mujeres y mujeres trans vivió al menos una situación de **abuso emocional en pareja**.

En una escala de 0 a 10 medida a través de un índice que computa los **4** indicadores en su conjunto, la cantidad de situaciones de **abuso emocional** promedio asciende a **2,7**. **Los índices más altos se registran entre las entrevistadas de San Luis (3,7); Corrientes (3,3), Neuquén (3,3), Conurbano bonaerense (3,2), edades de 45 a 59 años (3,6), mujeres trans (5,5) y entrevistadas pobres por ingresos (3,6).**

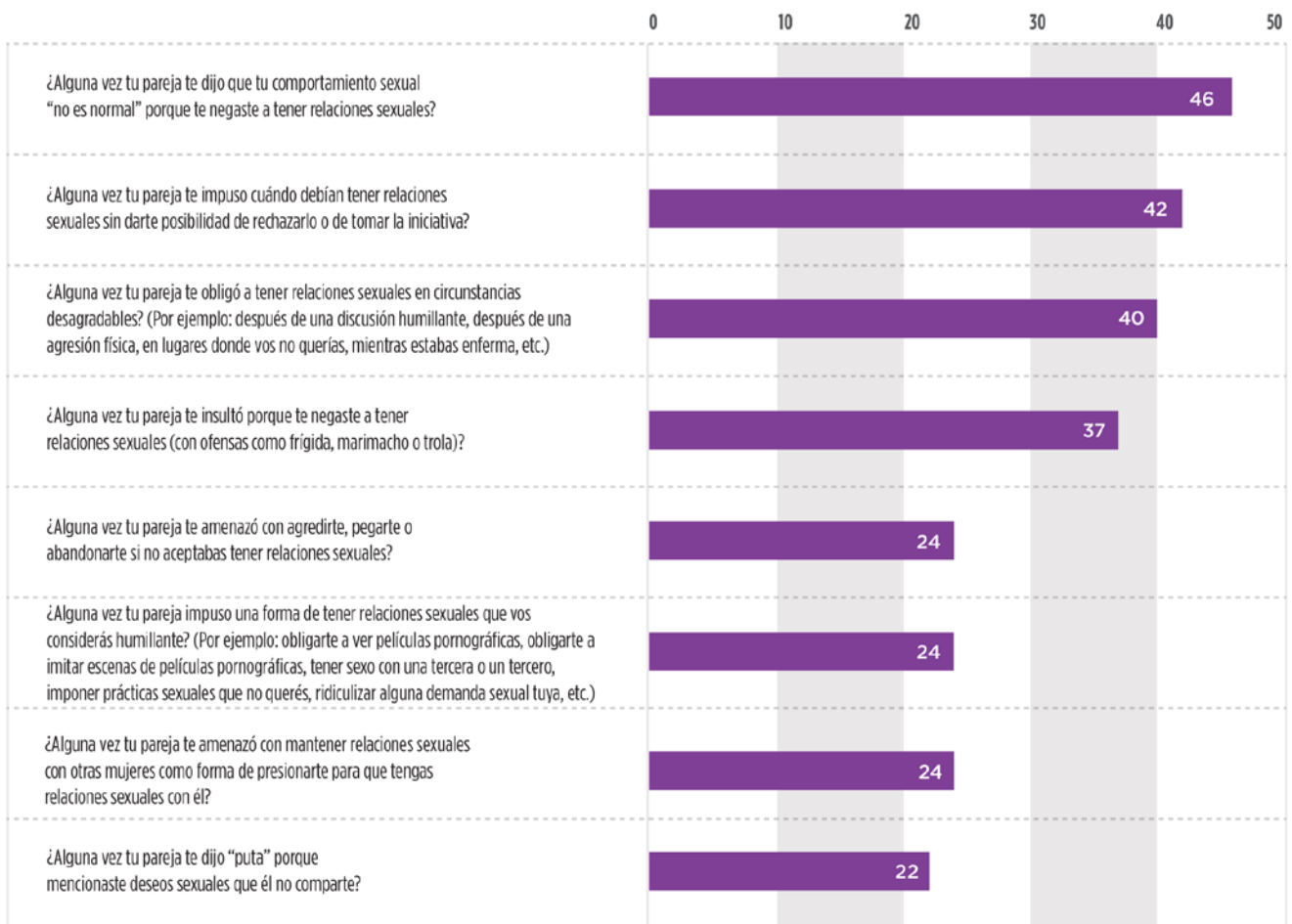




## IMPOSICIÓN SEXUAL

El siguiente gráfico muestra la incidencia de un conjunto de situaciones de imposición sexual en pareja que experimentaron mujeres y mujeres trans.

### INCIDENCIA DE SITUACIONES DE IMPOSICIÓN SEXUAL EN PAREJA





Además de la incidencia de las situaciones, debe considerarse su repetición.

El 50% de las mujeres cuya pareja le dijo que su comportamiento sexual "no es normal" al negarse a tener relaciones sexuales, experimentó la situación más de 5 veces.

El 55% de las mujeres cuya pareja impuso cuándo debían tener relaciones sexuales sin posibilidad de rechazo, experimentó esa situación en más de 5 oportunidades.

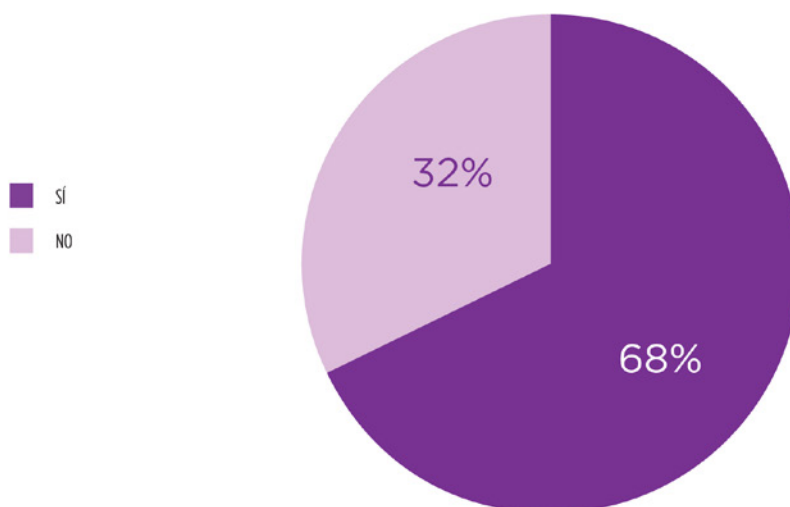
El 47% de las mujeres cuya pareja la obligó a tener relaciones sexuales en circunstancias desagradables, experimentó la situación en más de 5 oportunidades.

Los **8** indicadores de situaciones de **imposición sexual en pareja** fueron recodificados nominalmente identificando los casos que habían sufrido la situación de violencia sin discriminar la intensidad de la frecuencia.

De este modo, las respuestas "1 sola vez", "entre 2 y 5 veces" y "más de 5 veces" fueron reagrupadas en una nueva categoría "sí" vivió una situación de violencia.

En base a esos **8** indicadores se armó uno nuevo que computa la incidencia de al menos una de las anteriores **8** situaciones descritas. Se calculó entonces que el **68%** de las mujeres y mujeres trans entrevistados sufrieron al menos una situación de **imposición sexual en pareja**

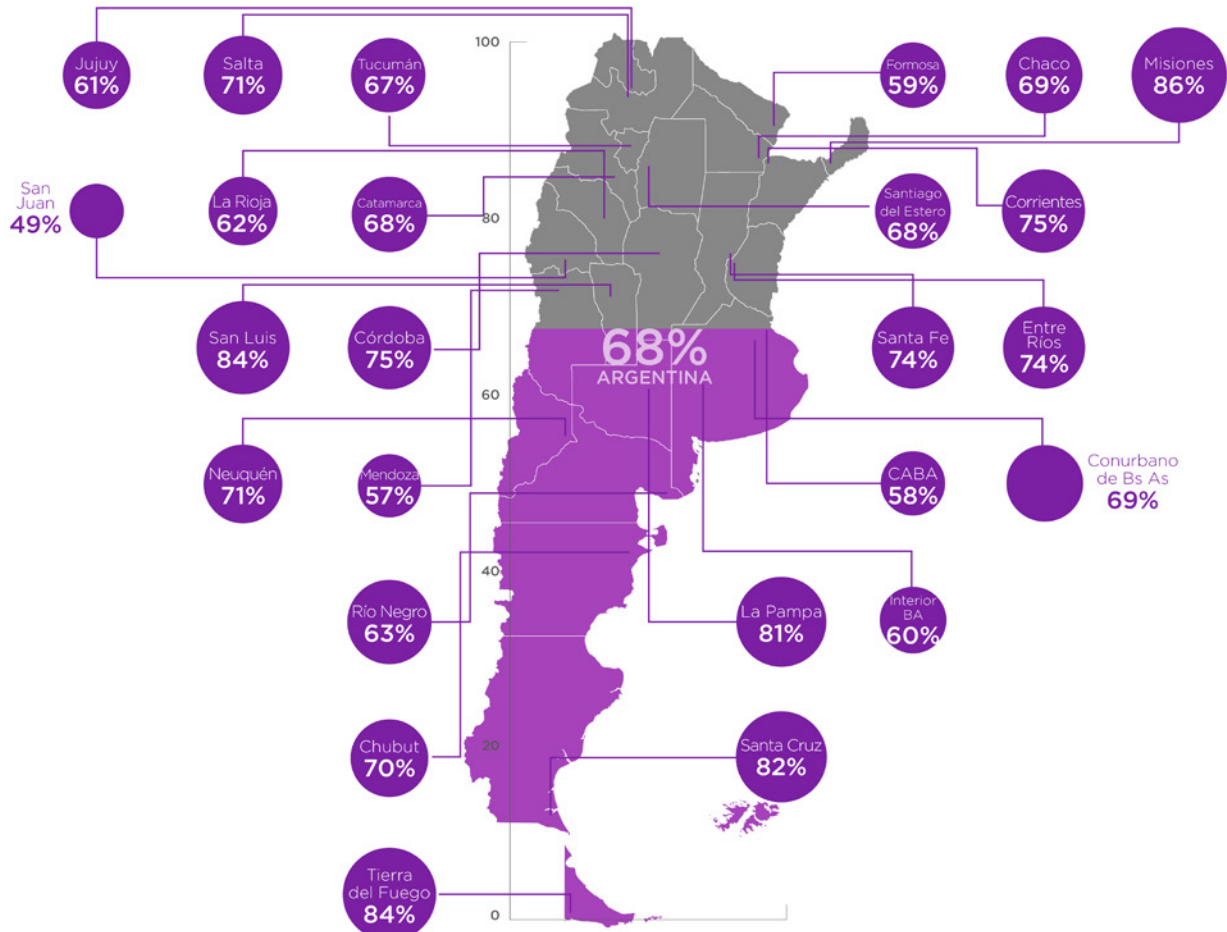
### SUFRÍO AL MENOS UNA SITUACIÓN DE IMPOSICIÓN SEXUAL EN PAREJA





La incidencia de al menos una de las situaciones de imposición sexual en pareja, que alcanzan al 68% de las entrevistadas, se distribuye del siguiente modo por provincias.

## IMPOSICIÓN SEXUAL EN PAREJA





Los **8** indicadores de situaciones de **imposición sexual en pareja** fueron computados en un solo índice que fue llevado a una escala escolar de 0 (mínimo) a 10 (máximo) para una mejor comprensión y visibilidad. La unidimensionalidad de este índice fue medida a través de Alpha de Cronbach = **0,85** con un 99% de confianza.

En síntesis, el **68%** de las mujeres y mujeres trans vivió al menos una situación de **imposición sexual en pareja**.

En una escala de 0 a 10 medida a través de un índice que computa los **8** indicadores en su conjunto, la cantidad de situaciones de **imposición sexual** promedio asciende a **3,2**. **Los índices más altos se registran entre** las entrevistadas de **San Luis (4,6); Entre Ríos (4,6), Córdoba (4,5), edades de 45 a 59 años (4,0), mujeres trans (4,8) y entrevistadas pobres por ingresos (4,1)**.



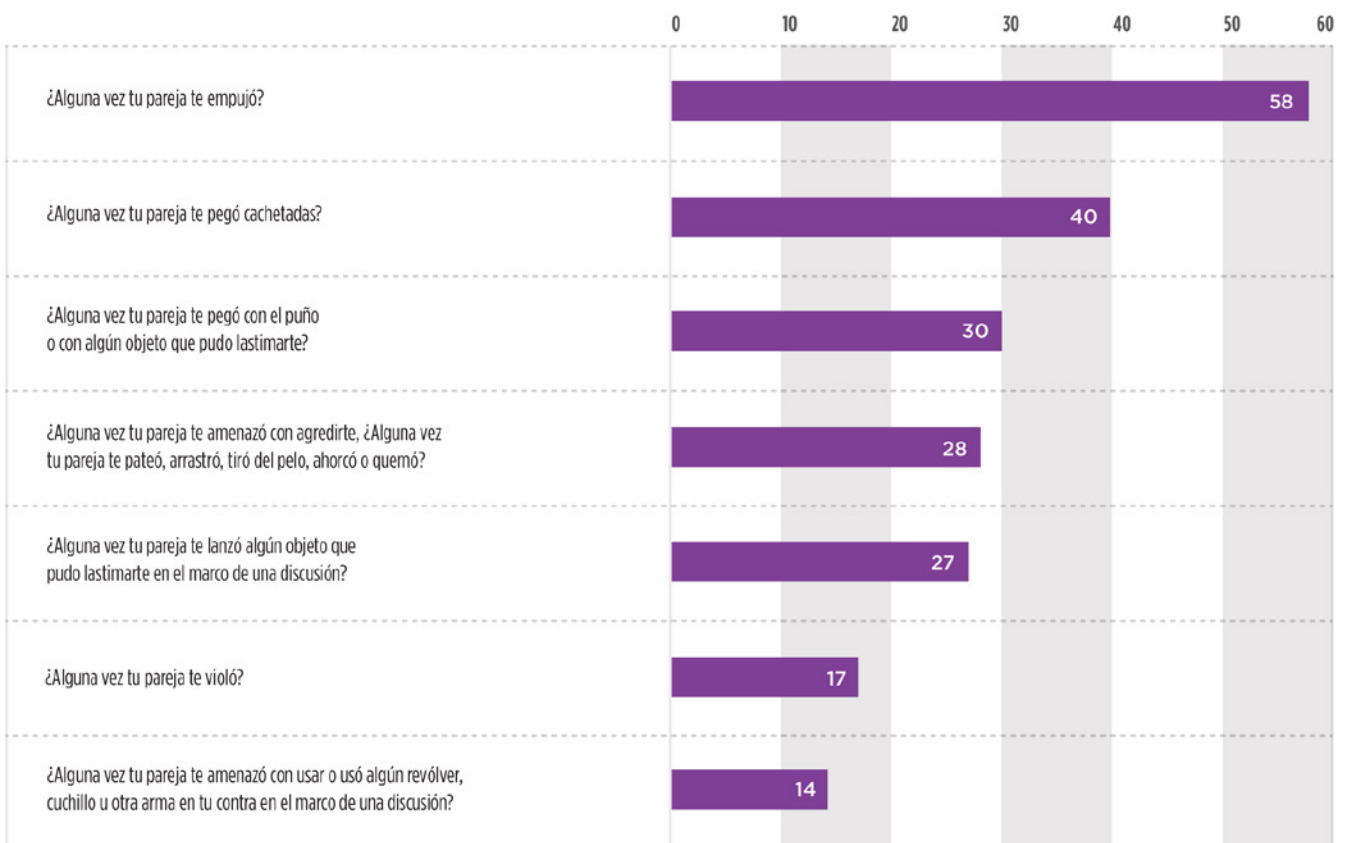


## MALTRATO FÍSICO

El siguiente gráfico muestra la incidencia de un conjunto de situaciones de maltrato físico en pareja que experimentaron mujeres y mujeres trans.

Además de la incidencia de las situaciones, debe considerarse su repetición.

### INCIDENCIA DE SITUACIONES DE MALTRATO FÍSICO EN PAREJA





El 35% de las mujeres cuya pareja alguna vez la empujó, experimentó la situación más de 5 veces.

El 40% de las mujeres cuya pareja le pegó cachetadas, experimentó esa situación en más de 5 oportunidades.

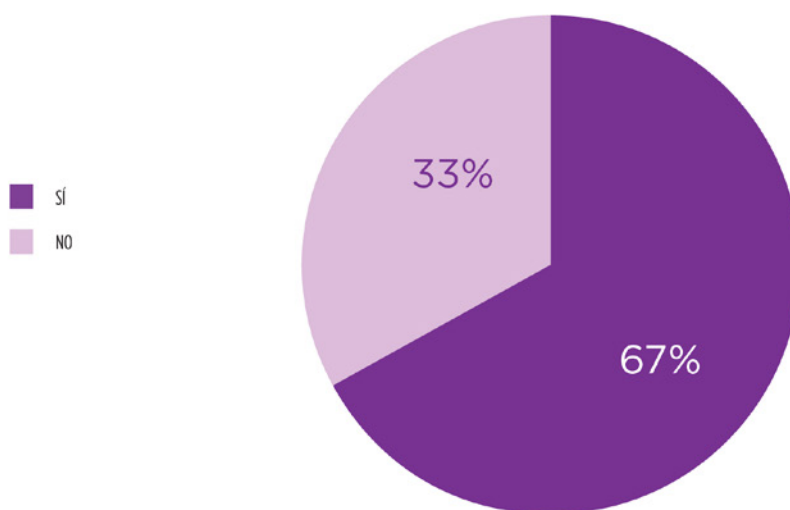
El 49% de las mujeres cuya pareja le pegó con el puño o con algún objeto, experimentó la situación en más de 5 oportunidades.

Los **7** indicadores de situaciones de **maltrato físico en pareja** fueron recodificados nominalmente identificando los casos que habían sufrido la situación de violencia sin discriminar la intensidad de la frecuencia.

De este modo, las respuestas "1 sola vez", "entre 2 y 5 veces" y "más de 5 veces" fueron reagrupadas en una nueva categoría "sí" vivió una situación de violencia.

En base a esos **7** indicadores se armó uno nuevo que computa la incidencia de al menos una de las anteriores **7** situaciones descriptas. Se calculó entonces que el **67%** de las mujeres y mujeres trans entrevistadas sufrieron al menos una situación de **maltrato físico en pareja**.

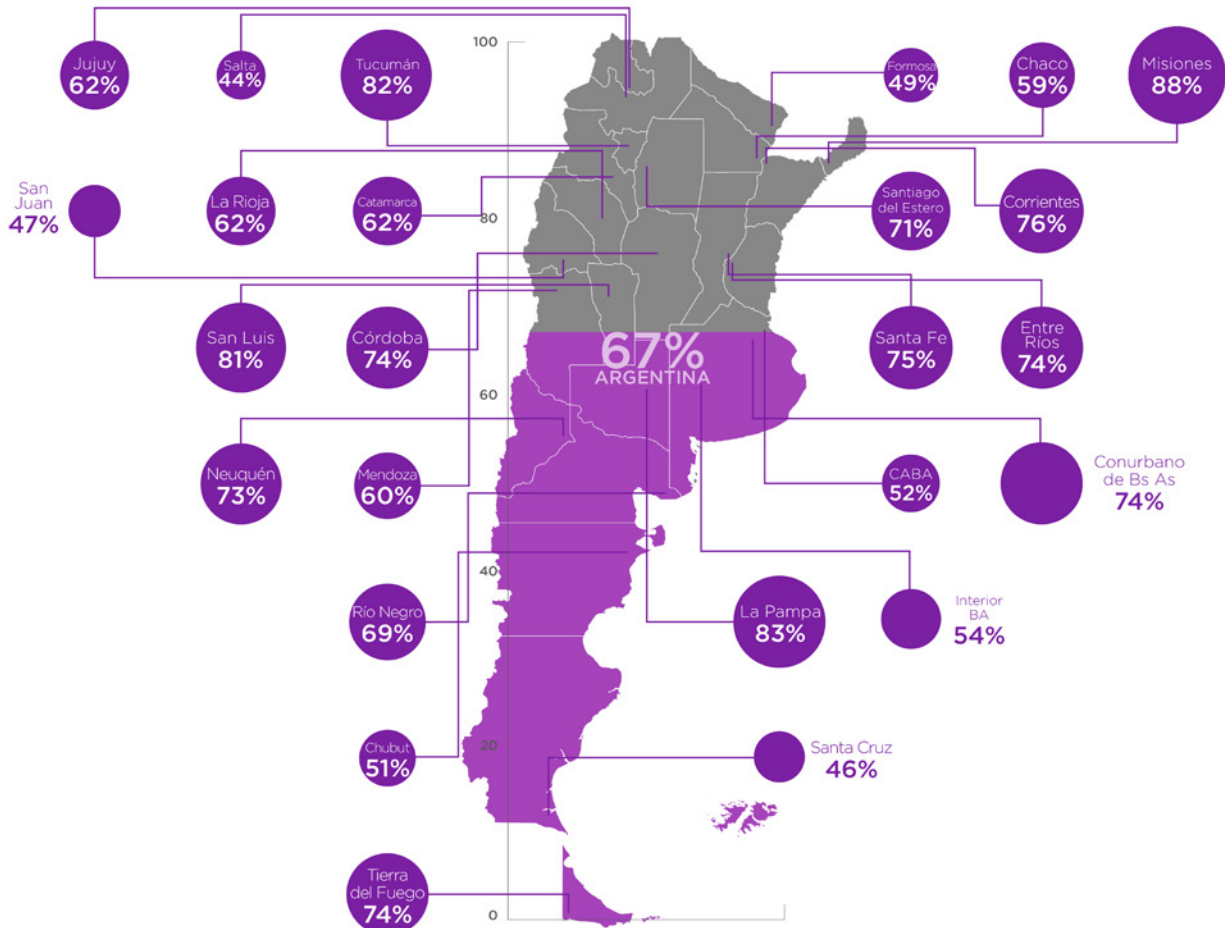
## SUFRÍO AL MENOS UNA SITUACIÓN DE MALTRATO FÍSICO EN PAREJA





La incidencia de al menos una de las situaciones de maltrato físico en pareja, que alcanzan al 67% de las entrevistadas, se distribuye del siguiente modo por provincias.

### MALTRATO FÍSICO EN PAREJA







Los **7** indicadores de situaciones de maltrato físico en pareja fueron computados en un solo índice que fue llevado a una escala escolar de 0 (mínimo) a 10 (máximo) para una mejor comprensión y visibilidad. La unidimensionalidad de este índice fue medida a través de Alpha de Cronbach = **0,84** con un 99% de confianza.

En síntesis, el **67%** de las mujeres y mujeres trans vivió al menos una situación de **maltrato físico en pareja**.

En una escala de 0 a 10 medida a través de un índice que computa los **7** indicadores en su conjunto, la cantidad de situaciones de maltrato físico promedio asciende a **3,1**. **Los índices más altos se registran entre** las entrevistadas de **San Luis (4,2); La Pampa (4,0), Santa Fe (3,9), edades de 45 a 59 años (4,0), mujeres trans (5,8) y entrevistadas pobres por ingresos (4,3)**.

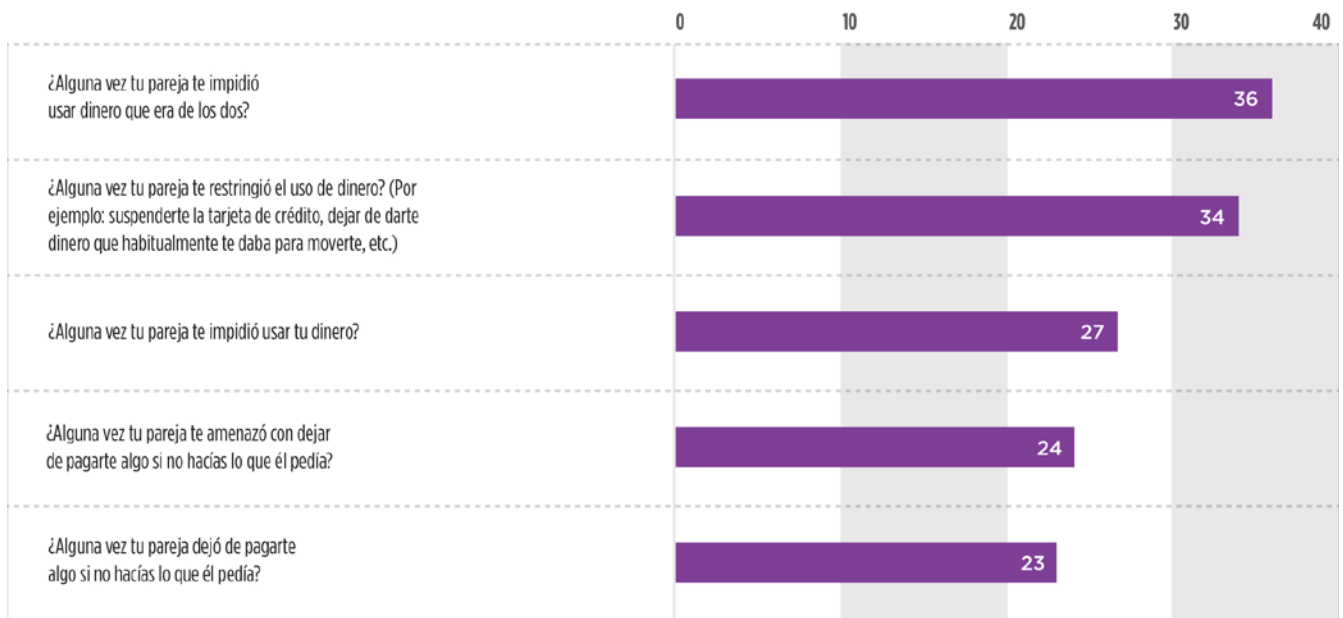




## VIOLENCIA ECONÓMICA

El siguiente gráfico muestra la incidencia de un conjunto de situaciones de violencia económica en pareja que experimentaron mujeres y mujeres trans.

### INCIDENCIA DE SITUACIONES DE VIOLENCIA ECONÓMICA EN PAREJA





Además de la incidencia de las situaciones, debe considerarse su repetición.

El 55% de las mujeres cuya pareja le impidió usar dinero de los dos, experimentó la situación más de 5 veces.

El 52% de las mujeres cuya pareja le restringió el uso del dinero, experimentó esa situación en más de 5 oportunidades.

El 44% de las mujeres cuya pareja le impidió usar su propio dinero, experimentó la situación en más de 5 oportunidades.

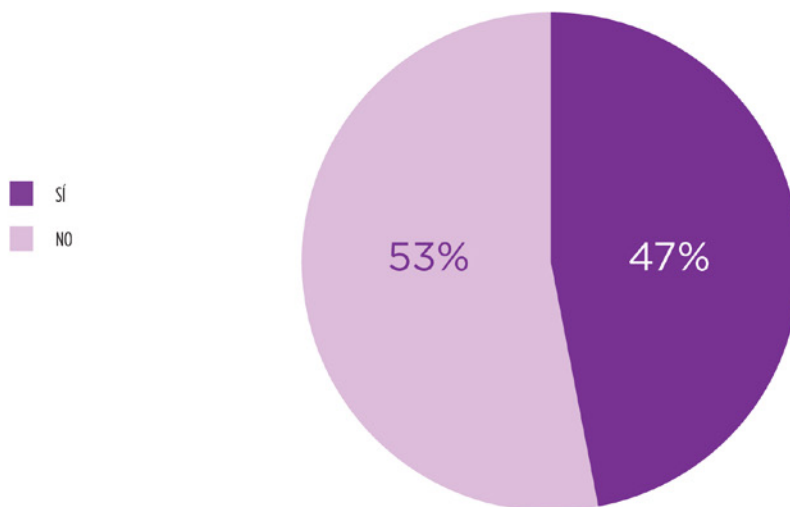
Los **5** indicadores de situaciones de **violencia económica en pareja** fueron recodificados nominalmente identificando los casos que habían

sufrido la situación de violencia sin discriminar la intensidad de la frecuencia.

De este modo, las respuestas "1 sola vez", "entre 2 y 5 veces" y "más de 5 veces" fueron reagrupadas en una nueva categoría "sí" vivió una situación de violencia.

En base a esos 5 indicadores se armó uno nuevo que computa la incidencia de al menos una de las anteriores **5** situaciones descritas. Se calculó entonces que el **47%** de las mujeres y mujeres trans entrevistadas sufrieron al menos una situación de **violencia económica en pareja**.

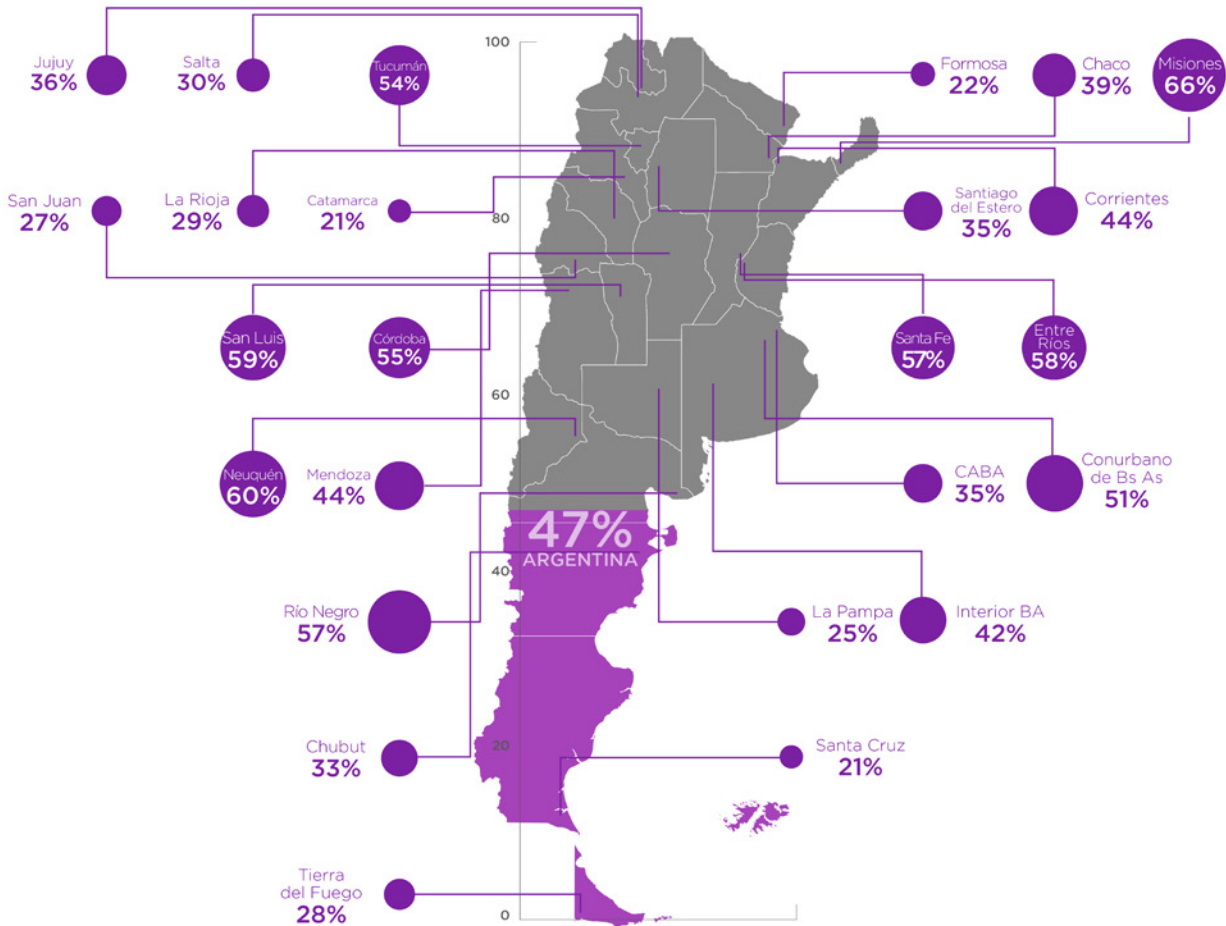
## SUFRIÓ AL MENOS UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA ECONÓMICA EN PAREJA





La incidencia de al menos una de las situaciones de violencia económica en pareja, que alcanzan al 47% de las entrevistadas, se distribuye del siguiente modo por provincias.

### VIOLENCIA ECONÓMICA EN PAREJA





Los **5** indicadores de situaciones de **violencia económica en pareja** fueron computados en un solo índice que fue llevado a una escala escolar de 0 (mínimo) a 10 (máximo) para una mejor comprensión y visibilidad. La unidimensionalidad de este índice fue medida a través de Alpha de Cronbach = **0,88** con un 99% de confianza.

En síntesis: el **47%** de las mujeres y mujeres trans vivió al menos una situación de **violencia económica en pareja**.

En una escala de 0 a 10 medida a través de un índice que computa los **5** indicadores en su conjunto, la cantidad de situaciones de violencia económica promedio asciende a **2,8**. **Los índices más altos se registran entre** las entrevistadas de **Córdoba (4,3); Entre Ríos (4,3), Misiones (3,8), edades de 45 a 59 años (4,3), mujeres trans (5,9) y entrevistadas pobres por ingresos (3,8)**. La cantidad de situaciones de violencia económica experimentadas aumenta a medida que desciende el estrato socioeconómico de las entrevistadas.

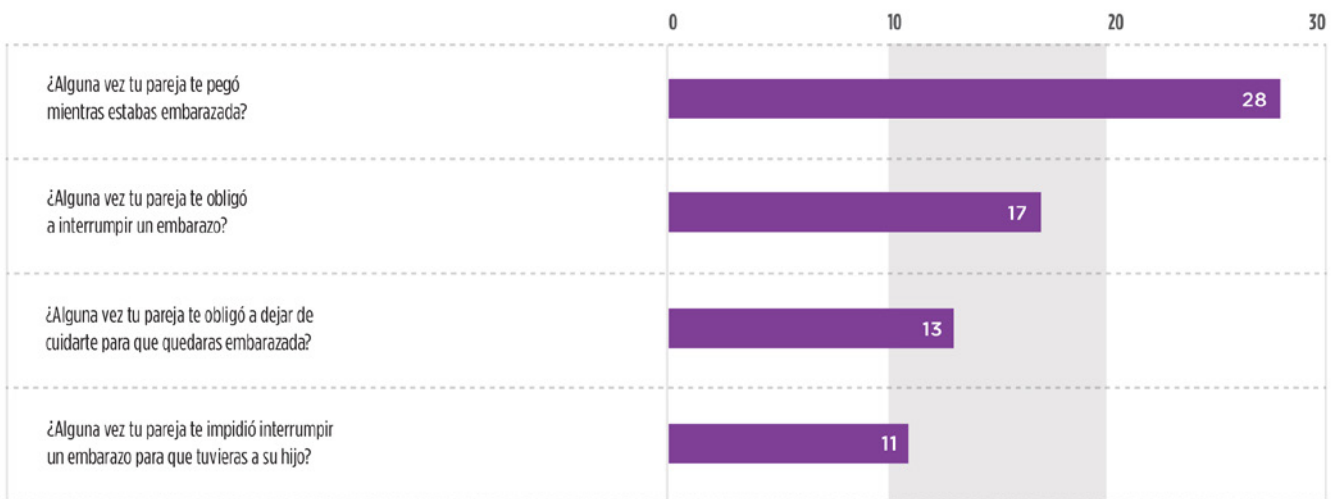




## VIOLENCIA CONTRA LA LIBERTAD REPRODUCTIVA

El siguiente gráfico muestra la incidencia de un conjunto de situaciones de violencia contra la libertad reproductiva en pareja que experimentaron mujeres.

### INCIDENCIA DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA LIBERTAD REPRODUCTIVA EN PAREJA





Además de la incidencia de las situaciones, debe considerarse su repetición.

El 54% de las mujeres cuya pareja le pegó mientras estaba embarazada, experimentó la situación más de 1 vez.

El 31% de las mujeres cuya pareja obligó a interrumpir un embarazo, experimentó esa situación más de 1 vez.

El 37% de las mujeres cuya pareja la obligó a dejar de cuidarse para que quedara embarazada, experimentó la situación en más de 5 oportunidades.

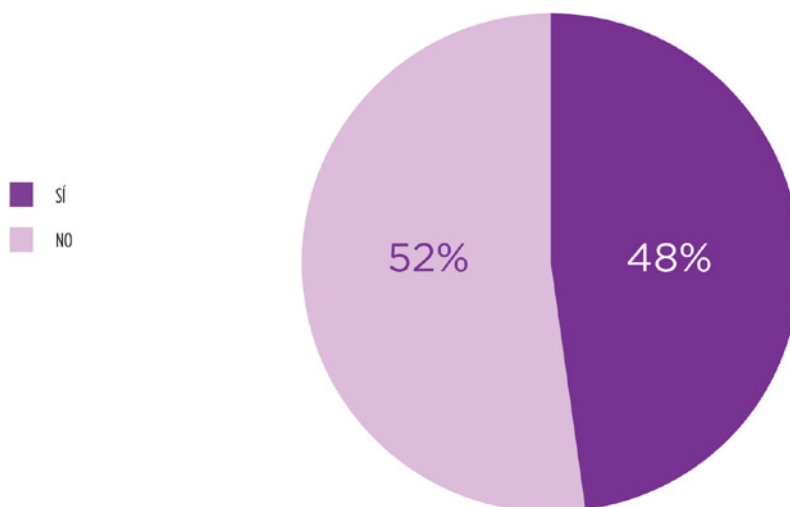
Los **4** indicadores de situaciones de **violencia contra la libertad reproductiva en pareja** fueron recodificados nominalmente identificando los ca-

sos que habían sufrido la situación de violencia sin discriminar la intensidad de la frecuencia.

De este modo, las respuestas "1 sola vez", "entre 2 y 5 veces" y "más de 5 veces" fueron reagrupadas en una nueva categoría "sí" vivió una situación de violencia.

En base a esos **4** indicadores se armó un nuevo indicador que computa la incidencia de al menos una de las anteriores **4** situaciones descritas. Se calculó entonces que el **48%** de las mujeres entrevistadas sufrieron al menos una situación de **violencia contra la libertad reproductiva en pareja**.

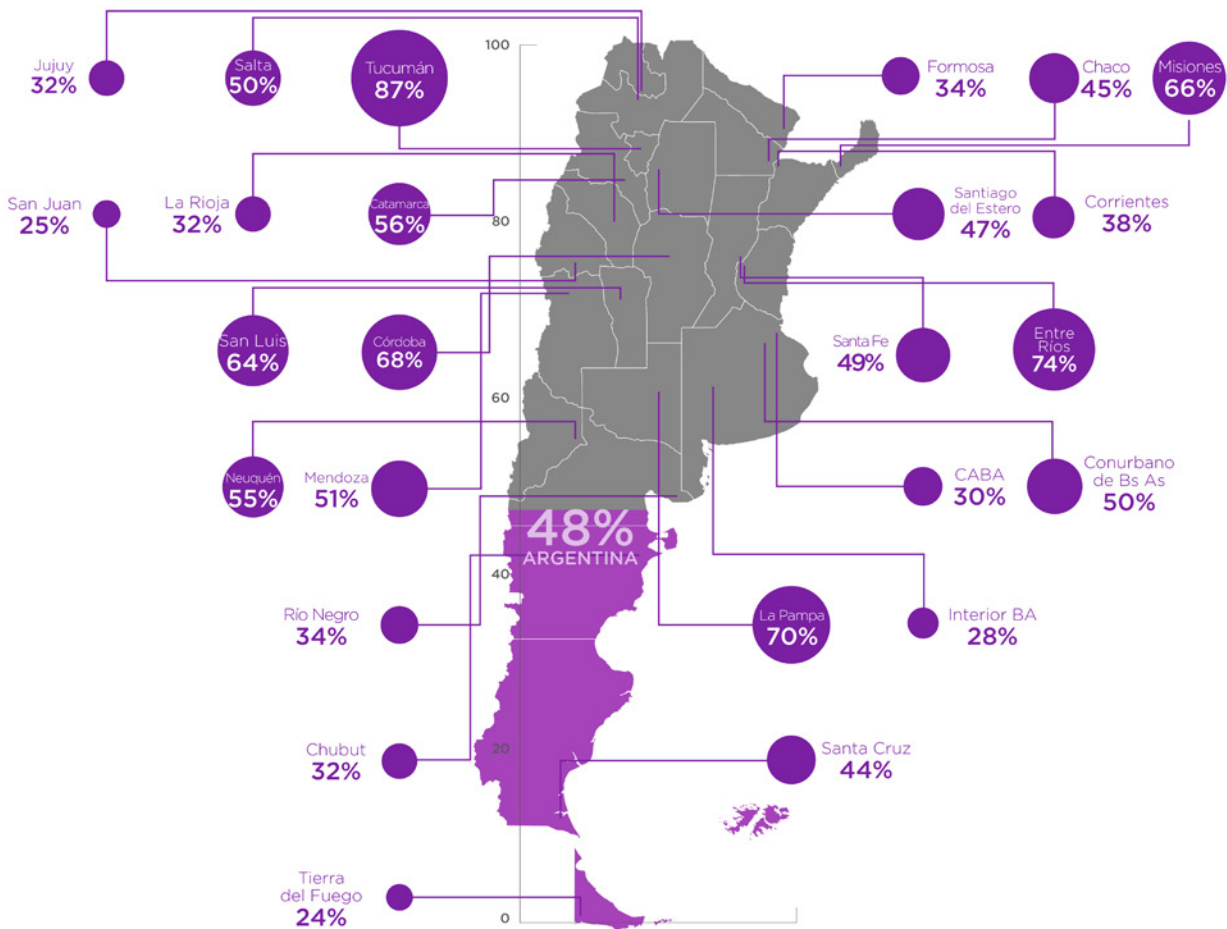
### SUFRIÓ AL MENOS UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA LIBERTAD REPRODUCTIVA EN PAREJA





La incidencia de al menos una de las situaciones de violencia contra la libertad reproductiva en pareja, que alcanzan al 48% de las entrevistadas, se distribuye del siguiente modo por provincias.

### VIOLENCIA CONTRA LA LIBERTAD REPRODUCTIVA EN PAREJA







Los **4** indicadores de situaciones de **violencia contra la libertad reproductiva en pareja** fueron computados en un solo índice que fue llevado a una escala escolar de 0 (mínimo) a 10 (máximo) para una mejor comprensión y visibilidad. La unidimensionalidad de este índice fue medida a través de Alpha de Cronbach = **0,45** con un 99% de confianza.

En síntesis, el **48%** de las mujeres vivió al menos una situación de **violencia contra la libertad reproductiva en pareja**.

En una escala de 0 a 10 medida a través de un índice que computa los **5** indicadores en su conjunto, la cantidad de situaciones de **violencia contra la libertad reproductiva** promedio asciende a **1,9**. **Los índices más altos se registran** entre las entrevistadas de **Misiones (3,2)** y **San Luis (3,0)** y **entrevistadas pobres por ingresos (2,8)**. La cantidad de situaciones de violencia económica experimentadas aumenta a medida que desciende el estrato socioeconómico de las entrevistadas.

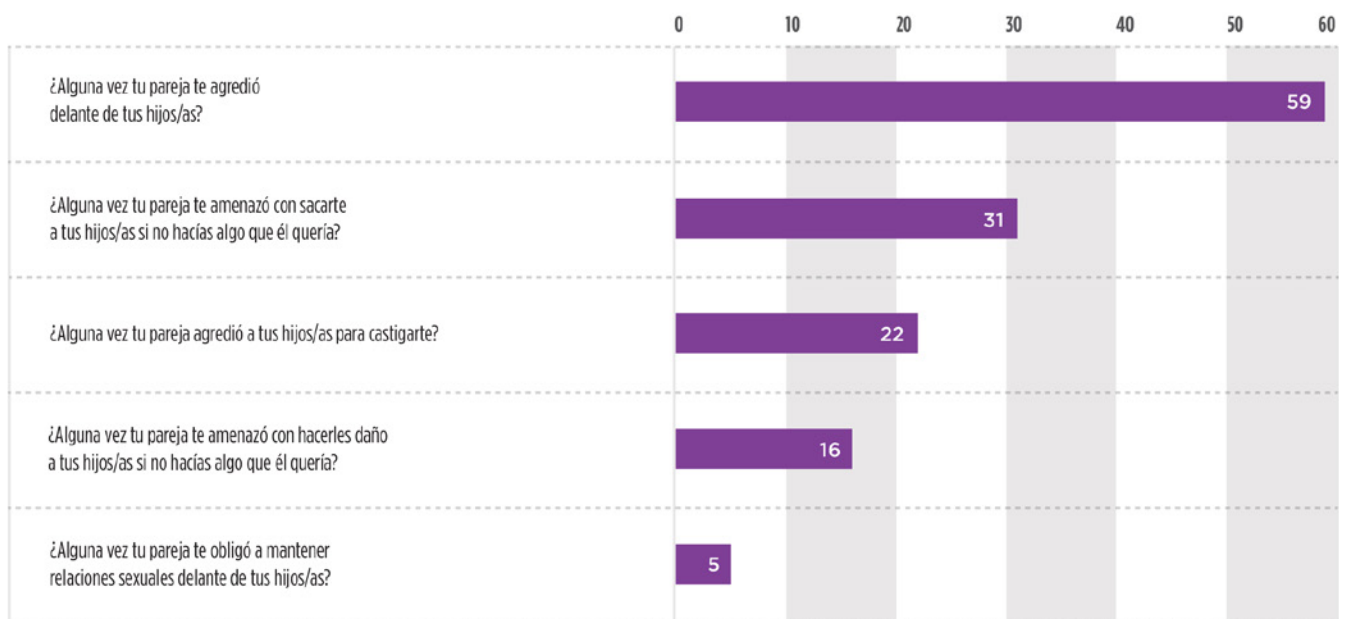




## VIOLENCIA CONTRA HIJAS O HIJOS

El siguiente gráfico muestra la incidencia de un conjunto de situaciones de violencia contra hijas o hijos que experimentaron mujeres y mujeres trans.

### INCIDENCIA DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA HIJOS/AS





Además de la incidencia de las situaciones, debe considerarse su repetición.

El 45% de las mujeres cuya pareja la agredió delante de sus hijos o hijas, experimentó la situación más de 5 veces.

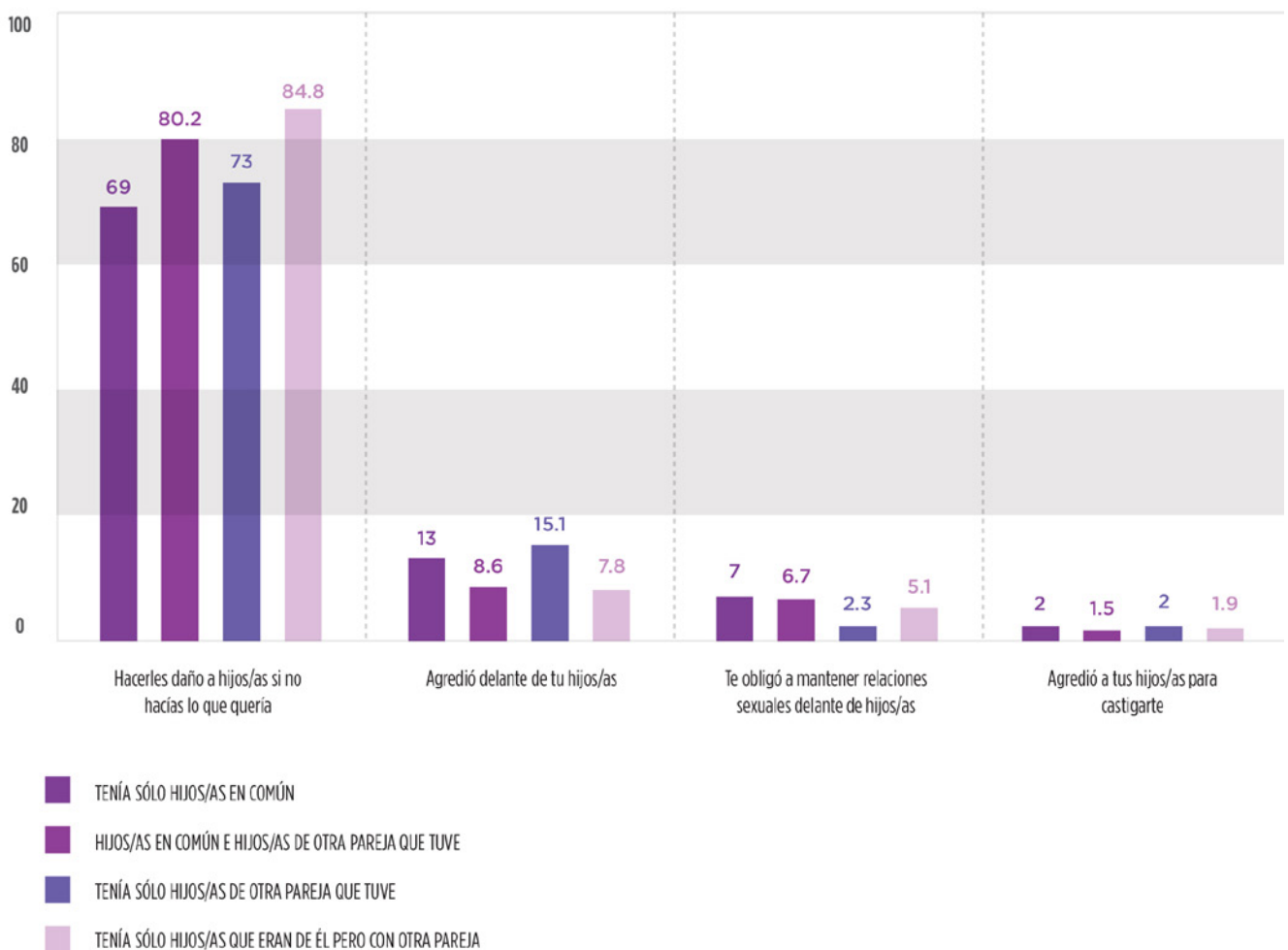
El 45% de las mujeres cuya pareja la amenazó con sacarle los hijos o hijas si no hacía algo que él quería, experimentó esa situación en más de 5 oportunidades.

El 34% de las mujeres cuya pareja agredió a los hijos o hijas como forma de castigarla, experimentó la situación en más de 5 oportunidades.

Los siguientes gráficos muestran las situaciones de violencia según la condición y edades de los hijos o hijas.

## SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA HIJOS/AS SEGÚN CONDICIÓN DE FILIACIÓN

Base: entrevistadas que tienen hijos/as (67%)

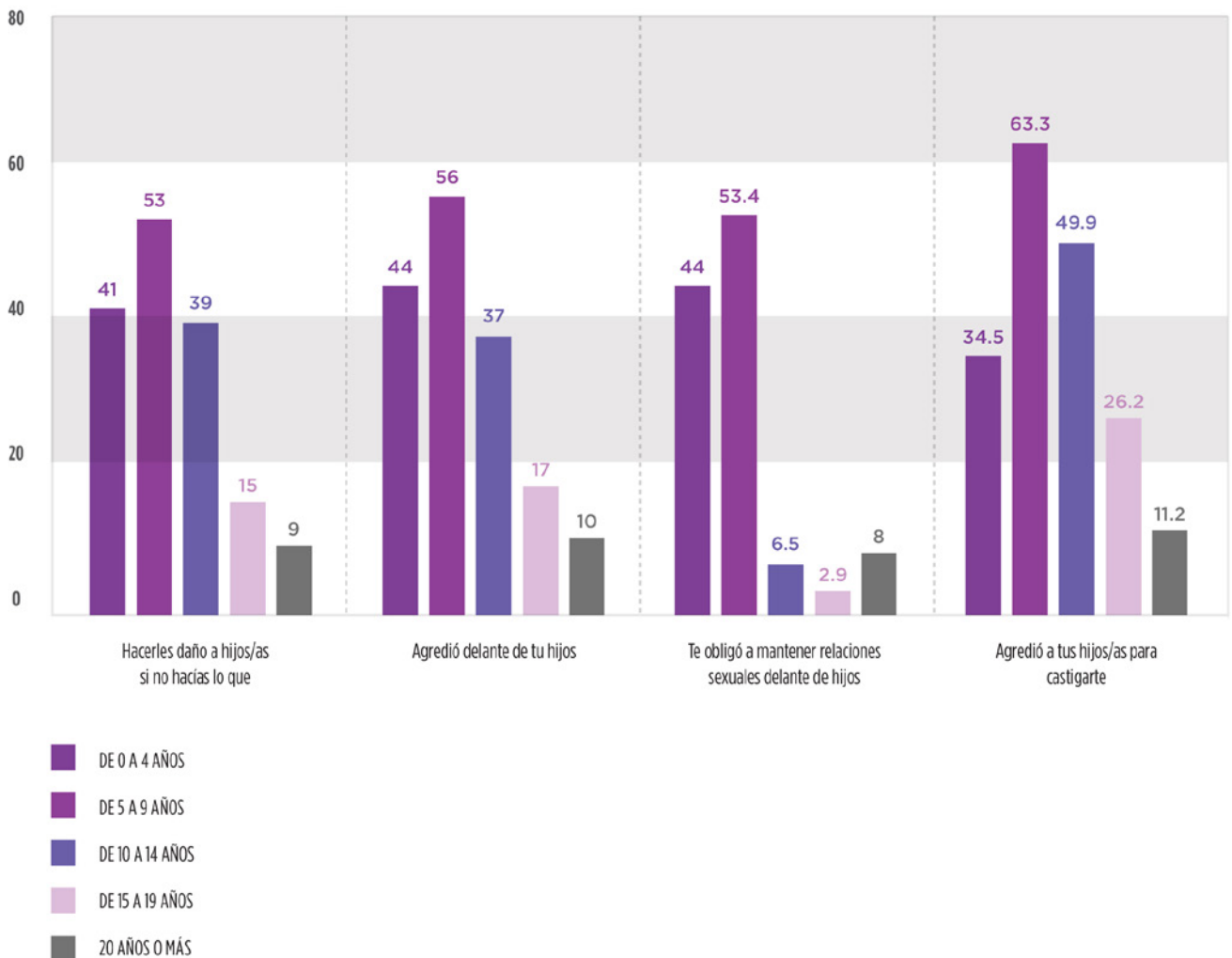




Los **5** indicadores de situaciones de **violencia contra hijas o hijos** fueron recodificados nominalmente identificando los casos que habían sufrido la situación de violencia sin discriminar la intensidad de la frecuencia.

### SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA HIJOS/AS SEGÚN EDADES

Base: entrevistadas que tienen hijos/as (67%). (Respuesta múltiple)

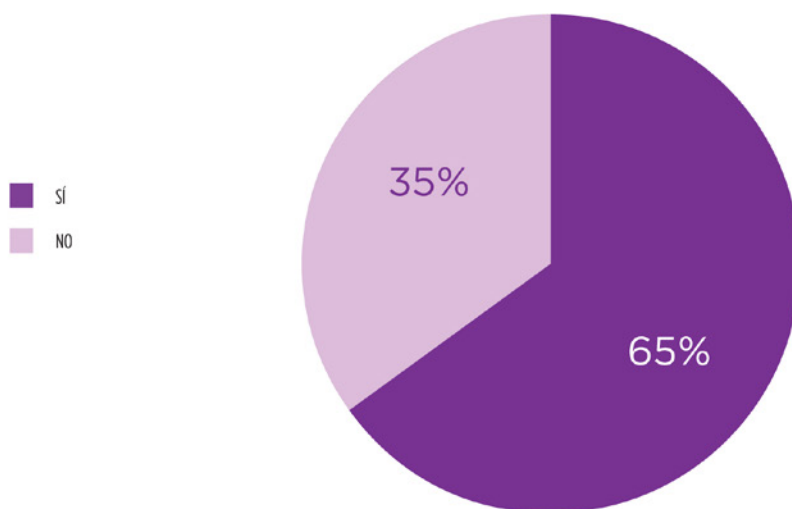




De este modo, las respuestas "1 sola vez", "entre 2 y 5 veces" y "más de 5 veces" fueron reagrupadas en una nueva categoría "sí" vivió una situación de violencia.

En base a esos **5** indicadores se armó uno nuevo que computa la incidencia de al menos una de las anteriores **5** situaciones descritas. Se calculó entonces que el **65%** de las mujeres y mujeres trans entrevistadas sufrieron al menos una situación de **violencia contra hijas o hijos**.

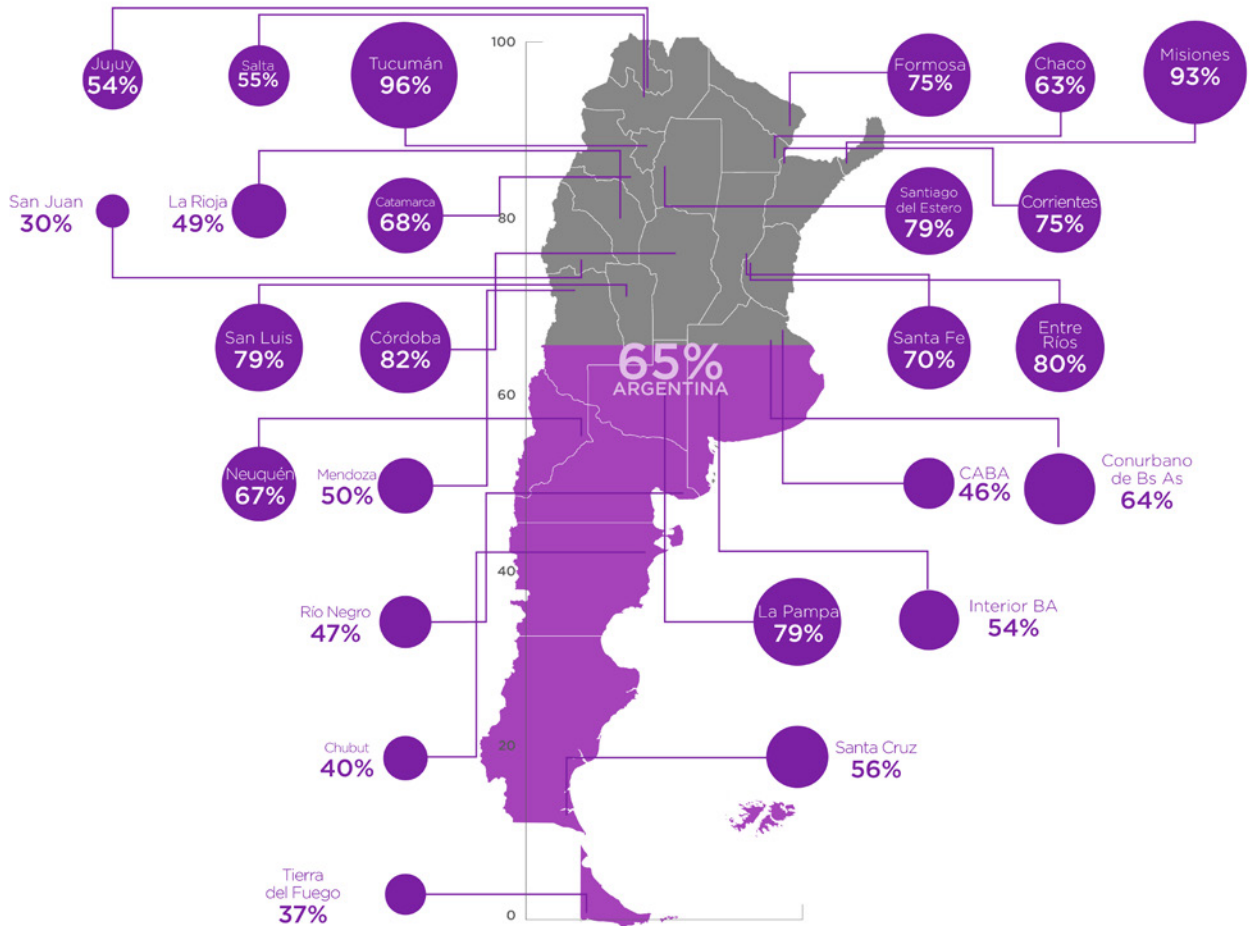
¿SUFRIÓ AL MENOS UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA HIJOS/AS?





La incidencia de al menos una de las situaciones de violencia contra hijas o hijos en pareja, que alcanzan al 65% de las entrevistadas, se distribuye del siguiente modo por provincias.

### VIOLENCIA CONTRA HIJOS O HIJAS EN PAREJA





Los **5** indicadores de situaciones de **violencia contra hijas o hijos** fueron computados en un solo índice que fue llevado a una escala escolar de 0 (mínimo) a 10 (máximo) para una mejor comprensión y visibilidad. La unidimensionalidad de este índice fue medida a través de Alpha de Cronbach = **0,68** con un 99% de confianza.

En síntesis, el **65%** de las mujeres y mujeres trans vivió al menos una situación de **violencia contra hijas o hijos**.

En una escala de 0 a 10 medida a través de un índice que computa los **5** indicadores en su conjunto, la cantidad de situaciones de **violencia contra hijas o hijos** promedio asciende a **2,7**. **Los índices más altos se registran** entre las entrevistadas de **Corrientes (4,2); San Luis (4,0), Santa Cruz (3,6); edades de 45 a 59 años (3,2); mujeres trans (6,3) y entrevistadas pobres por ingresos (3,7)**.





## VIOLENCIA OBSTÉTRICA

El siguiente gráfico muestra la incidencia de un conjunto de situaciones de violencia obstétrica.

### INCIDENCIA DE SITUACIONES DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA



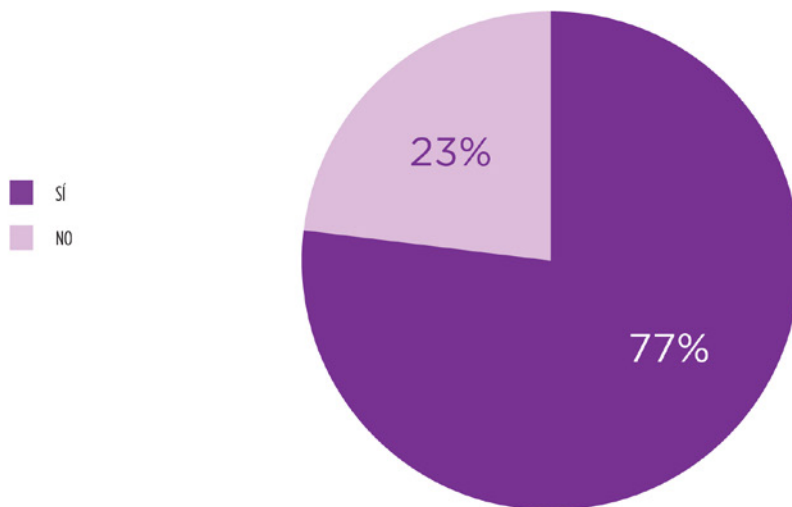




En base a esos **10** indicadores se armó uno nuevo que computa la incidencia de al menos una de las anteriores **10** situaciones descriptas. Se calculó

entonces que el **77%** de las mujeres entrevistadas sufrió al menos una situación de **violencia obstétrica**.

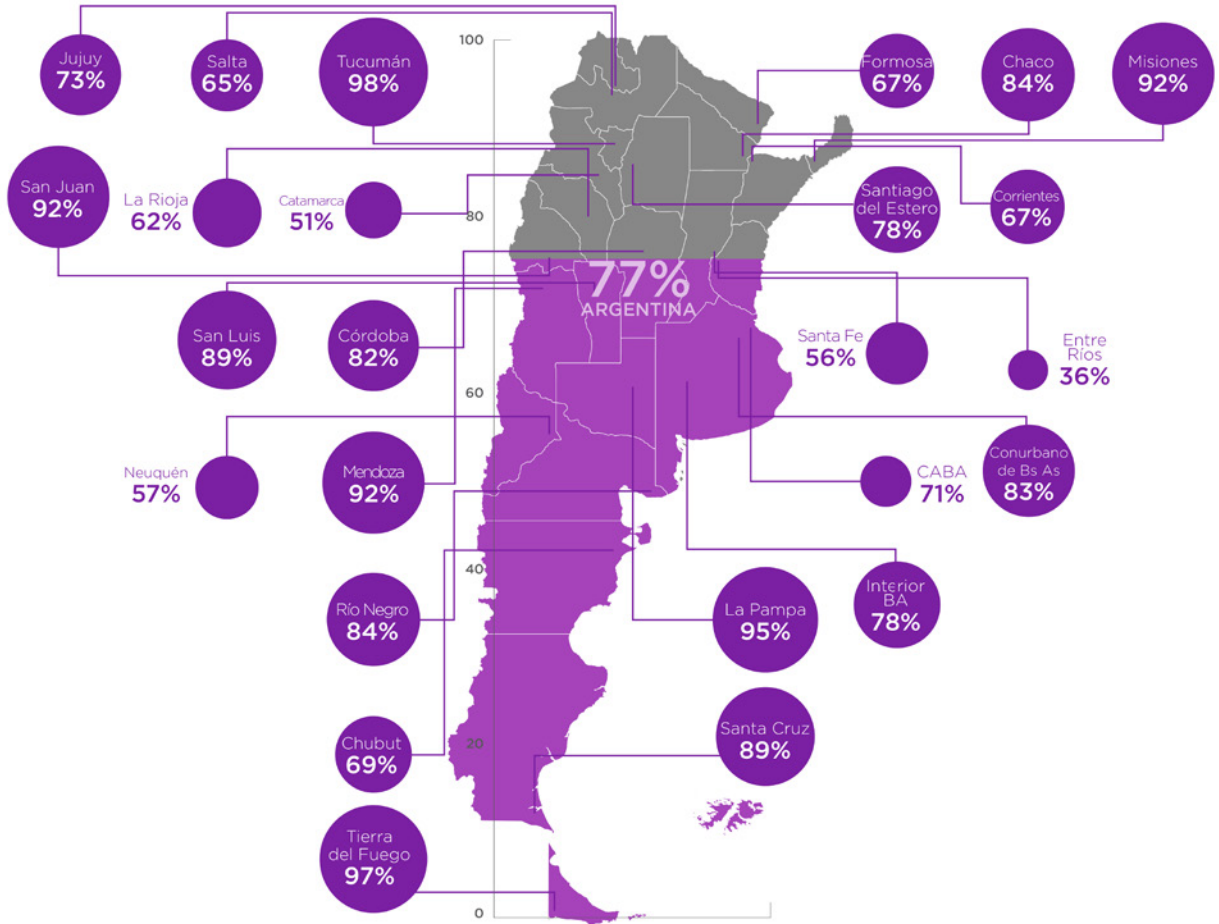
#### SUFRIÓ AL MENOS UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA





La incidencia de al menos una de las situaciones de violencia obstétrica, que alcanzan al 77% de las entrevistadas, se distribuye del siguiente modo por provincias.

## VIOLENCIA OBSTÉTRICA





Los 10 indicadores de situaciones de **violencia obstétrica** fueron computados en un solo índice que fue llevado a una escala escolar de 0 (mínimo) a 10 (máximo) para una mejor comprensión y visibilidad. La unidimensionalidad de este índice fue medida a través de Alpha de Cronbach = 0,86 con un 99% de confianza.

En síntesis, el **77%** de las mujeres vivió al menos una situación de **violencia obstétrica**

En una escala de 0 a 10 medida a través de un índice que computa los **10** indicadores en su conjunto, la cantidad de situaciones de **violencia obstétrica** promedio asciende a **3,3**. **Los índices más altos se registran** entre las entrevistadas de **Tierra del Fuego (5,9)**, **Misiones (4,9)**; **Santiago del Estero (4,5)**, y **edades de 14 a 17 años (5,4)**.





## ACCIONES

El 95% de las entrevistadas sintió alguna vez que estaba ante una situación que requería realizar una denuncia por violencia machista. El 5% restante corresponde a entrevistadas que no supieron o no quisieron contestar.

El 37% comentó con familiares cercanos la situación de violencia que estaba viviendo o había vivido.

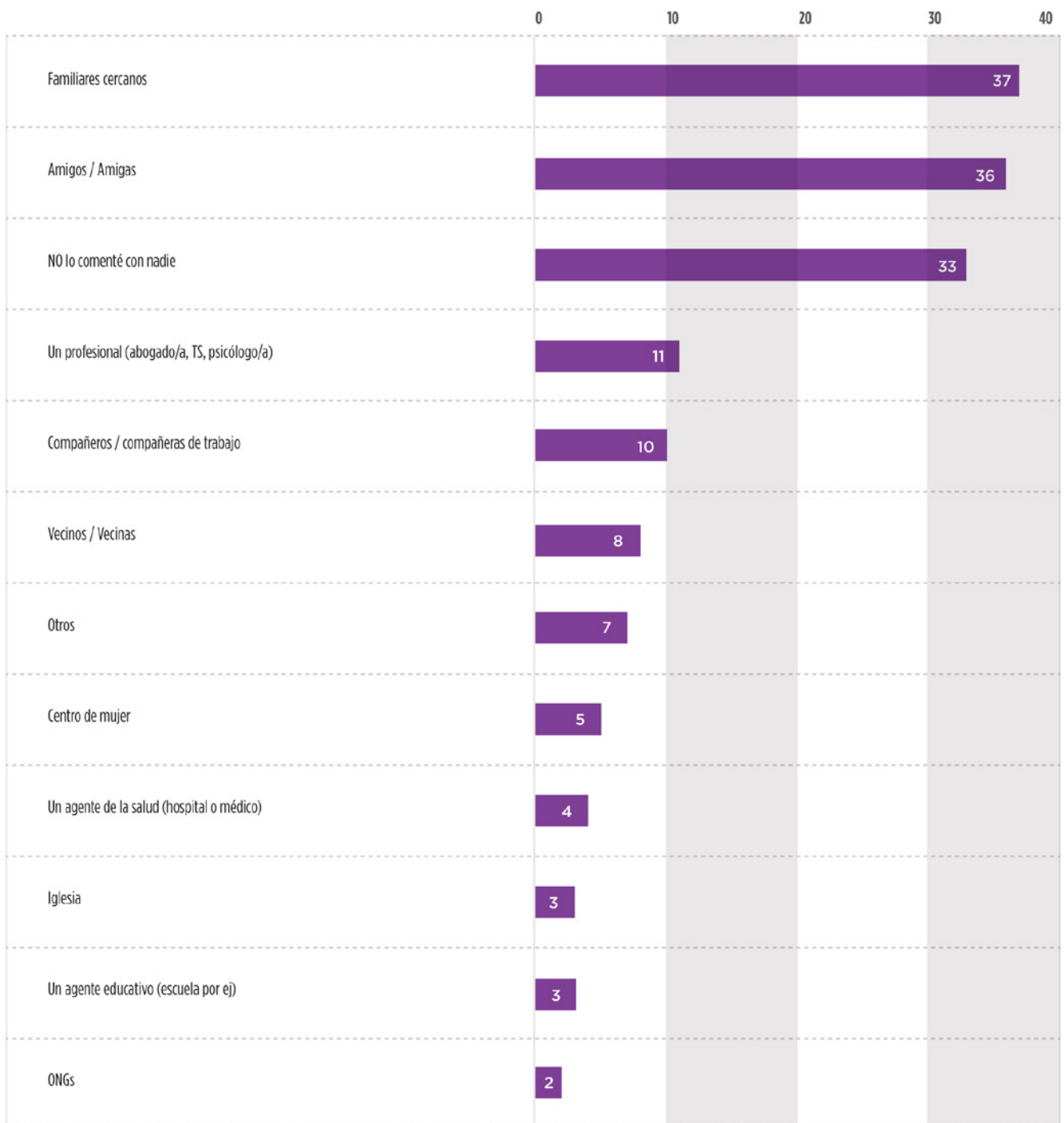
El 36% lo comentó con amigas o amigos. En este grupo se destacan las respuestas de las menores de 29 años y aumentan a medida que crece el nivel educativo.

Una de cada 3 encuestadas no comentó con nadie la situación. En este grupo se destacan las mujeres trans y las mujeres con bajos niveles educativos (hasta estudios primarios).





**¿A QUIÉN COMENTASTE, AVISASTE O ADVERTISTE DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA QUE VIVÍAS O HABÍAS VIVIDO? (Respuesta múltiple)**

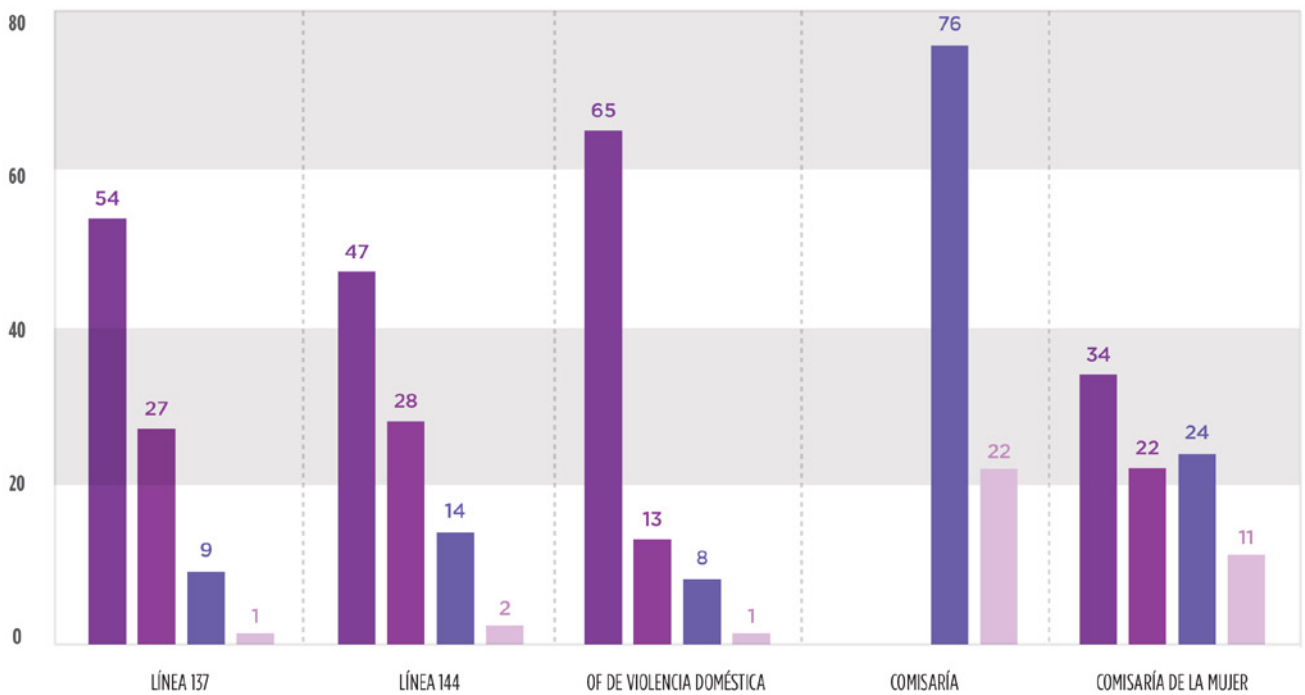




En el siguiente gráfico pueden observarse los niveles de conocimiento y uso de diferentes alternativas para realizar denuncias de violencia.

### CONOCIMIENTO Y USO DE LÍNEAS DE AYUDA Y LUGARES DE ASISTENCIA

Base: entrevistadas que alguna vez sintieron estar en situación que requería denuncia por violencia (95%)



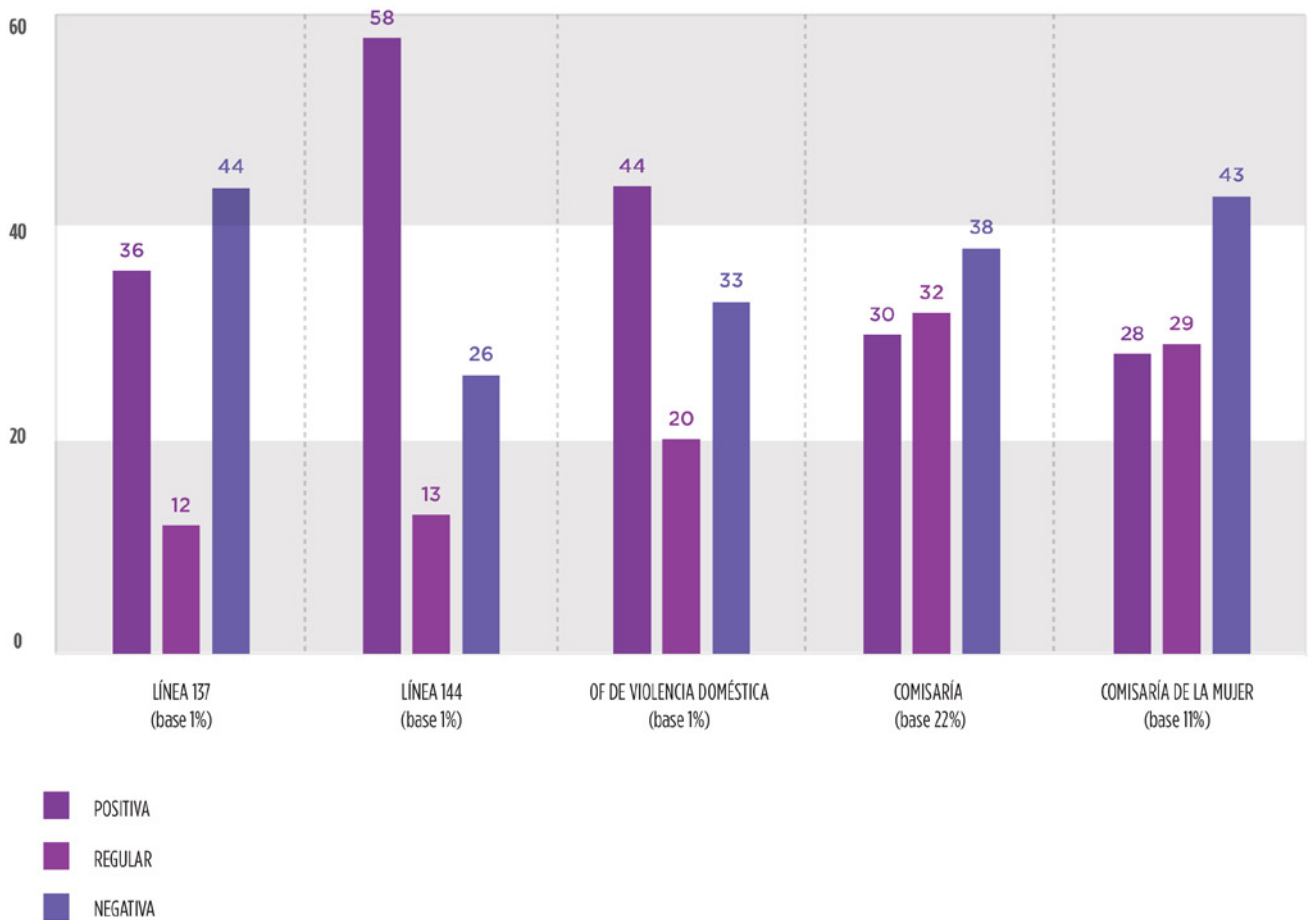
- NO CONOZCO
- CONOZCO PERO NO EXISTÍA EN EL MOMENTO DEL HECHO
- CONOZCO PERO NO LLAMÉ PARA PEDIR AYUDA
- CONOZCO Y LLAMÉ PARA PEDIR AYUDA





En el siguiente gráfico se observa la evaluación de la atención recibida según el lugar donde se solicitó ayuda.

### EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN RECIBIDA SEGÚN LUGAR DE AYUDA SOLICITADA

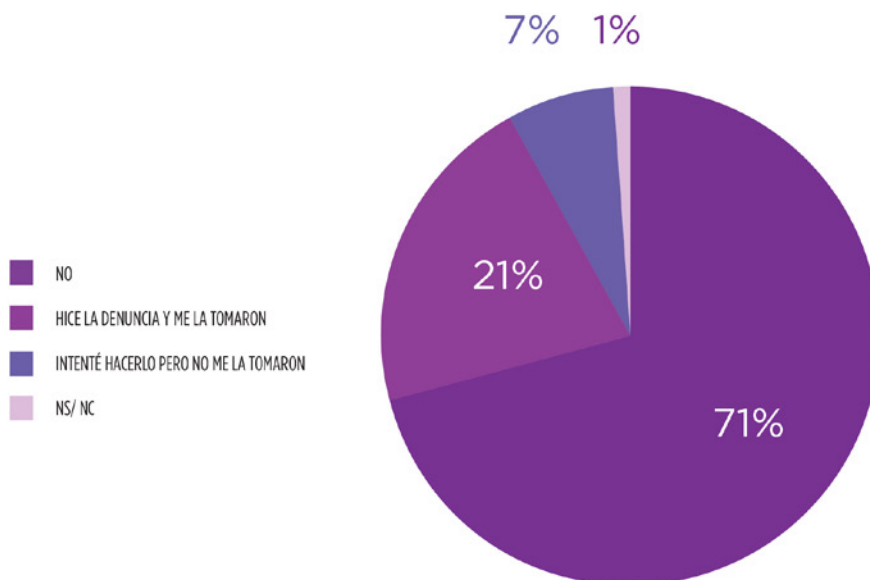




Además del acercamiento o la intención de acercamiento a las diferentes instancias de ayuda, la encuesta buscó medir la realización efectiva y formal de una denuncia por violencia machista ante la policía y la atención recibida.

El 21% de las entrevistadas hizo la denuncia formal y un 7% intentó hacerla pero no se la tomaron; esta última intención se destaca en entrevistadas del estrato pobre por ingresos.

**¿ALGUNA VEZ REALIZASTE UNA DENUNCIA FORMAL EN LA POLICÍA POR VIOLENCIA MACHISTA?**  
Base: entrevistadas que alguna vez sintieron estar en situación que requería denuncia por violencia (95%)







El 17% de quienes realizaron la denuncia lo hicieron en los últimos 12 meses. En este grupo se destacan las mujeres de entre 18 y 29 años y entrevistadas pobres por ingresos.

Al respecto, el trato de la Policía ante la denuncia fue evaluado positivamente por el 40% y negativamente por el 22%. Para el 44% el tema se resolvió, para un 37% no se resolvió y para un 9% está en proceso.

Entre las entrevistadas que estuvieron ante una situación que requería hacer una denuncia pero no lo hicieron, éstas fueron las principales razones para no formalizarla: "tuve poca confianza en un resultado positivo" (25%), "me sentí intimidada" (24%), "mis recursos financieros eran insuficientes" (11%) y "en mi entorno me aconsejaron no realizarla" (10%).





## CONCLUSIONES

En la Argentina, durante el mes de octubre de 2016 hubo 21 femicidios en 23 días. Y 170 entre enero y octubre. Esas cifras sólo confirman la urgencia y la enorme dimensión que representa el problema de la violencia machista en la sociedad. Esta investigación también lo confirma.

En **Argentina Cuenta la Violencia Machista** se midieron 15 dimensiones diferentes de violencia contra las mujeres. Ninguna de ellas se ubica por debajo del 47% de incidencia de, por lo menos, una situación experimentada. El valor más alto se registra en el acoso en espacios públicos y privados, la violencia cotidiana y más naturalizada: el 97% de las mujeres que respondieron el cuestionario experimentó al menos una vez alguna de estas situaciones.

A la extensión del problema se agrega la multiplicación y repitencia de las experiencias. Las situaciones de violencia con mayor incidencia se caracterizan, además, por haber sido vividas en más de 5 oportunidades, lo que implica que no se trata de casos aislados y ocasionales.

¿Cómo leer esto? ¿Podemos pensar que una sola persona o un grupo pequeño se dedicó a violentar

a todas las mujeres a la vez o debemos asumir que todas las personas de esta sociedad han violentado al menos una vez a una mujer?

La capilarización de las situaciones y la acumulación de episodios de violencia en las historias personales de las mujeres tienen consecuencias inimaginables.

A las situaciones de violencia en espacios públicos y privados que se naturalizan como resultado de la multiplicación y la "normalidad" de que "nos pasó a todas", se suman situaciones de estigmatización y discriminación que van horadando la autoestima de las mujeres para reproducir el círculo vicioso de la naturalización de violencias.

A modo de ejemplo: el 79% de las mujeres que respondió la encuesta fue tocada o apoyada alguna vez en un transporte público sin su consentimiento; el 76% fue descalificada en su opinión porque "qué se puede esperar si es mujer".

Las mujeres no sólo tienen miedo de ser acosadas, atacadas físicamente y violadas sino que vieron afectada su autoestima por ser mujeres (57%) y un 17% pensó en la posibilidad de suicidarse. Las si-





tuaciones de estigmatización además aumentan a medida que desciende la edad de las mujeres. Las mujeres más grandes experimentaron menos situaciones de estigmatización que las menores.

A las situaciones de estigmatización que denigran a las mujeres se suman las situaciones explícitas de discriminación en público o en privado: el 32% de quienes respondieron el cuestionario fue excluida de decisiones que afectan al conjunto de la familia, a una mujer de cada 5 le fue negada una oportunidad laboral por ser mujer.

El 69% de las mujeres tuvieron miedo al menos una vez de ser violadas.

Y el dato se vuelve más estremecedor: el 20% de las mujeres entrevistadas dijeron haber sido violadas. En este grupo se destacan las mujeres de entre 45 y 59 años (29%). Y en relación con el lugar de residencia, los valores más altos se registran en general la región del NEA (32%) y en particular las provincias de Jujuy (79%), Formosa (76%), Santa Cruz (58%), La Pampa (43%), San Luis (37%), Corrientes (29%), y Córdoba (29%).

La situación de violación aumenta a medida que desciende el nivel educativo y el estrato socioeconómico de las mujeres entrevistadas. En el estrato pobre alcanza al 25% de las mujeres mientras que en el estrato medio alto y alto llega al 15%. En el caso de las mujeres trans, el 72% dice haber sido violada.

El 99% de las mujeres entrevistadas vivió, por lo menos, una situación de violencia con alguna de sus parejas.

El siguiente listado de situaciones vividas al menos una vez con al menos una pareja resume la extensión, profundidad y diversidad de la violencia machista.

El 83% sufrió los celos de su pareja por las perso-

nas que la rodeaban.

El 75% fue insultada o recibió gritos en discusiones ocasionales.

El 71% experimentó la situación de que su pareja golpeará una pared, puerta o mueble en el marco de una discusión ocasional.

En el 66% de los casos, la pareja intentó controlar qué hacía, a quién iba a ver, con quién hablaba por teléfono o a dónde iba.

El 59% fue agredida delante de los hijos/as. Las situaciones de violencia contra los hijos o hijas tienen el mismo patrón de distribución que la violencia contra la libertad reproductiva: aumentan a medida que desciende el nivel educativo y el estrato socioeconómico de las mujeres. Los episodios de violencia con niños/as de por medio se caracterizan por tener como protagonistas a hijos/as en común, en su mayoría de entre 5 y 9 años, menores de 5 y entre 10 y 14 años, en ese orden.

El 59% fue responsabilizada o culpabilizada por alguna acción violenta de parte de su pareja.

El 58% recibió empujones de su pareja.

El 45% pasó por la situación de que su pareja la tratara de "anormal" porque se negaba a tener relaciones sexuales.

El 41% vivió la situación de que su pareja gritara o insultara a algún ser querido.

El 40% alguna vez recibió una cachetada.

Al 36% le fue impedido usar dinero que era de los dos.

El 28% fue golpeada mientras estaba embarazada. Las situaciones de violencia contra la libertad reproductiva aumentan significativamente a medida





que desciende el nivel educativo y el estrato socioeconómico de las entrevistadas.

En relación con la violencia obstétrica, el 77% de las entrevistadas pasó por distintas situaciones de este tipo.

Por ejemplo, el 49% fue tratada por el personal de salud como si fuera incapaz de comprender los procesos que estaba atravesando durante el embarazo, y durante o después del parto.

El 95% de las mujeres sintió haber estado en una situación que ameritaba una denuncia y 1 de cada 3 no lo comentó con nadie, característica que aumenta a medida que disminuye el nivel educativo de las entrevistadas.

Sólo una de cada 3 mujeres intentó realizar o realizó denuncias; y a una de cada 4 no se las tomaron.

El principal lugar elegido para denunciar es la comisaría pero el trato recibido fue evaluado mayoritariamente de manera negativa (38%). Un 32% evaluó la atención como regular y un 30% como positiva.

El segundo lugar elegido fue la comisaría de la mujer. En este caso, un 43% de las mujeres que se acercaron evaluaron la atención como negativa. Un 29% la evaluó como regular y un 28 como positiva.

La violencia contra mujeres es un problema extendido y a la vez profundo. Su dimensión habla de la naturalización de toda la sociedad, varones y mujeres.

El reciente informe Paremos el acoso callejero elaborado por MuMaLa (Mujeres de la Matria Latinoamericana) sobre una encuesta realizada en la Ciudad de Buenos Aires revela que **el 100% de las mujeres sufrió un tipo de acoso a lo largo de su vida en la calle** (de mayor a menor, bocinazos, silbidos, comentarios sobre su apariencia) y el

50% recibió un comentario sexualmente explícito. Al 47% de las encuestadas las siguieron en la vía pública y al 37% un hombre le mostró sus partes íntimas; el 29% fue tocada con intención sexual en la vía pública.

Según la encuesta de MuMaLa, todas las mujeres llevan adelante estrategias para evitar pasar por lugares inseguros, oscuros o con poca gente, toman rutas alternativas y el 51% admitió usar ropa intencionalmente pensada para no provocar. Es decir que experimentan con cierta "naturalidad" situaciones que nada tienen de naturales. Y se combinan comportamientos machistas de una sociedad que los naturaliza a partir de esta "normalidad" basada en que "les pasó a todas", con silencios inducidos o autoimpuestos de las víctimas de las experiencias, respuestas institucionales insuficientes y refractarias, que conforman un entramado complejo de desanudar.

"Hay que perseverar y convencer a toda la sociedad acerca de una tarea impostergable: desarmar al patriarcado", sostiene Barrancos. Falta mucho camino por recorrer. La pelea contra el patriarcado es despereja. Pero el grito colectivo, visibilizador de la desigualdad de las mujeres, que se manifiesta como denuncia en la movilización popular y que constituye el origen y el objetivo de este trabajo resuena cada vez más.





## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Barrancos, Dora. *Orden patriarcal=violencia cotidiana*. Periódico *La Vanguardia*, abril de 2015 y revista Puentes, agosto de 2015.

Lagarde y De los Ríos, Marcela. *Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres*. Universidad Autónoma de México (UNAM),

Lamas, Marta. Conferencia en el marco del Taller de formación de líderes en equidad de género y no violencia contra las mujeres. USBI Veracruz-Boca del Río, México.

Maffia, Diana. *¿Por qué hablamos de femicidios?* Nota en *Página/12*, 30 de mayo de 2016.

Maffia, Diana. *Un tema político*. Entrevista en *Página/12*, 20 de octubre de 2016. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-312210-2016-10-20.html>

Riquer, Fernández Florinda y Castro Roberto. *Una reflexión teórico-metodológica para el análisis de la ENDIREH 2006*, en Roberto Castro e Irene Cacique, *Violencia de género en las parejas mexicanas*. Resultado del Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, Instituto Nacional de las Mujeres, CRIM/UNAM, México, pp. 11-28.

Rodríguez, Paula. *#NiUnaMenos*. Ed. Planeta, 2015

## OTROS MATERIALES DE CONSULTA

Cuestionario sobre violencia obstétrica elaborado por el Observatorio de Violencia Obstétrica <http://www.lascasildas.com.ar/observatorio.html>

Índice de estigma en personas que viven con VIH Argentina. Informe ejecutivo 2011. Fundación Huésped y Red de Personas Viviendo con VIH/SIDA de Mar del Plata.

Guía para madres y padres con hijas adolescentes que sufren violencia de género. Instituto Andaluz de la Mujer.

Ley Nacional 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. [http://www.msal.gov.ar/equiposcomunitarios/images/stories/Equipos/educacion-permanente-en-servicio/ley\\_nacional\\_26485.pdf](http://www.msal.gov.ar/equiposcomunitarios/images/stories/Equipos/educacion-permanente-en-servicio/ley_nacional_26485.pdf)

Informe Paremos el acoso callejero. Encuesta sobre acoso callejero en la Ciudad de Buenos Aires. MuMaLa. Abril de 2016.

<https://issuu.com/lasmumala/docs/informe>

Las cifras de la violencia. Resultados de la primera encuesta de percepción e incidencia sobre violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja en la Ciudad de Buenos Aires. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) y Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Marzo de 2015

<http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?aplicacion=app187&cnl=14&opc=9>

Estudio para medir la preocupación y el conocimiento de residentes del área metropolitana de Buenos Aires con respecto a la violencia de género. Centro de Investigación en Estadística Aplicada (CINEA), Universidad Nacional de Tres de Febrero. Mayo de 2016. [http://untref.edu.ar/wp-content/uploads/2016/06/CINEA\\_Encuesta\\_sobre\\_violencia\\_de\\_genero.pdf](http://untref.edu.ar/wp-content/uploads/2016/06/CINEA_Encuesta_sobre_violencia_de_genero.pdf)

## Datos de edición y autoría

Se permite la reproducción total o parcial de este material y la información contenida siempre que se cite la fuente y sea utilizado sin fines de lucro.

Agradecemos que se nos envíe copia de los materiales donde sea reproducida la información a [contaniunamenos@gmail.com](mailto:contaniunamenos@gmail.com)





### **Colaboradores para la instrumentación del índice:**

Agurtzane Urrutia en diseño web.

Fernando Marco en diseño gráfico.

Gustavo Quinteros en programación y seguridad informática.

Andrés Snitcofsky en visualización de datos.

### **Grupo impulsor de la iniciativa:**

Colectivo #NiUnaMenos integrado por Marina Abiuso, Ingrid Beck, Ana Correa, Florencia Etcheves, Mercedes Funes, Marcela Ojeda, Hinde Pomeraniec, Valeria Sampedro y Soledad Vallejos.

### **Agradecimientos:**

Cactus Cine por la elaboración del spot audiovisual de promoción.

Valentina Pal por la actuación en el spot audiovisual.

Claudio Neira por la animación digital del spot audiovisual de promoción.

Victoria Castro por el relevamiento de la cobertura mediática del índice.

Julián Díaz, Carlos Greg Diuk, Fabiana García, Mariela Labozzetta, Mariela Belski, Vivi Arcidiácono, Carolina Di Tomasso, Mujeres x Igualdad, Alejandra Martínez, Un Techo para mi País, Secretaría de Comunicación del Hospital Garrahan, Manuel Lozano, Guillermo Galván, Paula Rodríguez, Paula Giménez, Jessica Paniagua, Mar Lucas Gómez, Fundación Avon, Leandro Cahn, Leticia Giaccaglia, Mauro Sabbadini, Luciano Ciotti, Manuel Brignole, Luz Coronel, Fundación Sí, Garganta Poderosa.

### **Idea, dirección técnica y ejecutiva y elaboración del informe final**

#### **Ingrid Beck**

Periodista, egresada de la escuela TEA. Directora de la revista Barcelona y de TEA Arte, escuela de periodismo con orientación en Arte, Cultura y Espectáculos. Coconductora de Bichos de radio en la Radio Nacional junto con Adrián Korol. Fue una de las organizadoras de la convocatoria Ni Una Menos del 3 de junio de 2015, que reunió a miles de personas en todo el país en contra de la violencia machista. También es guionista y escritora.

#### **Martín Romeo**

Graduado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, docente concursado de la materia Técnicas de investigación en opinión pública y mercado de la carrera de Ciencias de la Comunicación de Universidad de Buenos Aires, docente concursado de la materia Técnicas de investigación de la Universidad de Hurlingham,





# SIGAMOS CONTANDO LA VIOLENCIA MACHISTA

---

#ContáLaViolenciaMachista

#NiUnaMenos

 /contaniunamenos

 /contaniunamenos

